



DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Carolina Darias San Sebastián
Sesión plenaria núm. 50

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- DEBATES DE PRIMERA LECTURA

1.1.- **9L/PL-0009** Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2018.

2.- PREGUNTAS

2.1.- **9L/PO/P-1700** De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre medidas para incrementar los salarios y fomentar la contratación estable y de calidad, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

2.2.- **9L/PO/P-1702** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre las valoraciones políticas sobre el incremento presupuestario en los presupuestos de 2018, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

2.3.- **9L/PO/P-1704** Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre la ejecución presupuestaria del tercer trimestre, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

2.4.- **9L/PO/P-1706** Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas para mejorar la cantidad y calidad del empleo en el sector turístico, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

2.5.- **9L/PO/P-1707** De la Sra. diputada D.^a María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre contribución de las medidas fiscales del proyecto de presupuestos a m D. ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ mejorar la inclusión social, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

2.6.- **9L/PO/P-1708** Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los datos del incremento del salario medio en 2016, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

2.7.- **9L/PO/P-1626** Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el cumplimiento de las leyes, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

2.8.- **9L/PO/P-1652** Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre la última reunión con el Gobierno de España en relación al Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

2.9.- **9L/PO/P-1650** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre liderazgo de Canarias en las RUP, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

2.10.- **9L/PO/P-1658** De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre apoyo a las mujeres rurales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

2.11.- **9L/PO/P-1615** Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el centro coordinador insular de emergencias de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

2.12.- **9L/PO/P-1699** De la Sra. diputada D.^a María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre actuaciones tras sentencia firme en el seno de la Policía Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

2.13.- **9L/PO/P-1540** Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las ofertas laborales que generarían los *e-sports*, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

2.14.- **9L/PO/P-1703** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre la firma de los convenios de los nuevos centros sociosanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

2.15.- **9L/PO/P-1684** De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los resultados de la puesta en marcha del Servicio de Radiodiagnóstico en las urgencias del Centro de Salud de Tíncer, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

2.16.- **9L/PO/P-1685** Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las denuncias sobre posibles irregularidades en los procesos de selección del personal estatutario en el Hospital Universitario de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

2.17.- **9L/PO/P-1687** Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la integración del Hospital Insular de Lanzarote en el Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

2.18.- **9L/PO/P-1701** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre el cobro de los complementos retributivos de los docentes, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

2.19.- **9L/PO/P-1705** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre la autorización a una considerable cantidad de inspectores a estar en comisión de servicios, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

2.20.- **9L/PO/P-1598** Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre incidencia para Canarias de la cancelación de vuelos y cierres de compañías aéreas *low cost*, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

2.21.- **9L/PO/P-1645** Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución de los 3 millones de euros de los Presupuestos Generales del Estado para 2017 destinados a la modernización y mejora de la competitividad de las zonas turísticas en La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

2.22.- **9L/PO/P-1691** Del Sr. diputado D. Agustín Hernández Miranda, del GP Popular, sobre convenios con la secretaria de Estado en materia de infraestructuras y equipamientos turísticos, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

2.23.- **9L/PO/P-1693** De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre la contratación del cuarteto Klengel por el anterior coordinador del Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

3.- SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

3.1.- **9L/SD-1227** Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre gastos realizados en el Proyecto Monumental Montaña de Tindaya.

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

3.2.- **9L/SD-1331** De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre Acta que declaró desierto el concurso para elegir al director del Festival Internacional de Música de Canarias.

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

3.3.- **9L/SD-1333** De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre la factura de la auditoría sobre la última edición del Festival Internacional de Música de Canarias.

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

3.4.- **9L/SD-1334** De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre facturas tramitadas por Canarias Cultura en Red.

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

3.5.- **9L/SD-1335** De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre facturas pagadas por Canarias Cultura en Red.

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

3.6.- **9L/SD-1343** De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre expediente del plan piloto de formación práctica y empleo en el marco de la Estrategia Europea para afrontar el desempleo juvenil.

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

4.- COMPARECENCIAS

4.3.- **9L/C-1270** Del Gobierno –consejero de Turismo, Cultura y Deportes–, instada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los *e-sports*.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones núm. 95, de 15 de noviembre de 2017).



Sumario

Se abre la sesión a las nueve horas y cinco minutos.

- 9L/PL-0009 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2018. Página..... 9

La señora consejera de Hacienda (Dávila Mamely) toma la palabra para presentar el proyecto de ley remitido por el Gobierno.

La señora Santana Perera defiende la enmienda a la totalidad del GP Podemos y el señor Rodríguez Rodríguez, la del GP Nueva Canarias (NC).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para manifestar su criterio acerca de las enmiendas defendidas por los grupos.

Hacen uso de sendos turnos de réplica la señora Santana Perera, el señor Rodríguez Rodríguez.

La señora consejera toma la palabra, a su vez, para replicar.

Fijan la posición de los grupos el señor Curbelo Curbelo (GP Mixto), el señor Estalella Limiñana (GP Popular), la señora Corujo Berriel (GP Socialista Canario) y el señor Ruano León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).

La señora consejera vuelve a intervenir para aludir a los planteamientos efectuados por los oradores precedentes.

Se somete a votación primero la enmienda a la totalidad del GP Podemos, que no se aprueba, y después la enmienda del GP Nueva Canarias (NC), que tampoco se aprueba.

Se suspende la sesión a las quince horas y veintiséis minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y treinta y tres minutos.

- 9L/PO/P-1700 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NOEMÍ SANTANA PERERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE MEDIDAS PARA INCREMENTAR LOS SALARIOS Y FOMENTAR LA CONTRATACIÓN ESTABLE Y DE CALIDAD, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 43

La señora Santana Perera (GP Podemos) formula la pregunta y seguidamente le responde el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle). La señora diputada hace uso del turno de réplica, lo que suscita una nueva respuesta del señor presidente del Gobierno.

- 9L/PO/P-1702 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LAS VALORACIONES POLÍTICAS SOBRE EL INCREMENTO PRESUPUESTARIO EN LOS PRESUPUESTOS DE 2018, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 44

Explica la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Mixto) y a continuación, para contestarle, toma la palabra el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle).

- 9L/PO/P-1704 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ASIER ANTONA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL TERCER TRIMESTRE, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 46

La señora Navarro de Paz (GP Popular) da a conocer la pregunta, que responde a continuación el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle). La señora diputada y el señor presidente del Gobierno hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 9L/PO/P-1706 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS PARA MEJORAR LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EL SECTOR TURÍSTICO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 47

El señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC) enuncia la pregunta. Seguidamente, le contesta el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle). El señor diputado toma la palabra de nuevo para replicar, lo que suscita una nueva respuesta del señor presidente del Gobierno.

- 9L/PO/P-1707 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES CORUJO BERRIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CONTRIBUCIÓN DE LAS MEDIDAS FISCALES DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS A MEJORAR LA INCLUSIÓN SOCIAL, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página... 48

Refiere la pregunta la señora Corujo Berriel (GP Socialista Canario). A continuación, para responderle, toma la palabra el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle). La señora diputada y el señor presidente del Gobierno hacen uso de sendos turnos de réplica

- 9L/PO/P-1708 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL RUANO LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LOS DATOS DEL INCREMENTO DEL SALARIO MEDIO EN 2016, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página... 50

El señor Ruano León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) razona la pregunta y, con el fin de contestarle, toma la palabra el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle).

- 9L/PO/P-1626 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página... 51

El señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) formula la pregunta y seguidamente, para responderle, interviene el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes (Rodríguez Valido). El señor diputado hace uso del turno de réplica, lo que suscita una nueva respuesta del señor vicepresidente del Gobierno.

- 9L/PO/P-1652 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL JESÚS JORGE BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA ÚLTIMA REUNIÓN CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA EN RELACIÓN AL CONVENIO DE CARRETERAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página... 52

Argumenta la pregunta el señor Jorge Blanco (GP Popular) y a continuación, para contestarle, toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno (Rodríguez Valido). Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 9L/PO/P-1650 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LIDERAZGO DE CANARIAS EN LAS RUP, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO.

Página... 54

El señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) razona la pregunta, que responde a continuación el señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento (Ortega Rodríguez).

- 9L/PO/P-1658 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE APOYO A LAS MUJERES RURALES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.

Página... 55

La señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) lee la pregunta y seguidamente le responde el señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Barragán Cabrera). La señora diputada hace uso del turno de réplica, lo que suscita una nueva respuesta del señor consejero.

- 9L/PO/P-1615 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID CABRERA DE LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE EL CENTRO

COORDINADOR INSULAR DE EMERGENCIAS DE EL HIERRO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD. Página... 56

El señor Cabrera de León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) toma la palabra para exponer la pregunta. Para contestarle, a continuación, interviene la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad (Barreto Hernández).

· 9L/PO/P-1699 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA CONCEPCIÓN MONZÓN NAVARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE ACTUACIONES TRAS SENTENCIA FIRME EN EL SENO DE LA POLICÍA CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD. Página... 57

La señora Monzón Navarro (GP Podemos) interviene para referir la pregunta, que responde a continuación la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad (Barreto Hernández). Ambas oradoras hacen uso de sendos turnos de réplica.

· 9L/PO/P-1540 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL PITTI GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LAS OFERTAS LABORALES QUE GENERARÍAN LOS E-SPORTS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA. Página... 59

El señor Pitti González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) enuncia la pregunta y seguidamente le contesta la señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Valido García).

· 9L/PO/P-1703 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA FIRMA DE LOS CONVENIOS DE LOS NUEVOS CENTROS SOCIOSANITARIOS, DIRIGIDA LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA. Página... 60

Da a conocer la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Mixto) y a continuación, para responderle, toma la palabra la señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Valido García).

· 9L/PO/P-1684 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LOS RESULTADOS DE LA PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO EN LAS URGENCIAS DEL CENTRO DE SALUD DE TÍNCER, SANTA CRUZ DE TENERIFE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 61

La señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) da lectura a la pregunta, que contesta a continuación el señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo).

· 9L/PO/P-1685 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS DENUNCIAS SOBRE POSIBLES IRREGULARIDADES EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DEL PERSONAL ESTATUTARIO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 62

El señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC) explica la pregunta y seguidamente le responde el señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo). El señor diputado hace uso del turno de réplica.

· 9L/PO/P-1687 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCIANO ACUÑA BETANCORT, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LA INTEGRACIÓN DEL HOSPITAL INSULAR DE LANZAROTE EN EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 63

Lee la pregunta el señor Acuña Betancort (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y a continuación, para contestarle, toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo).

- 9L/PO/P-1705 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE LA AUTORIZACIÓN A UNA CONSIDERABLE CANTIDAD DE INSPECTORES A ESTAR EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.

Página... 64

El señor Déniz Ramírez (GP Podemos) expone la pregunta y seguidamente le responde la señora consejera de Educación y Universidades (Monzón Cabrera). El señor diputado hace uso del turno de réplica, lo que suscita una nueva respuesta de la señora consejera.

- 9L/PO/P-1598 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO MATOS EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INCIDENCIA PARA CANARIAS DE LA CANCELACIÓN DE VUELOS Y CIERRES DE COMPAÑÍAS AÉREAS *LOW COST*, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 66

Plantea la pregunta el señor Matos Expósito (GP Socialista Canario) y a continuación, para contestarle, toma la palabra el señor consejero de Turismo, Cultura y Deportes (Castellano San Ginés). El señor diputado hace uso de un turno de réplica.

- 9L/PO/P-1645 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EJECUCIÓN DE LOS 3 MILLONES DE EUROS DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2017 DESTINADOS A LA MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS ZONAS TURÍSTICAS EN LA PALMA, LA GOMERA Y EL HIERRO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 67

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) expone la pregunta, que responde a continuación el señor consejero de Turismo, Cultura y Deportes (Castellano San Ginés). Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 9L/PO/P-1691 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON AGUSTÍN HERNÁNDEZ MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DE ESTADO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 68

El señor Hernández Miranda (GP Popular) formula la pregunta y seguidamente le contesta el señor consejero de Turismo, Cultura y Deportes (Castellano San Ginés). El señor diputado hace uso de un turno de réplica.

- 9L/PO/P-1693 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JOSEFA LUZARDO ROMANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL CUARTETO KLENGEL POR EL ANTERIOR COORDINADOR DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 70

Da lectura a la pregunta la señora Luzardo Romano (GP Popular) y a continuación, para responderle, toma la palabra el señor consejero de Turismo, Cultura y Deportes (Castellano San Ginés). La señora diputada hace uso del turno de réplica, lo que suscita una nueva respuesta del señor consejero.

- 9L/SD-1331 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JOSEFA LUZARDO ROMANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACTA QUE DECLARÓ DESIERTO EL CONCURSO PARA ELEGIR AL DIRECTOR DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA DE CANARIAS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

- 9L/SD-1333 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JOSEFA LUZARDO ROMANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA FACTURA DE LA AUDITORÍA SOBRE LA ÚLTIMA EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA DE CANARIAS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

· 9L/SD-1334 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JOSEFA LUZARDO ROMANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE FACTURAS TRAMITADAS POR CANARIAS CULTURA EN RED. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

· 9L/SD-1335 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JOSEFA LUZARDO ROMANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE FACTURAS PAGADAS POR CANARIAS CULTURA EN RED. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Página... 71

La Presidencia informa a la Cámara de que los puntos del orden del día números 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5 han sido retirados.

· 9L/SD-1227 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE GASTOS REALIZADOS EN EL PROYECTO MONUMENTAL MONTAÑA DE TINDAYA. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Página... 71

El señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) plantea la pregunta y el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes (Rodríguez Valido) toma la palabra a continuación para responder. El señor diputado y el señor vicepresidente hacen uso de sendos turnos de réplica.

· 9L/SD-1343 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EXPEDIENTE DEL PLAN PILOTO DE FORMACIÓN PRÁCTICA Y EMPLEO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA EUROPEA PARA AFRONTAR EL DESEMPLEO JUVENIL. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Página... 73

La señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario) plantea la pregunta. Seguidamente, interviene la señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Valido García) para contestar. La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

· 9L/C-1270 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LOS E-SPORTS.

Página... 74

El señor Pitti González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) toma la palabra para explicar la iniciativa.

El señor consejero de Turismo, Cultura y Deportes (Castellano San Ginés) informa acerca de la materia objeto de debate.

Manifiestan el criterio de los grupos el señor Ramos China (GP Mixto), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Déniz Ramírez (GP Podemos), la señora Montelongo González (GP Popular), la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) y el señor Pitti González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).

El señor consejero vuelve a intervenir para responder a los planteamientos efectuados por sus señorías.

Se suspende la sesión a las veinte horas y treinta y dos minutos.



(Se abre la sesión a las doce horas y cinco minutos).

La señora PRESIDENTA: Muy buenos días a todos y a todas. Damos comienzo a la sesión plenaria.

· **9L/PL-0009 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2018.**

La señora PRESIDENTA: Como saben, el orden del día, señorías, comienza con el debate de primera lectura...

Los medios de comunicación, si son tan amables, para poder dar comienzo al pleno, se lo agradezco...

Se han presentado dos enmiendas a la totalidad, señorías, con propuestas de devolución y, por orden de presentación de las mismas, va a intervenir en primer lugar el Gobierno, para la presentación del proyecto, por tiempo de veinte minutos.

(Rumores en la sala).

Estoy dando la palabra al Gobierno, para empezar la defensa de los presupuestos generales de la comunidad autónoma, por tiempo de veinte minutos. *(Rumores en la sala).*

Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas del hemiciclo, por favor.

Señorías... Señorías, damos comienzo. Tiene la palabra... Señorías, ruego silencio, por favor.

Tiene la palabra... Si son tan amables y guardan silencio y escuchamos a la consejera...

Cuando quiera, por tiempo de veinte minutos, consejera.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Estamos viviendo momentos trascendentales para la vida del conjunto de los ciudadanos y ciudadanas de este archipiélago y de este país. Momentos en los que el diálogo, la amplitud de miras, la capacidad de ponerse en el lugar del otro, la empatía y la responsabilidad deberían primar por encima de cualquier ideología política.

Por eso, señorías, mientras que hay comunidades autónomas que no tienen Gobierno, mientras hay gobiernos que no pueden sacar adelante sus presupuestos, este Parlamento debate hoy la tramitación en primera lectura de la mayor y más importante herramienta de transformación de la sociedad. Y lo hace, señorías, en un momento de incertidumbre política como nunca antes habíamos vivido en España. Es el fracaso de la política, es el fracaso de la política con mayúsculas el que nos ha traído hasta esta situación, la torpeza y la sinrazón, el obcecamiento, la utilización de las instituciones democráticas para intentar demoler la democracia. Por eso, por esa situación global en la que nos encontramos y de la que no podemos abstraernos, el simple hecho de que hoy podamos debatir el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias en esta Cámara adquiere especial relevancia.

Porque lo que hoy debatimos, señorías, en esta Cámara es el resultado del trabajo desprendido, humilde, concienzudo y responsable por parte de todos y cada uno de los partidos políticos que aquí están representados. De un proceso que inició el presidente Fernando Clavijo y al que nos hemos sumado todos sin excepción. Por eso quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento a todos los que hoy le ponemos cara, pero, sobre todo, a los equipos económicos que están detrás de todos y cada uno de los grupos parlamentarios y que han trabajado de forma denodada para que hoy podamos tener este debate.

Los canarios y las canarias, señorías, todas las personas que nos han elegido para ser sus representantes, merecen saberlo. Merecen saber que aquí se habla, merecen saber que aquí se escucha, que aquí se entiende la gente o que al menos lo intentamos, que aquí se es responsable, que aquí se antepone el interés general por encima del interés partidista.

Por eso quiero que, antes de pasar a detallar los pormenores de las cuentas, sean mis primeras palabras, como he dicho, de agradecimiento. Gracias a todos y cada uno de los partidos políticos, que han hecho y harán posible que Canarias tenga el mayor presupuesto de su historia en el peor escenario político que jamás pudimos prever. Gracias por hacerlo posible, porque, independientemente de las dos enmiendas a la totalidad que ayer se registraron o de las enmiendas parciales que sin duda mejorarán y enriquecerán el texto durante su tramitación, Canarias tendrá presupuesto 2018.

Un presupuesto sólido, del que nos sentimos orgullosos y orgullosas. Y digo sólido porque les costará encontrar otras autonomías en este país que hayan conseguido presentar sus cuentas en tiempo y forma. Sólido porque, si ya es difícil encontrar una comunidad autónoma que haya podido presentar sus cuentas, más difícil será encontrar una que lo haga creciendo por encima de un 12%, casi mil millones de euros.

Sólido porque es un presupuesto que cumple con los objetivos de estabilidad presupuestaria marcados por la Unión Europea y por el Estado. Sólidos porque rebajan la deuda de la comunidad autónoma al mismo tiempo que proponen una rebaja de impuestos, una bajada de impuestos pensada y diseñada para las familias, para las pequeñas empresas, para los autónomos, que tantos esfuerzos han hecho durante la crisis.

Un Tetris, señorías, si me lo permiten, difícil de encajar, pero que ha sido posible gracias a que todos ustedes han sabido entender la trascendencia y que la responsabilidad llamaba a sus puertas. Más de ocho mil millones de euros que harán crecer a estas islas.

Quiero agradecer de forma explícita el apoyo público del Grupo y Partido Popular, así como de la Agrupación Socialista Gomera, por su alto sentido de la responsabilidad. Sabemos, señorías, señores del PP, que no es un cheque en blanco, ni lo pretendemos; es el resultado de las horas de trabajo, el resultado de encontrar puntos de encuentro, en vez de ahondar en las diferencias, hemos conseguido una magnífica bajada, rebaja fiscal.

También quiero agradecer al Partido Socialista su disposición para llegar a acuerdos a través del diálogo y su valentía para dejar a un lado el partidismo para sacar la bandera de las personas. Todos tenemos distintas recetas, pero hemos puesto por delante a las personas y, especialmente, a las más vulnerables. Un 70% de las propuestas del Partido Socialista ya viene incorporado en este proyecto de presupuesto. Hemos sido conscientes de que los ciudadanos no quieren ni “el tú más” ni más bronca, y que la gente lo que busca, lo que quiere, es que haya acuerdos, consensos y soluciones.

Gracias también a Nueva Canarias y a Podemos, a pesar de que hoy presenten una enmienda y debatamos una enmienda a la totalidad, como decía ayer el señor Rodríguez, como manda la tradición, permítame la broma (*refiriéndose al señor Rodríguez Rodríguez*).

Pero si hoy podemos traer este presupuesto al Parlamento, este presupuesto que es el mayor presupuesto de la historia de Canarias, es gracias a que los partidos canarios tenemos un peso fundamental en la política española.

Permítame que les diga a los dos grupos enmendantes que nadie entendería que se devolviera un presupuesto que crece por encima de los mil millones, que destina el 80% al gasto en servicios sociales, en sanidad, en educación, en definitiva, a las personas. Pero eso, señorías, entendemos que forma parte del juego político, de la vieja política, de la que hemos dejado atrás, de la que ya la gente no entiende; como he dicho, la gente busca espacios de encuentro. Nadie, señorías, devuelve un presupuesto que crece mil millones de euros.

(La señora consejera hace uso de los medios audiovisuales).

Por eso –y voy ya adentrándome en los pormenores del presupuesto– presentamos ahí el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2018: asciende a 8239,2 millones de euros, lo que supone un incremento del 12,9%, lo que supone 938,6 millones de euros más en relación al presupuesto del 2017. Si tenemos en cuenta el gasto no financiero, es decir, aquello que va de los capítulos I al VII, estamos hablando de 767,5 millones de euros. Y esto es posible gracias a que se ha desvinculado nuestro Régimen Económico y Fiscal del sistema de financiación de las comunidades autónomas; por lo tanto, gracias a una negociación con el Gobierno de España, con el Partido Popular, que permitió sacar adelante la desvinculación y que Canarias estuviera a la cola en la financiación de sus servicios públicos.

En las prioridades, señorías, que han inspirado este presupuesto está el incremento de las partidas destinadas a los servicios públicos esenciales. Y es que hemos querido que todos los recursos que venían de la desvinculación del REF –416 millones, se ha superado esa cifra, hemos volcado hacia los servicios públicos más de 435 millones– fueran destinados al anclaje, a la mejora de los servicios públicos esenciales.

Hay un aumento importantísimo: un 45% que va a la inversión productiva con el objeto de seguir generando empleo, que sigue siendo uno de los grandes problemas que lastran nuestra economía.

Y también este presupuesto cuenta con una bajada de impuestos, con una rebaja fiscal orientada, como decía, a las familias con rentas bajas, con rentas medias, a las pequeñas y medianas empresas, que han tenido que cargar con diez años de larga y profunda crisis y que les va a permitir que tengan mayor liquidez y mayor capacidad de gasto; en definitiva, más dinero en sus bolsillos.

La distribución del presupuesto. Vemos como de los 7000 millones, más de 7000 millones, 5808 millones se destinan a servicios públicos esenciales, son 439,7 millones más respecto al inicial del 2017, lo que supone –lo que decía– que 8 de cada 10 euros se destinan a servicios públicos esenciales.

Crece de forma muy importante, lo tenemos que decir también, las transferencias a las corporaciones locales. También nos van a permitir, las transferencias a las corporaciones locales, que se ponga una parte muy importante a la actuación de estas corporaciones respecto a las políticas sociales, respecto, también, a algunas políticas educativas.

Por lo tanto, compromiso de la comunidad autónoma con seguir reforzando los servicios públicos.

La sanidad ha sido uno de los ejes que han vertebrado este presupuesto. El presupuesto de Sanidad, todos recuerdan en esta Cámara que teníamos como objetivo llegar al presupuesto anterior al inicio de la crisis, el mayor presupuesto que existió en Canarias, el del año 2009; y, sin embargo, es inferior al que presentan estas cuentas. El Servicio Canario de la Salud crece en 2929 millones de euros, el mayor presupuesto del Servicio Canario de la Salud de su historia; 231 millones de euros adicionales que tienen como objetivo principal la atención primaria, la atención asistencial tanto en la primaria como en la especializada. Aquí se ha incorporado un objetivo, que era el reconocimiento a los profesionales de la sanidad, ofreciendo también el reconocimiento a través de la carrera profesional que también era una propuesta del Partido Socialista. Hacemos un especial esfuerzo en seguir luchando contra las listas de espera, en concreto, un plan de choque de 45,5 millones de euros para las listas de espera. También acercar la actividad al paciente: 15,5 millones de euros para mejorar la accesibilidad territorial gracias a la potenciación de la telemedicina, especialistas, consultores y nuevas infraestructuras, acercando la actividad allí donde está el paciente.

En políticas sociales, también una cifra récord: 700,7 millones de euros que nos van a permitir reforzar la atención social en los programas de inclusión social, lucha contra la pobreza, Prestación Canaria de Inserción, atención a la infancia y a la familia; en definitiva, señorías, a las personas más vulnerables. Y aquí me gustaría hacer un inciso: prácticamente todos los partidos hicieron una propuesta para que existiera un plan de choque específico contra la pobreza que hemos querido dotar de 15 millones de euros. Pero, señorías, no nos llevemos a equívoco, no hay 15 millones de euros en el presupuesto de la comunidad autónoma para luchar contra la pobreza, para atender a los más vulnerables: son 700 los millones de euros que están destinados a las políticas sociales para poder proteger a aquellas personas más vulnerables.

Cuarenta y tres millones de euros que destinamos, señorías, en un plan de infraestructuras sociosanitarias concertadas con los cabildos. Es fundamental reconocer que la pirámide poblacional se está invirtiendo, que tenemos un grave problema, que es un problema de envejecimiento y de cronicidad de las enfermedades vinculadas con el envejecimiento de la población en Canarias; que supone un problema también para la sanidad, que tiene que atender esas enfermedades crónicas y que necesitamos dotar a estas islas de plazas adecuadas para las personas que tienen personas dependientes y que puedan encontrar una plaza para las personas mayores, plazas públicas en materia de dependencia.

Son incrementos notables: un 24% en el área social, un 17% en la política de vivienda, un 9% en el Servicio Canario de Empleo. Y un inciso: todo esto desde la prudencia de crecer con una ratio del 2,5% de crecimiento de nuestro producto interior bruto y sin unos presupuestos generales del Estado aprobados. A estas cuantías se sumarán los convenios que hemos concertado con el Gobierno de España y que forman parte de la agenda canaria.

Me gustaría hacer hincapié también en este punto, puesto que está la Dirección General de Trabajo, en que estamos haciendo un esfuerzo importante con sindicatos y patronales. Esfuerzo en materia de concertación social para luchar contra la economía sumergida, para que tener un trabajo se haga en condiciones de dignidad y que aquellos que tengan un trabajo puedan volver a casa y hacerlo con las garantías de que no van a estar en la pobreza.

Señorías, pasamos a educación. Educación llega con un presupuesto de 1648 millones de euros. Teníamos un objetivo y lo vamos a cumplir, y es llegar en el 2022 al 5% del producto interior bruto. Les voy a dar un dato, señorías: este presupuesto asciende al 3,7% del producto interior bruto de Canarias, cada año, cada año, este Gobierno ha incrementado el cien por cien del presupuesto de incremento de educación; si continuamos por esa senda, vamos a alcanzar el objetivo que se trazó la ley, y esta Cámara, en el 2022, que es llegar al 5% del producto interior bruto. Por lo tanto, un dato importante. Este Gobierno ha ido atendiendo y poniendo cada vez más recursos para la educación, reconociendo e incrementando la plantilla, haciendo un especial esfuerzo en un cambio de nuestra economía productiva, incluyendo y haciendo un esfuerzo en los proyectos de bilingüismo y en otro proyecto que entendemos que es muy importante, que es el de la Formación Profesional, el proyecto Enlaza, de poder relacionar la Formación Profesional con las salidas profesionales, alineando tanto educación como empleo. Por lo tanto, dos proyectos importantes.

Decía que también crecen los sectores productivos, me gustaría destacar algunos:

Comercio crece por encima de un 22%, o turismo, que lo hace de forma importante, de forma moderada, un 5,3%, pero que tenemos que negociar ese plan de infraestructuras turísticas; o el sector primario, al que se acusaba de bajar, todo lo contrario, señorías: se apuesta por el sector primario, el sector primario

se apoya incrementando un 9,8%. Y también una confusión en la I+D+i, la I+D+i, la apuesta por la innovación, el desarrollo, la inteligencia, el talento, incrementan su presupuesto, en el esfuerzo que se hace presupuestario del 1 al 7, en un 10,8%.

Pero, probablemente, una de las cuestiones a la que normalmente se presta menos atención, pero que es importante y que hace que estas cuentas sean también singulares, es que Canarias va a poder bajar, la única comunidad autónoma que bajará su endeudamiento en términos netos y absolutos, y también porcentual. Bajamos en 258 millones de euros. La deuda pública canaria, señorías, es la menor per cápita, es decir, que una comunidad autónoma con la peor financiación en los diez últimos años tiene la deuda pública per cápita más baja.

El objetivo que les ha puesto la Comisión Europea a todas las comunidades autónomas es llegar a un 13% en el 2020; solo la Comunidad Autónoma de Canarias estará entre las pocas que lo consigan. Hay comunidades autónomas, señorías, que van a necesitar treinta años, treinta años, para llegar al objetivo que ha planteado la Comisión Europea para el 2020. Tenemos también nuestra deuda, respecto a nuestro producto interior bruto, solamente estamos detrás de Madrid y País Vasco, con el producto interior bruto tan importante que tienen.

Voy al bloque de financiación muy rápidamente. Aumenta de una manera importante –me gustaría que hiciéramos la reflexión aquí en este Parlamento– transferencias, gracias a la recaudación, que van también a otras administraciones. Es la comunidad autónoma la que tiene la capacidad, este Parlamento, la capacidad normativa y legislativa, pero en una parte muy importante, más de 1086 millones, que van destinados a nuestras corporaciones locales, a los cabildos y ayuntamientos, que crecen de forma importante.

Y por último, una rebaja de impuestos. Señorías, lo habíamos dicho, que no solamente no aumentaríamos la presión fiscal, sino que traeríamos a este Parlamento, cuando así pudiéramos afrontarlo, una rebaja de impuestos. Y esta rebaja de impuestos es una rebaja social, una rebaja que atiende a las familias, que atiende a los gastos más importantes con los que nos encontramos, a los gastos corrientes a los que se enfrenta una familia, que atiende también a los autónomos, que atiende a las pequeñas y medianas empresas.

Señorías, 400 euros para todas aquellas personas que tienen niños y niñas en guarderías, deducciones por gastos de escuela, deducciones por gasto sanitario. Me gustaría hacer un inciso: equiparamos a las familias acogentes no remuneradas, aquellas que tenemos hijos e hijas adoptados o biológicos, y era una reivindicación que afecta a pocas familias, pero que creíamos que era de justicia. Se apoya a las mujeres, especialmente la atención a familias monoparentales, desde una deducción específica que va a atender fundamentalmente a mujeres que tienen cargas familiares no siempre..., tienen por otro lado la corresponsabilidad.

Hay una deducción, también, en la que queremos reconocer en esta tierra la solidaridad, y reconocer la solidaridad es hacer una deducción a aquellos que hacen donaciones a las organizaciones no gubernamentales que trabajan con las personas más necesitadas, que trabajan también en favor de la ecología y que lo hacen también en favor de la cultura y de la investigación en esta tierra.

Me gustaría decir también que hay dos deducciones importantes en materia de vivienda, que tienen que ver con la rehabilitación y la adecuación de la vivienda cuando tienes una persona dependiente...

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, tres minutos más.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Gracias, señora presidenta.

Y que hay una deducción para aquellas familias que tienen personas a su cargo, personas dependientes; una deducción, porque son muchas, muchas familias que tienen personas dependientes, personas mayores a su cargo y que se van a poder beneficiar de esta deducción, convivan o no convivan con ellas, por lo tanto, que pueden estar en un centro.

Y, por otro lado, las que tienen que ver con el IGIC. Hay una deducción para aquellas personas físicas que facturan por debajo de 30 000 euros, hay una rebaja del IGIC, no pagarán IGIC, por lo tanto.

Hay también una rebaja del IGIC del 7 al 3 en la factura telefónica. Y aquí me gustaría hacer un inciso, señorías, porque también se ha criticado. Y es que la factura telefónica del 2012 no tiene nada que ver con la factura telefónica del 2017; es que, señorías, ahora por un solo cable entra todo, desde la telefonía hasta los datos. Estamos beneficiando la digitalización de los hogares, y en una tierra fragmentada eso tiene un valor tan importante como la bonificación a los pasajes.

Señorías, una rebaja, también, en el IGIC cuando afrontamos reformas y pequeñas mejoras en la vivienda habitual.

Y, probablemente, aquello que ha tenido mayor incidencia, mayor trascendencia, porque Canarias se suma, solamente, a un solo país, como es Canadá, en la eliminación del impuesto a los productos de higiene femenina: más de 660 000 mujeres en Canarias entre los 12 y los 55 años. Y, por lo tanto, esta propuesta de Podemos que pudimos incorporar gracias a su trabajo y al esfuerzo de todos.

Señorías, me gustaría terminar mi intervención haciendo un llamamiento. Un llamamiento, señorías, porque va a ser mucho el trabajo que nos quede después de este pleno. Yo les pediría a todos los partidos de esta Cámara, a todos nosotros, que tengamos la inteligencia para aceptar cuando nos equivocamos, la habilidad para corregirlo y la fuerza, la fortaleza para seguir adelante. Canarias lo merece.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

Turno ahora para los grupos enmendantes por orden de presentación de la misma. Así, en primer lugar, el Grupo Podemos.

Su portavoz, la señora Santana.

La señora SANTANA PERERA: Muy buenas tardes a todos y a todas.

En primer lugar, permítanme agradecerles y, además, de forma sincera tanto a la consejera como al presidente del Gobierno y al resto del Gobierno, pues, su predisposición y que nos invitaran a la ronda de contactos para la elaboración de los presupuestos generales de la comunidad autónoma, y que además tomaran en cuenta alguna de nuestras medidas y reivindicaciones.

Esperamos que hayan visto que no tenemos ni rabos, ni cuernos, ni nos comemos a nadie; y que, además, tenemos propuestas y soluciones que son válidas y que muchas de ellas se pueden llevar a la práctica.

Permítanme mencionarles algunas de las ochenta medidas que presentamos a la consejería y que tuvieron a bien incluir algunas de estas en los presupuestos generales.

Por un lado, la reducción del IGIC del 7 al 3 % para jóvenes menores de 35 años que iban a acceder a su primera vivienda, la rebaja fiscal para autónomos y pequeños y medianos empresarios que no llegan al salario mínimo interprofesional, de hecho, hasta los 30 000 euros; o la exención del IGIC en productos básicos de higiene femenina, la conocida como tasa rosa, gracias a la cual, señores del Gobierno, se han llevado ustedes algún que otro titular en medios de comunicación. No obstante, creo que la inclusión de esta tasa rosa y la exclusión de otros productos básicos de higiene, los cuales nosotros también les solicitábamos que estuvieran exentos de impuestos, creemos que define bastante bien cuál es el proceder de este Gobierno a la hora de elaborar estos presupuestos: una pequeña concesión, sí, un pequeño guiño, también, pero, oye, eso sí, sin pasarse, ¿no?, señora consejera, no vayan ustedes a empezar a cambiar las cosas pero de verdad.

Siempre se lo decimos y hoy nos toca volver a repetírselo: ojalá fueran ustedes tan buenos elaborando los presupuestos generales como lo son vendiéndolos. Los presupuestos del año pasado nos los vendieron como los más sociales, unos presupuestos hechos para las personas y decían que marcarían el comienzo de una nueva era, de una nueva etapa para Canarias. Y ojo, que no me invento nada, estas son palabras textuales de la consejera, la señora Rosa Dávila. Hay que reconocerles que optimistas, señora Dávila, son ustedes pero un rato porque un año después, y atendiendo a los resultados de la pobreza, paro y precariedad que tiene nuestra tierra, pues, precisamente muy sociales parece que no fueron.

Este año el eslogan es otro, nos traen a la Cámara unos presupuestos cuya propaganda del Gobierno no duda en tildar como los presupuestos con mayor avance en Canarias. Claro, teniendo en cuenta el aumento de las cifras de llegada de número de turistas y cómo esto revierte en nuestra economía, el ritmo al que crece nuestro PIB, la mejora de la financiación autonómica que se ha conseguido en Madrid, la desvinculación del REF de la financiación autonómica, una reivindicación que llevábamos todos los grupos del arco parlamentario y que hoy en día es una realidad, pues, claro, señora consejera, claro que da como resultado el mayor presupuesto de la historia de Canarias. Hombre, es algo lógico para cualquiera que sepa sumar.

Pero no se equivoquen, esto no es un hecho que esté producido por su buena gestión o su buena labor en el Gobierno, ni mucho menos. Hacer de la coyuntura una victoria personal nos parece que sería tomarles el pelo a todas y todos los canarios; es más, si vemos la letra pequeña de estos presupuestos generales de la comunidad autónoma, nos llevamos alguna que otra sorpresa.

El proyecto presupuestario para 2018 supone 8239,24 millones de euros, un crecimiento del 12,9%. Pero, claro, en ese dato omiten ustedes, supongo que intencionadamente, señora consejera, que en julio del año pasado este Parlamento aprobó un crédito extraordinario por 340 millones de euros, por

lo tanto, el crecimiento real de este presupuesto con respecto al del año pasado es de 598 millones de euros, de los cuales 416 provienen de la ya mencionada desvinculación del Régimen Económico y Fiscal de la financiación autonómica. Les insisto: vender presupuestos lo hacen de maravilla, hacerlos ya no tanto.

Nos preocupa también en la letra pequeña el aumento de la deuda. En los últimos siete años, la deuda pública de Canarias se ha duplicado, la gente de Canarias vive hoy peor que hace siete años y, sin embargo, debemos más que lo que debíamos en ese momento. Un dato, señora consejera, que nos parece bastante preocupante.

Por lo tanto, quiero pedirles un favor. Estando nuestra comunidad autónoma como está, en una situación de emergencia social, conociendo las cifras y los datos que todos bien conocemos y que arrojan las estadísticas, les pediría, señora consejera, que tuvieran un poquito más de mesura a la hora de llevar a cabo sus eslóganes y vender los presupuestos.

Dos son los presupuestos que han elaborado ustedes desde que están en el Gobierno desde el inicio de esta legislatura y Canarias sigue prácticamente igual que como estaba cuando ustedes llegaron, y si ha cambiado en algo será para peor, señora consejera. Los problemas que existían cuando ustedes llegaron siguen existiendo; es más, se han agravado esos problemas o se han cronificado.

A continuación, me gustaría pasar a analizar los presupuestos por áreas, por ámbitos y, además, señalar algunas de las grandes ausencias que nuestro grupo parlamentario ha encontrado en los mismos.

En el área de Educación y Universidades, el Gobierno incluye la proposición no de ley que se trajo a esta Cámara de la mano de Podemos, trabajada con colectivos y sindicatos de la comunidad educativa, y en la cual instábamos al Gobierno a invertir el 4% del PIB en educación; además, obtuvo la mayoría de apoyos en esta Cámara. Sin embargo, vemos que aún nos quedamos muy lejos, que aún más lejos de lo que dice la Ley Canaria de Educación, que es que se debería destinar a educación un 5% del PIB. Ustedes en este año incrementan tan solo 100 millones de euros en esta consejería, un 3,7% del PIB, señora consejera, por lo tanto, aún nos queda bastante para caminar hacia esa meta. Además, vuelven ustedes a olvidar la financiación de la educación infantil gratuita y pública de 0 a 3 años. Eso sí, ahí se ve la apuesta de su modelo cuando hacen excepciones fiscales para que los padres y madres lleven a sus niños a escuelas infantiles privadas.

Señora consejera, es necesario avanzar en la gratuidad de las becas, del material escolar y de la gestión directa de los comedores escolares públicos para así compensar las tremendas desigualdades económicas que sufre más de la mitad de la población de Canarias. Todos los niños y niñas de Canarias tienen derecho a recibir una alimentación sana y de calidad y que brinden los comedores escolares. Debemos apostar por los ecocomedores: dar la espalda a los ecocomedores es dar la espalda a lo aprobado y a las apuestas que se han hecho en este Parlamento de Canarias.

Por otro lado, aún estamos muy lejos de que todos los alumnos y alumnas, personas sordas reciban el cien por cien de sus clases en igualdad de condiciones. Se sigue negando la educación en lengua de signos a personas que lo necesitan. Mientras la tasa de desempleo de personas con algún tipo de discapacidad alcanza el 84,1%, se les niega una educación adaptada que ayudaría, y mucho, señora consejera, a su inclusión en el mundo laboral.

En el área de Turismo, Cultura y Deportes, nosotros entendemos que la cultura debe ser y es un factor clave y dinamizador de los distintos sectores económicos y sociales de nuestra tierra y debe servir, por supuesto, para impulsar el cambio de modelo productivo, el desarrollo de Canarias y crear cohesión social. Ahí la radica la importancia, señora consejera, que le decíamos de destinar el 1% de estos presupuestos a inversión cultural. Este año, a pesar de haber aumentado el presupuesto, no se lo negamos, aún estamos a menos de la mitad de lo que se invertía en el año 2007, año en el cual los profesionales del sector reivindicaban el alcanzar el 2% de los presupuestos en cultura; sin embargo, diez años después, señora consejera, tan solo estamos invirtiendo el 0,5% de nuestro presupuesto en cultura. No renunciamos, desde Podemos, al contrario que esos partidos que se hacen llamar nacionalistas, supuestamente, a entender Canarias como una unidad territorial.

En cuanto al turismo, insistimos, hay que implantar de una vez por todas, señora consejera, la ecotasa turística y social. Una ecotasa que ayude a corregir los desequilibrios y las desigualdades en la distribución y el reparto de riqueza que hay en nuestra tierra. No tiene sentido que sigamos batiendo récords en la llegada del número de turistas, que siga aumentándose el precio de lo que cuestan nuestras habitaciones mientras la pobreza en Canarias sigue aumentando. Y, señora consejera, ya se lo advierto, no nos vuelva a repetir, como también hace el consejero de Turismo, el falso mantra de que si aplica la ecotasa llegarán menos turistas. Esto no es verdad, y no es verdad porque no ha sido así ni en Cataluña, ni en Baleares, ni en Lisboa, ni en Tailandia, ni en ningún lugar donde se haya aplicado la ecotasa.

En lo relativo a sanidad, la realidad es que, con respecto a los presupuestos del año anterior, los presupuestos de 2017, la sanidad pierde peso, pierde peso porcentualmente. Los datos no engañan, aunque empezamos a pensar que ustedes leen estos presupuestos con unas gafas especiales, unas de esas de realidad virtual. El presupuesto de sanidad para el año 2017 era un 44% del total, en el presupuesto para 2018 la sanidad representa un 39%. Por lo tanto, con el aumento presupuestario que supone este proyecto de ley, no se está situando a la sanidad como una prioridad, no se la está situando en el sitio que le corresponde a nuestra sanidad pública, gratuita, de calidad y universal. De lo destinado a la sanidad privada y concertada mejor hoy no hablamos si es que no queremos deprimarnos, señora consejera.

En el área de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, destacamos el paupérrimo crecimiento del 0,38% del programa dedicado al fomento de empleo, y del 1,41% del programa destinado a menores y familia; por no hablar de la disminución del programa del fomento de la inclusión social y la caída del 10% del crédito dedicado a las prestaciones y otras ayudas sociales, en las que también se encuentran las pensiones no contributivas.

En un área como esta, hablar de un plan de choque contra la pobreza que supone 15 millones de euros, señora consejera, nos parece una broma de mal gusto. Estar hablando de un plan de 15 millones de euros frente a un presupuesto que representa más de ocho mil millones de euros nos parece una tomadura de pelo, y más en la situación en la que se encuentra Canarias. Debemos volver a replantearnos el modelo, dejar ya atrás el modelo asistencialista y empezar a ver los derechos sociales como derechos fundamentales de la ciudadanía. Debemos volver a replantearnos nuestra Prestación Canaria de Inserción, que no está llegando a toda la gente que necesita. Unos presupuestos que de verdad quisieran cambiar las cosas, que de verdad quisieran luchar contra la pobreza hablarían, por ejemplo, de una renta mínima garantizada que permitiese vivir dignamente a todas aquellas personas que están en una situación vulnerable y lo están pasando mal, y además también permitiría completar los salarios a aquellos trabajadores que, a pesar de tener un puesto de trabajo, siguen siendo trabajadores pobres, porque ustedes están abocando a nuestra gente a la pobreza y a la precariedad, señora consejera.

El problema de vivienda en Canarias difícilmente va a tener una solución con el presupuesto que ustedes proponen: 10 millones de euros, lo que está muy lejos de los 75 millones que pedía Podemos o los 70 que pedía el Partido Socialista.

Mención aparte merecen otras medidas específicas de apoyo al empleo de personas con discapacidad. Señora consejera, comprobar que se pierde, que se reduce más de un millón de euros en este ámbito nos parece realmente una catástrofe, y más con las cifras que dábamos antes del paro de personas con discapacidad. Y, por si fuera poco, la ejecución presupuestaria tanto en empleo como en el área. El Servicio Canario de Empleo tiene una ejecución presupuestaria hasta el tercer trimestre de 2017 del 30,18, si hablamos del total de la consejería, un 51,72%.

Desde el área de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, en materia de seguridad y emergencias, por fin encontramos partidas para velar de la seguridad de las personas que disfrutan de nuestras playas. Han tenido que dejarse muchas vidas por el camino para que hoy esto sea una realidad.

En cuanto al compromiso con los cabildos insulares en materia de prevención de incendios, las cifras no aumentan, se quedan igual, mientras los riesgos de incendio siguen incrementándose cada año. Desgraciadamente, hemos tenido ejemplos y hemos sufridos incendios en los últimos meses en nuestra tierra.

Por otra parte, tampoco vemos ninguna inversión específica en otro de los graves problemas que tiene Canarias, que es el abandono y el maltrato animal. Seguimos esperando, seguimos esperando con ansias esa ley de protección animal que ustedes nos prometieron a principio de legislatura.

Hablemos de parques nacionales, donde se cumplen los peores temores que teníamos: bajan los presupuestos para parques nacionales. Las transferencias en esta materia desde el Estado al Gobierno de Canarias y después hacia los cabildos perjudican gravemente la conservación de estos espacios naturales y singulares. No han dejado de bajar las dotaciones desde que las competencias fueron cedidas y transferidas.

En materia medioambiental, parece que solo se actúa ante las amenazas de multa de la Unión Europea, cuando tenemos encima la espada de Damocles de la sanción. Así nos pasa con los vertederos ilegales de nuestra tierra y así nos pasa también con los vertidos de aguas residuales y fecales sin depurar al mar. Sigue ignorando este Gobierno la medida que le presentamos relativa a la creación de un plan contra los vertidos en la comisión extraordinaria que se celebró con respecto a las cianobacterias.

En lo que respecta a seguridad, creemos que nuestros agentes de seguridad de policías locales y policías autonómicas merecen más recursos materiales, humanos y, además, un mejor trato salarial, para que los turistas quieran seguir viviendo y también viniendo a Canarias hace falta que les garanticemos su seguridad, señores del Gobierno.

En el área de Presidencia, Gobernación, Justicia e Igualdad, este proyecto nos parece que es continuista. Basta ya, basta ya, porque es algo que es tremendo, el maltrato que constantemente se les está dando a los trabajadores públicos de esta tierra. A ver si de una vez por todas se sientan a negociar y a dialogar con ellos. Además, queremos recordarles que la formación no solo es un derecho de los empleados, sino también una obligación de la Administración para el mejor desempeño de las funciones públicas.

La Administración debe ser transparente no solo por cumplir la ley, sino por el convencimiento, por el convencimiento de que desde el conocimiento y la participación ciudadana se enriquece la política y se hace más social y más democrática.

Desde Podemos queremos unos presupuestos con perspectiva de género. Esta es una reivindicación que ha tenido nuestro grupo parlamentario desde que comenzamos nuestra andadura en esta Cámara.

La señora PRESIDENTA: Señora Santana, tres minutos.

Y ruego silencio, señorías, hay un murmullo permanente que dificulta escuchar a quien está interviniendo. Por favor, silencio. Señores diputados, por favor, silencio.

La señora SANTANA PERERA: Muchas gracias.

Políticas verdaderamente transversales, que desde las consejerías se impliquen todas y se consiga una igualdad real y se reivindique una igualdad real entre hombres y mujeres. Debe ser este un objetivo prioritario, sus señorías, de nada sirve un pacto de Estado si no se acompaña de las partidas presupuestarias necesarias. En lo que va de año han fallecido ya..., no han fallecido, han asesinado ya a cuatro mujeres, setenta y dos feminicidios a lo largo de todo el estado español. Y, de verdad, no podemos seguir mirando hacia otro lado, no queremos más presupuestos de la muerte, exigimos un plan de choque de igualdad y para velar y luchar contra las violencias machistas.

En materia de agricultura, ganadería y pesca, nos encontramos con que reducen la partida presupuestaria en cinco millones de euros con respecto a 2017. ¿Dónde está el cambio de modelo productivo?

En cuanto a Hacienda, Economía e Industria, pues, les reconocemos las medidas en reducción y exención del IGIC, que creemos que van a ser buenas para dinamizar nuestra economía. Pero echamos de menos medidas que de verdad redistribuyan la riqueza, como pudiera ser la subida del IGIC a los productos de lujo, la modificación del impuesto de sucesiones y donaciones para que estén exentos solo hasta la base liquidable de hasta 300 000 euros u otras medidas que ayuden a una política fiscal más progresiva.

Nos preocupa en demasía el 14% de menos que se está destinando a inversión, innovación y desarrollo. Le decía el otro día al señor Ortega que bajaban las partidas, él me decía que no, yo he vuelto a mirar los presupuestos y así lo hacen, así que me deje las gafas con las que él lee los presupuestos, a ver si yo veo desde la misma perspectiva que él.

Señor Ortega, la señora Creñu, comisaria de Política Regional de la Unión Europea, se lo dijo bien claro: más talento y menos cemento.

Y ahora voy a la Consejería de Obras Públicas, consejería que aumenta su presupuesto en un 89%. ¡Casi nada! Si fuéramos malos, podríamos pensar que es que las elecciones están a menos de un año y medio vista. Mire, señor consejero, muchas de las obras son necesarias, otras no tanto. Obras millonarias que podrían esperar, podrían esperar mientras se resuelven los problemas de pobreza y exclusión social que tiene nuestra gente.

Y, señora consejera, vamos a enmendar estos presupuestos a la totalidad, porque no son los presupuestos del rescate ciudadano, no son los presupuestos que nos...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Santana.

Turno ahora para el otro grupo proponente, Grupo Nueva Canarias.

Señor Rodríguez... *(El señor Rodríguez Rodríguez formula un comentario sin micrófono desde su escaño).*

Primero la intervención de los grupos enmendantes y después la contestación del Gobierno, y después también podrán replicar los grupos...

Es el procedimiento que está establecido, señor Rodríguez, si hubiesen querido otro, lo hubiesen dicho en la Junta. Es el procedimiento que está establecido, está aprobado. *(Prosiguen los comentarios del señor Rodríguez Rodríguez).*

Que no es así. El procedimiento es el que está establecido, señor Rodríguez, Nueva Canarias. Es que está así establecido.

(Se suscitan comentarios en la sala).

El procedimiento es el que está establecido, que es primero la defensa de las enmiendas y después el Gobierno contesta a la presentación de las enmiendas, y después ustedes pueden replicar y volver otra vez a contestar el Gobierno. Es el procedimiento que está establecido y el que estamos siguiendo, no otro..., lo hubiesen dicho en... *(El señor letrado-secretario general adjunto, Díaz-Bertrana Sánchez, asesora a la Presidencia. Pausa).*

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Señora presidenta. Señorías, señora consejera, muy buenos días.

El Gobierno siempre, con el Reglamento de esta Cámara en la mano, puede intervenir y ordenar los debates como considere. Tal es así que en el debate del estado de la nacionalidad y en algunas comparecencias del señor presidente siempre ha elegido contestar portavoz por portavoz, que a mí me parece correcto, entre otras cuestiones porque las enmiendas a la totalidad tienen un trabajo diferenciado y además son distintas. Pero el Gobierno decide y lo respetamos, pero nos parecería más propio responder enmienda a enmienda, entre otras cuestiones, para considerar el trabajo que hemos realizado. Pero no importa, nos adaptamos, como siempre.

La ley de presupuestos es una ley muy importante. Yo creo que son de las leyes más importantes que aprueban las cámaras de representación de la ciudadanía y que tienen competencias para su desempeño. Son leyes políticas en estado puro, en las leyes de presupuestos se identifica la visión, la ideología, las prioridades que uno tiene sobre la sociedad a la que está dirigiéndose. La fiscalidad de los partidos conservadores es distinta a la de los partidos progresistas, la orientación del gasto también.

De manera que para nosotros las leyes de presupuestos constituyen iniciativas legislativas gubernamentales muy relevantes, muy significadas; de ellas cuelgan las políticas sectoriales, de ellas cuelga la política fiscal, que es identificadora de la visión de cada cual, y también la orientación del gasto. Y las leyes de presupuestos tienen dos fases: esta en que estamos hoy, que son las enmiendas a la totalidad, y luego, si supera esta fase, las enmiendas parciales. Es en esta fase, en la de las enmiendas a la totalidad, donde se confrontan visiones, sensibilidades, en lo fiscal y en la orientación del gasto.

Mi grupo parlamentario, en esta y en otras ocasiones, con la enmienda a la totalidad trata de confrontar ideas, visiones, maneras de interpretar la fiscalidad y la orientación del gasto y también el resto de los ingresos. Por eso, a pesar de algunas mejoras indiscutibles de esta ley en relación con las anteriores —a las que luego me referiré—, nosotros mantenemos una enmienda a la totalidad porque lo hubiéramos hecho de manera distinta.

Una vez que el Gobierno supere esta fase, entramos en otra fase de la tramitación, que son las enmiendas parciales, que no pueden modificar ni los ingresos ni los gastos, ni pueden cambiar de una sección a otra y tampoco de todos los capítulos a todos; de manera que se estrecha la posibilidad de modificación. Es aquí, en este debate a la totalidad, donde se confrontan visiones y alternativas. Y nosotros pretendemos serlo y por eso presentamos una enmienda a la totalidad.

Otros no lo sé *(ante un comentario que se formula en la sala).*

Condicionantes de esta ley. Esta ley está condicionada por el momento político, la crisis de Cataluña, el retraso *sine die* de la Ley de Presupuestos estatales..., esto podían ser condicionantes negativos. También es un condicionante negativo la reforma constitucional del 135 en el fatídico septiembre del año 2011, promovida por el Partido Socialista y el Partido Popular, que condicionó el déficit, la deuda y las prioridades del gasto público y que ha hecho un daño irreparable a los intereses generales, al gasto público, a los intereses populares y sigue condicionándolos. Cierto es, señora consejera, que menos que a otros, porque tanto el déficit como la deuda no afectan a este presupuesto, que además tiene superávit, pero sí la regla de gasto.

También hemos estado condicionados en términos positivos por el momento de la economía europea, por el ciclo económico de crecimiento, porque el dinero está a unos precios razonables, porque el precio del petróleo, aunque ha subido, sigue siendo razonable y —y esta es una de las claves del cambio— porque la financiación autonómica, que era el otro condicionante negativo, suscrita en las Cortes Generales en un acuerdo del año 2009 marginó a esta tierra de forma decisiva, y perdimos 600, 650 millones cada año a partir de ese nuevo modelo de financiación, que hay que decir que promovió el Partido Socialista Obrero Español, que tuvo el apoyo de Coalición Canaria y, desde el Gobierno de Canarias, de Coalición Canaria y del Partido Popular. Lo digo porque las cosas que le ocurren a esta tierra nuestra tienen condicionantes y antecedentes, lo que nos ha machacado, lo que ha colocado a nuestros servicios públicos en unas condiciones inaceptables son las políticas de austeridad y ha sido hasta ahora un injusto sistema de financiación.

Para esta nueva etapa se han producido cambios, y hay que reconocer –y ahí nosotros tenemos nuestra cuota de participación– que hay un cambio de tercio en relación a los ingresos de esta comunidad procedentes de la Administración General del Estado, por dos vías:

La primera, por la derogación de la dichosa disposición transitoria tercera de la ley del año 2009 que excluyó a esta comunidad de acceder al Fondo de Competitividad, contabilizando los recursos del REF. Esto lo ha derogado la Ley de Presupuestos del año 2017 a través de una disposición final diecinueve *sine die, sine die*, hasta que tengamos un nuevo sistema de financiación; y, por lo tanto, este es un elemento fundamental. Este elemento nos ha permitido que, en el año 2017, recibiéramos 220 millones que antes no teníamos y que el año 2018 vamos a recibir de este fondo 416 millones que antes no teníamos y que el año 2019 recibiremos no menos de 560 millones que antes no recibíamos. Se ha producido una mejora en relación con la financiación autonómica gracias a que logramos en una Ley de Presupuestos esa derogación de una disposición infame que nos colocó en la exclusión en cuanto a la participación de los fondos, y ahora eso se ha mejorado.

Y, además, hemos recuperado convenios que nos han permitido, en el año 2017 –escuchen bien este dato–, estar por primera vez en toda la historia democrática por encima de la media de inversión regionalizada en infraestructuras de interés general. ¡Por primera vez! Y yo creo que si hay ley de presupuestos el año 2018, esto es una especulación, seguramente también.

De manera que nosotros no solo reconocemos que los ingresos estatales han mejorado de forma sustancial, sino que tenemos nuestra cuota de responsabilidad, somos copartícipes, coautores de que el Gobierno de España recupere un trato razonablemente justo a esta tierra en financiación autonómica y en convenios. Por eso este presupuesto que proyecta la señora consejera en esta propuesta para el año 2018 tiene 663 millones, según nuestros cálculos, que proyectan la Ley de Presupuestos del 2017 aunque haya prórroga presupuestaria, aunque haya prórroga presupuestaria. De manera que la clave de los ingresos del presupuesto del año 2018 es gracias a la Ley de Presupuestos del 2017, es gracias a la recuperación de nuestra participación sin condicionantes del Fondo de Competitividad y a la recuperación de los convenios.

Y esto es fundamental, esto es lo que lo determina, porque el tercer componente de los ingresos son: financiación autonómica –escuchen bien–, año 2018, 744 millones más, 416 del Fondo de Competitividad, el resto, otras liquidaciones y cantidades a cuenta... ¡744! Y luego hay hasta 790 otras transferencias corrientes de otras administraciones; transferencias de capital 215 millones más, en torno a 128, de la recuperación de los convenios; y setenta y pico de la Unión Europea. Y luego hay recursos del presupuesto estatal que no están aquí pero que los tendremos si hay presupuesto el año que viene, por ejemplo, el plan integral de formación y empleo. No están en este presupuesto, pero esos 42 millones los tendremos el año que viene.

De manera que, de esa parte, jopé, muy bien lo hemos hecho los que nos hemos comprometido en defender a esta tierra cuando toca, en el lugar donde toca para colocarnos en condiciones justas. Y esa es el gran cambio del presupuesto canario, que Madrid nos trate razonablemente con justicia y lo conseguimos con la Ley de Presupuestos vigente y, a pesar de que pudiera no haber ley de presupuestos en el año 2018 –me refiero a estatal–, proyectamos nuestras conquistas al año siguiente.

A partir de ahí, nosotros discutimos los otros ingresos, los ingresos fiscales, directos e indirectos, de Canarias y ahí hacemos nuestra primera propuesta. Nosotros entendemos, respetamos, consideramos que el Gobierno y sus aliados propongan bajadas de impuestos, solo faltaba. A nosotros nos gustaría tener una política fiscal alternativa, tener una visión global donde, efectivamente, se puedan rebajar impuestos y subir otros. Aquí se ha hecho una propuesta por parte del Gobierno, que yo la comprendo aunque no la comparto, en virtud de que tenían que granjearse el apoyo del Partido Popular. E hicieron ustedes una cosa bien y que yo les reconozco que fue no aceptar la bajada lineal del 7 al 5 del IGIC, que sería catastrófica para las arcas públicas canarias, no solo para el Gobierno, sino también para ayuntamientos y cabildos.

Pero nosotros esa rebaja la aceptamos porque esta vez está hecha con finura, aterrizando. Pero hay una que no compartimos: estamos en contra de la rebaja del IGIC del 7 al 3 a la telefonía. Primero, porque el impacto sobre los usuarios va a ser pequeño y sobre los ingresos y el gasto va a ser muy relevante, 40 millones de euros. Imagínense 40 millones de euros dedicados a políticas que están gravemente financiadas en este presupuesto. Nosotros proponemos, en relación con los ingresos, si estuviéramos en el Gobierno, no hubiéramos aceptado bajar el IGIC del 7 al 3 y tendríamos esos 40 millones para gastar; hubiéramos incrementado los tipos altos del IGIC para los consumos que no son básicos e ingresaríamos otros 30 millones de euros. Y revisaríamos el impuesto de donaciones y sucesiones que aquí se bonificó al 100%, al 99,9%, para que las herencias de menos de 200 000 euros no paguen nada, de 200 a un millón paguen en función de la progresividad y a partir de un millón que paguen lo que les corresponde. Por ese procedimiento, otros 30 millones de euros.

Nosotros, además de la rebaja que se ha hecho, que entendemos en esta ocasión que ha sido selectiva, que ha sido fina, nosotros ingresaríamos 100 millones de euros y ¿saben dónde los colocaríamos? En la lucha contra la pobreza. Con una renta básica que rompa con el problema asistencial. Esto es lo que nosotros hubiéramos hecho y por eso presentamos enmiendas a la totalidad, porque es en este acto donde se hacen las propuestas alternativas. Ahora, en las enmiendas parciales, cuando nos derroten en las enmiendas a la totalidad, a no ser que les pase algo a ustedes, cuando nos derroten en las enmiendas, en las enmiendas parciales no cabe incorporar 100 millones para luchar contra la pobreza y la exclusión. Cabe ahora, en el momento de presentar la Ley de Presupuestos, porque un presupuesto es previsión de ingresos y gastos, cabe ahora.

Sobre la orientación del gasto. Claro que, de los 1231 millones más de ingresos –790 de transferencias corrientes, 215 de transferencias de capital, 237 de ingresos fiscales–, disponemos, por la regla de gasto y sus impedimentos, de 769; nosotros hubiésemos dispuesto de 869 con esta condición fiscal que les he apuntado. Hubiéramos salvado la bajada del IRPF, lo de los autónomos, aunque nos preocupa, y ya lo sabe la consejera porque se lo hemos dicho, nos preocupa que esta eliminación no favorezca el fraude, que es difícil de combatir, pero sé que han puesto precauciones para tratar de evitarlo. Pero nosotros ingresaríamos 100 millones.

La sanidad. Sanidad aumenta 231 millones de euros, pero sepan ustedes que 231 millones de euros más que el presupuesto inicial es menos que el presupuesto consolidado. Porque el presupuesto consolidado tuvo un crédito extraordinario de 155 y, según la Intervención General, modificaciones de crédito de hasta 260. El señor Baltar va a tener un presupuesto el año que viene que tiene 29 millones menos que el presupuesto definitivo del año 2017. Los números son indiscutibles: Intervención General de esta comunidad.

Y, además, eso está alejado del gasto real. Los que conocemos razonablemente el sistema sanitario sabemos que los 260 millones adicionales del año 2017 sobre presupuesto inicial y los 231 en relación con el presupuesto inicial del 2017 están por debajo del gasto real. Y además, no nos gusta la orientación del gasto, se lo he dicho al consejero. El que hizo el presupuesto de Sanidad no tuvo en cuenta el plan de salud. ¡No tuvo en cuenta el plan de salud!, se nota demasiado. Han ido a responder a la dinámica, al “más de lo mismo” y la salud mental no está considerada, que es uno de los problemas más prevalentes en la sociedad canaria. Tampoco está adecuadamente considerada la diabetes, que es problema de salud más importante que tiene esta tierra, con el problema gravísimo de obesidad que afecta a nuestros chicos y chicas jóvenes. El problema de la diabetes está escasamente considerado, es responsable de una parte fundamental de la morbimortalidad de esta tierra. Son presupuestos asistencialistas, lo puedo entender, pero ahí no hay un cambio ni en salud mental, ni en drogodependencia, ni en salud pública, en general, y esto es así.

En educación aumentan 100 millones, el 3,56 del PIB del año próximo, un poquito mejor que el año pasado, le doy dos décimas más por los cálculos, dos décimas, 600 millones por debajo del objetivo que pretende la ley con el PIB del año 2018, ¡600 millones por debajo! Esa parte de la escolarización de los chicos de 0 a 3 años, que es vital para dar oportunidad de socializar a los chicos, para dar oportunidad a la familia de compatibilizar el trabajo con la familia, para poder detectar también problemas físicos y psicológicos y, sobre todo, para detectar problemas de vulnerabilidad social que se dan en una parte importante de las familias. Si los chiquillos chicos de 0 a 3 años no están integrados en el sistema educativo, las consecuencias para ese tercio, ese 40% de chicos con dificultades pueden ser irreparables. Nada sobre esto, nada. En comedores, más o menos lo mismo y condicionantes excesivos para poder tener derecho a cuota cero. Por supuesto, problemas en el tema del transporte, las becas, en fin... 100 millones está bien, pero 100 millones es, con lo acumulado, el 3,57 del PIB, a 600 millones de lo que aquí decidimos en la ley de educación para el año 2022.

Los servicios sociales. Claramente, por debajo, muy por debajo, de lo que debieran estar. Los servicios sociales fueron siempre la cenicienta de los presupuestos y este año también. PCI, igual; plan concertado con los ayuntamientos, igual; prestaciones básicas con los ayuntamientos, igual; gestión de la PCI en los ayuntamientos, igual; dependencia, prestaciones, igual. Las políticas sociales, las políticas de inclusión no crecen en este presupuesto, ¡no crecen!, y las políticas de inclusión son fundamentales para paliar lo que tenemos, pero insuficientes; y no crece ninguna de las políticas: ni la PCI ni la dependencia ni el plan concertado ni las ayudas de emergencia ni las prestaciones básicas. Sí crece, en 45 millones, el plan de infraestructuras sociosanitarias. Por cierto, algún conocimiento en este tema tengo, por razones estrictamente profesionales, 45 millones en el crédito complementario de julio... ¿de julio o septiembre? junio..., 45 millones y otros 43 ahora –yo espero equivocarme, aquí don Casimiro, que es un artista en esto de los cabildos, espero equivocarme–, gastarse en infraestructura sociosanitaria 90 millones, 45 del

año 2017 y casi 45 si sumas algunas cositas por ahí, que haberlas, haylas, va a ser muy difícil de ejecutar por los cabildos insulares. ¿No parece razonable que, con tantos recursos para inversión, sacáramos 15 o 20 millones y se los pusiéramos a dependencia? Porque es que la dependencia el próximo año va a tener más beneficiarios y tiene cero de incremento.

Departamentos económicos. El señor presidente tiene un mantra, tiene una idea, tiene una ilusión, una quimera de modelo productivo. Y yo creo que tiene razón a medio plazo sobre este asunto, pero mientras tanto la gente tiene que sobrevivir. Bueno, pues los departamentos llamados a modificar nuestra estructura productiva, y son el de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, y el departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, son los únicos que retroceden en este presupuesto, por razones distintas, retroceden. Poco razonable decir que este presupuesto va a ayudar al cambio de modelo productivo. La I+D+i, diga lo que diga el consejero, se reduce de forma sensible en este presupuesto. Le voy a dar un dato. No quiero hacer demagogia porque sabe que no la hago, otra cuestión es que tengamos discrepancias. Las infraestructuras de carreteras, por razones vinculadas al presupuesto estatal, crecen un 130%, la I+D+i retrocede un 14%; por lo tanto, ahí caben, necesitamos más recursos.

Ni les cuento el tema de los vertidos. Con la polémica que hemos tenido, con las necesidades, con los planes que tiene el señor consejero –porque este sí que hace el trabajo, ya se lo he dicho unas cuantas veces–, pierde peso, pierde el 41% de participación en inversiones; cierto es que vinculado al problema de la falta de convenios. ¿Y si no hay presupuesto el año que viene? Imagínense por un momento que no tengamos presupuesto y que no... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora PRESIDENTA: Tres minutos más, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: No podemos estar sin infraestructuras hidráulicas después de lo que hemos vivido, conocido y sentido este verano.

Para compensar todo eso, nosotros hacemos una segunda propuesta: 100 millones más de ingresos para la renta básica canaria y 200 millones que sacaríamos de las inversiones, porque por encima de las inversiones están los problemas sociales, ciudadanos. Nosotros cogéramos 200 millones del ahorro bruto o positivo brutal que tenemos, de esos 493 millones que van a inversiones, lo dejaríamos en 293 y 200 millones los pondríamos en sanidad, en educación, en prestaciones sociales, en inversiones también en materia hidráulica, en I+D+i, en las políticas que hagan posible que no perdamos la oportunidad de este presupuesto para generar cohesión social, para que la gente nuestra no la perdamos, para incluirles destinaríamos más recursos; pero también para contribuir al cambio del modelo productivo, que es necesario, hay que apostar y este presupuesto no lo hace.

Y yo sé que hay un pensamiento, una ideología que sustenta esta visión que nosotros no compartimos, y es el ejemplo del Fdcan. Recibimos 160 millones, algunos dijimos que, la mitad, para servicios públicos, la otra mitad, para inversiones planificadas, hidráulicas, turísticas, las que tenemos planificadas y, al final, 160 millones para inversiones improvisadas. Cuando veamos, cuando veamos –que se lo vamos a pedir– la ejecución del Fdcan, cuando veamos la ejecución del plan sociosanitario, cuando veamos la ejecución de las carreteras, veremos que poner 1024 millones en inversiones, teniendo los servicios públicos básicos por debajo de las necesidades, las políticas sociales congeladas *de facto*, solo 15 millones para pobreza, comprenderían que, si nosotros fuéramos el Gobierno, dispondríamos con este presupuesto, con estas reglas, con estos ingresos de otra manera de 100 millones para la renta básica, 200 millones para mejorar la sanidad, la educación, los servicios sociales, las infraestructuras hidráulicas, la I+D+i.

Es posible hacer otras cosas con estos mimbres. Por eso les hemos presentado esta propuesta, esta alternativa, esta visión distinta, ideológica y práctica, de cómo se aprovecha la oportunidad de haber conquistado, afortunadamente y de justicia es, que tengamos una participación en financiación autonómica justa. Que esperemos que se mantenga mucho tiempo, porque, cuando venga el sistema definitivo, verá, señora consejera, los problemas que vamos a tener. Y, por supuesto, que se oriente el gasto sobre las verdaderas necesidades, que son esencialmente dos: cohesión social, cohesión social y apostar por la transformación de la economía, por el empleo de calidad, por la integración, en definitiva, de esa parte de la gente que está excluida. Y este presupuesto es una oportunidad perdida...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Turno ahora de contestación del Gobierno a los grupos enmendantes.

Por diez minutos, consejera.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Gracias, señora presidenta.

Señorías, señores del Grupo Podemos y de Nueva Canarias, que han planteado una enmienda de totalidad puesto que tienen discrepancias con el Gobierno respecto a cómo emplearían la distribución de los ingresos. Pero hay algo que tengo que agradecer, y es el tono. Ha sido un tono correcto, de agradecimiento por el esfuerzo y las formas distintas de hacer las cosas. Yo creo que es un proceso en el que nos hemos enriquecido todos, quiero decir que es un proceso, el del diálogo, el de poder compartir el presupuesto desde el inicio donde todos hemos podido añadir la perspectiva del que teníamos enfrente.

Y, a título personal y en nombre, entiendo, de todo el equipo de Hacienda y además de las personas que están detrás de nosotros, no solamente son los viceconsejeros, directores generales, sino el equipo de Hacienda, ustedes saben que hemos estado, o estuvimos, hasta el último día 30 trabajando por incorporar una parte muy importante de las propuestas que nos hacían y que nos iban llegando paulatinamente y a las que intentábamos dar respuesta.

Por eso, agradezco, más allá de que sea el debate de una enmienda a la totalidad y, por lo tanto, de rechazo de un planteamiento de presupuesto, tengo que decirles que les agradezco, en primer lugar, que hayan tenido a bien sentarse con el Gobierno a debatir antes de traerlo al Parlamento. Yo creo que es un proceso que hemos explorado, que normalmente no se tiene esa oportunidad porque tenemos un socio de Gobierno y se acuerda en el marco del... con el socio de Gobierno. El hecho de ser un Gobierno en minoría nos lleva a explorar nuevas vías, que yo creo que nos han permitido enriquecer el presupuesto y darle nuevas perspectivas que probablemente no hubiese tenido. Y de ahí que les agradezca a sus equipos económicos el esfuerzo que han hecho. Y permítanme que los mencione, porque a veces son la cara anónima en este Parlamento, pero hay equipos económicos, detrás de Podemos está Chano Sosa, detrás de Nueva Canarias estaba Fermín.

Permítanme que les diga algo que yo creo que hemos coincidido todos, y es en la importancia que tienen los ingresos en este presupuesto y que vienen –permítame, señora Santana, yo creo que ahí ha estado más acertado el señor Rodríguez– de la importancia de la desvinculación del REF del sistema de financiación. Es algo en lo que todos estamos de acuerdo, que ya venimos lastrados por un sistema de financiación que perjudicó a Canarias, que, además, coincidió con la entrada en una etapa de crisis y, por lo tanto, de caída de los ingresos y de ahí la explicación que usted pedía respecto a la deuda. Ahora si quieren entramos un poco más en detalle, pero tengo que decir que esto no nos lo está regalando nadie.

Desvincular nuestro Régimen Económico y Fiscal y que vengan recursos del Estado no son recursos de otro que nos están dando graciosamente, es que es el dinero y son los impuestos de los canarios. ¡Es el dinero y son los impuestos de los canarios! Y llevamos diez años sin recibirlo, ¡nuestro dinero, lo que nos correspondía! No es que ahora el Estado graciosamente..., no, no.

Y mire, señor Rodríguez, por supuesto. Le voy a decir una cosa, efectivamente usted tiene una enorme capacidad de memoria, pero a veces la memoria le falla, a corto plazo. Porque le voy a recordar, señor Rodríguez, que su partido rechazó el presupuesto general del Estado de 2017, donde venía la propuesta de desvincular el REF. Ustedes, Nueva Canarias, lo rechazaron. Y estaba ahí el dinero de todos los canarios y nos lo jugábamos, por poquitos votos, por poquitos votos. Y fue determinante y fue decisivo, pero también fue tacticista, señor Rodríguez, táctica política. Nosotros hacemos la política de otra manera, de otra manera; la vieja política y la nueva política, la del diálogo y el consenso, la de las búsquedas de espacios en común y la que quiere enfrentarnos con una realidad que en muchas ocasiones no es la que creemos ver.

Por lo tanto, por supuesto: el voto canario en Madrid está siendo determinante para que hoy podamos aprobar o que hoy podamos empezar a debatir unos presupuestos que tienen mil millones más. Y que podremos discutir en su propuesta de gasto, pero es la propuesta de gasto en la que nos hemos podido poner de acuerdo.

Miren, podemos entrar en el detalle de las partidas, pero yo creo que si tenemos el espíritu con el que hemos estado trabajando y con el que hemos podido incorporar propuestas que no era, señora Santana, ni un titular, ni... Todos hemos reconocido que era una propuesta de Podemos la eliminación, porque es de justicia, es que, señorías, es que en la Península las mujeres pagan, o las familias, pagan los productos de higiene personal al 10%, que es lo mismo a lo que se paga el caviar. Es que esto no es un lujo. Y que en Canarias, gracias a una propuesta de Podemos, podemos ponernos a la vanguardia en esa materia creo que es reconocer y aceptar cosas que son interesantes y son importantes.

Yo creo que esta política fiscal que hemos incorporado es una política fiscal, como ha dicho el señor Rodríguez, que entra con bisturí, que entra a atender a aquellas personas que han tenido que afrontar la crisis, que lo han hecho fundamentalmente con las rentas del trabajo.

Y le voy a recordar una cosa. Mire, los 400 euros para guarderías, es que la educación de 0 a 3 años no es gratuita, no lo es, no está reconocida y, por lo tanto, no es gratuita. La educación es obligatoria a partir de los 6 años y ahí podremos tener el debate, que ya se ha tenido en otras ocasiones, respecto a lo que tiene y lo que es educación y lo que hay que hacer de 0 a 3 años, yo tengo mi teoría personal, pero, bueno, no la voy a exponer. Pero, señorías, los 400 euros de descuento en el IRPF para todas las familias, sin limitación –salvo la limitación de renta–, para las guarderías les van a llegar, les van a llegar, y también a aquellos que están en guarderías públicas y que tienen que pagar. Por lo tanto, hemos intentado hacer una reforma fiscal donde muchos de ustedes ven reflejadas sus propuestas. También el Partido Socialista, Podemos con sus propuestas respecto a que los jóvenes puedan acceder a una vivienda.

Y ustedes, ambos, dicen que harían una distribución distinta de los gastos, pero, miren, cuando tuvimos las primeras reuniones, yo creo que pudimos explicarles clarísimamente. Había un principio fundamental, un principio fundamental que marcaba estos presupuestos, 416 millones de euros que tenían que ir a servicios públicos esenciales, 416 millones de euros y se han puesto 435 millones de euros. Y había otra prioridad, que era la sanidad, y el presupuesto está por encima del 2009. Y permítame, señor Rodríguez, que le diga que cuando tuvimos que poner un suplemento de crédito usted sabe que es que se había desviado en la cuenta 409, que nos llevó a una desviación del pago promedio a proveedores y que tuvimos que poner recursos adicionales para poder tapar esa situación, y lo dejamos ahí. Pero, señorías, no comparemos crédito inicial 2017 o crédito con la ley de crédito extraordinario ya incorporada con el inicial 2018, porque el señor Rodríguez lo ha dejado muy claro y también la señora Santana, muy acertadamente. Se hace en una coyuntura en la que no hay presupuesto general del Estado y que, gracias a que se pudo plantear una negociación que desvinculó el REF y que lo ancló –la desvinculación del REF–, están garantizados los recursos para este año 2018 y 2019 haya o no haya presupuesto. Pero es que no sabemos lo que va a pasar a partir del día 21 de diciembre y, sin embargo, Canarias tendrá un presupuesto, un presupuesto social donde se dedican 8 de cada 10 euros a las personas.

Ustedes harían de forma distinta y por eso estamos en partidos distintos, pero creo que las formas, señorías, han cambiado, la forma de hacer las cosas, y yo tengo que agradecer y reconocerles a todos los partidos que hayan podido contribuir y que lo sigan haciendo en el trámite parlamentario.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

Turno de réplica para los grupos enmendantes, por orden de intervención.

Señora Santana, cinco minutos.

La señora SANTANA PERERA: Señora consejera, nadie ha puesto en duda la defensa de la desvinculación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias de la financiación autonómica; de hecho, todos los grupos parlamentarios presentes en esta Cámara lo hemos defendido. Es más, el Grupo Parlamentario Podemos ha ido mucho más allá y ha dicho que hay que anclar en la Constitución el hecho diferencial canario que hoy en día está en una disposición adicional a voluntad del cumplimiento que tenga el Gobierno del Estado, cosa que nos parece una auténtica catástrofe porque puede pasar lo que ha pasado en años anteriores y que al final a Canarias no se le dé la financiación autonómica que le corresponda. Por lo tanto, ahí nos hemos encontrado, señora consejera, no diga lo contrario. ¡Para algo en lo que llegamos a entendimiento, encima usted no lo niegue!

Mire, decía usted que era casi una tradición, para nuestro grupo parlamentario y para Nueva Canarias, el presentar una enmienda a la totalidad y yo le voy a ser sincera, no es ninguna tradición es una cuestión de responsabilidad política y sí, sí que es una cuestión de ideología. Ustedes han decidido posicionarse del lado de aquellos que no quieren cambiar nada, de aquellos que tienen políticas conservadoras, que apuestan por políticas neoliberales económicamente hablando. Mientras, hay otros grupos que apostamos por unas políticas más sociales, que reviertan la situación en la que se encuentra Canarias hoy. Una trágica situación de desastre económico pero también social, vista las cifras de pobreza, uno de cada dos canarios, la mitad de la población, está en riesgo de pobreza y exclusión social.

Por lo tanto, sí que hay dos modelos diferentes de hacer las cosas: uno puede apostar por las políticas sociales o puede apostar por el cemento, que es lo que han hecho ustedes incrementando en un 89% el presupuesto de Obras Públicas. Algunas obras, como les decía, necesarias, pero otras que no lo son y que van a suponer un esfuerzo económico para la comunidad autónoma muy importante, por eso nuestros compañeros en la Comisión de Obras Públicas y Transportes les pidieron una moratoria de cinco años para poder destinar ese dinero a cosas más importantes, a paliar los problemas que tiene nuestra ciudadanía, los problemas que tiene la gente que peor lo está pasando, señora consejera.

Mire, y ese modelo también difiere cuando nosotros les decimos que inviertan ustedes aunque la educación de 0 a 6 años no sea obligatoria, da igual, nuestra comunidad autónoma puede ser pionera en invertir en educación infantil pública, de calidad y gratuita de 0 a 3 años. Es una cuestión de ideología, es una cuestión de modelo. Al igual que nosotros preferimos invertir en la sanidad pública, que nuestras mujeres puedan ir a paritorios públicos y que lo hagan con todas las garantías y no se tengan que ir a clínicas privadas para que usted luego le haga una exención fiscal a quien vaya a dar a luz a la sanidad privada frente a la pública. Pues sí que es una cuestión de modelo, señora consejera, y ahí ustedes y nosotros representamos modelos antagónicos, completamente diferentes y por eso pactan ustedes con el Partido Popular y con el señor Curbelo y no pactan con las fuerzas progresistas. Es que esto es así.

Mire, este modelo no solo incumple sistemáticamente muchísimas de las resoluciones e iniciativas que se han aprobado en este Parlamento, le nombré la proposición no de ley de educación, también el dictamen que se hizo en la Comisión de Cultura, la proposición y la iniciativa también en cuanto a vivienda, la proposición del Partido Socialista en cuanto a pensiones no contributivas... Es decir, para qué estamos en este Parlamento, ¿para entrar en un bucle de iniciativas, proposiciones no de ley e iniciativas legislativas que nunca se cumplen? Pues con razón hay un desprestigio de la clase política de esta tierra y de este país, porque parece que no servimos para nada.

Mire, señora consejera, es verdad que no hemos podido llegar a un acuerdo porque representamos modelos distintos, pero, aun así, hay una segunda fase en estos presupuestos, una fase de enmiendas parciales, nosotros vamos a intentar presentar soluciones a los problemas que tiene Canarias...

La señora PRESIDENTA: Señora Santana, dos minutos más.

La señora SANTANA PERERA: Nosotros vamos a intentar presentar soluciones a los problemas que tiene Canarias a través de esas enmiendas parciales. Es más, vamos a abrirlas para que también puedan presentar iniciativas a través de nuestro círculo la ciudadanía en general, ¿no? Es que al final son las personas las que están en la calle, las que están sufriendo en el día a día la gestión de este Gobierno y las problemáticas que tienen en sus barrios, pues quién mejor que ellos para darnos la solución, para recetarnos la mejor medicina, no solo el diagnóstico, que ya todos lo sabemos, sino que nos receten la medicina que acabe con esta enfermedad que tiene nuestra sociedad y que tiene nuestra economía, señora consejera.

Por otro lado, no le hablé en mi primera intervención, pero sí que quiero hablarle de la administración paralela que ustedes han creado: son el Gobierno con más consejerías, viceconsejerías, cargos de confianza de toda la historia de Canarias, señora consejera, y eso estando en un Gobierno en minoría, gobernando ustedes en solitario. Yo creo que ya es hora de poner solución a esto. Mire, que el año pasado, cuando hubo un cierre presupuestario, se haya, por ejemplo, adquirido un Audi Q5 por parte del Gobierno nos parece, vamos, una auténtica calamidad, señora consejera. Estamos cerrando el presupuesto, poniendo en riesgo los servicios públicos esenciales de nuestra comunidad autónoma mientras algunos viven en las nubes comprándose Audi Q5.

Mire, señora consejera, creo que es muy serio, muy serio, lo que estamos hablando. Como usted bien ha dicho, la herramienta más potente para cambiar las cosas son los presupuestos generales de la comunidad autónoma, pues empezamos a...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Santana. Se acabó su tiempo.

Turno para réplica para el otro grupo enmendante, Nueva Canarias.

Señor Rodríguez, cinco minutos.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Señora presidenta, señorías.

Yo no tengo problemas de memoria, tengo otros problemas, pero ando buscándoles solución. De memoria no. Lo que ocurre es que nosotros no tenemos un pacto de legislatura con el Partido Popular en España, no lo tenemos. Y presentamos una enmienda a la totalidad a la ley de presupuestos de Rajoy, porque es que no estamos de acuerdo ni con la fiscalidad ni con la orientación del gasto del señor Rajoy. Y una vez perdimos la enmienda a la totalidad, nos llamó para, en las enmiendas parciales, actuar. Y anda que sí lo hicimos bien. Ya veremos qué dicen los ciudadanos.

Aumentamos en doscientos y pico millones los recursos para esta tierra, el plan integral pasó de 21 a 42, las carreteras aumentamos 44 millones, 2 millones contra la violencia de género –por cierto, este presupuesto aumenta uno, nosotros dos–, 12 millones prácticamente para la inclusión social, 6 millones para el plan concertado y 5 millones para la pobreza. El Posei adicional lo paga definitivamente el Gobierno

español y para siempre, pero, además, aprovechamos porque se trataba de eso, de no solamente hablar de la ley de presupuestos sino del REF, y hemos conseguido las bonificaciones, las dichas bonificaciones al transporte marítimo-aéreo al 75 %, que está revolucionando la movilidad y la economía en Canarias. Conseguimos el 100 % para el transporte de mercancías. Y el Posei adicional, insisto, definitivamente financiado por el Gobierno español y para siempre.

Pero fue una estrategia política clara. No estamos con el Partido Popular, nosotros no votamos a Rajoy en ninguna de las dos ocasiones, y si se pone a tiro no le votamos. Eso está dicho. No hemos engañado a nadie.

Siguiente cuestión. Nosotros hemos dicho que con la fiscalidad propia, nosotros, nosotros, además de la bajada que se ha hecho, cuestionamos la de la telefonía, la cuestionamos. Y yo sé que usted también en su fuero interno. Lo que pasa que había que pactar. A lo mejor si Nueva Canarias hubiese tenido diputados suficientes se hubiera entendido con nosotros, no lo sé. ¿Sí o no? *(El señor presidente del Gobierno, Clavijo Batlle, formula un comentario desde su escaño)*. Sí, bien, pues sí. Bueno, pues no los teníamos y se fueron ustedes a las tesis conservadoras del Partido Popular. Y yo lo entiendo. Nosotros aumentaríamos 100 millones por la vía de revisar el impuesto de donaciones y sucesiones, los tipos incrementados del IGIC y, por supuesto, eliminando esa bajada a la telefonía, que no nos parece razonable con necesidades. Y estos 100 millones los colocaríamos en una política absolutamente básica y estratégica para integrar a la gente más excluida. 100 millones para una renta básica que junto con la PCI y algunos recursos de los planes de empleo social podían generar una masa económica suficiente para empezar a actuar en términos estratégicos en la inclusión de ese sector de población que se queda desgraciadamente en la cuneta por falta de oportunidades.

La gente no se merece lo que le está pasando. Es esta sociedad la que no da oportunidades para esa gente.

Y decimos también que, en vez de meter 1024 millones de inversiones, hubiéramos metido 824, y 200 millones los 416, 439 para los servicios públicos están bien, pero es poco, nosotros hubiésemos... no hay nada que impida haber puesto 539, nada lo impide, o 600, nada lo impide. Es una decisión política que nosotros no hubiéramos tomado, hubiéramos colgado más recursos en las políticas públicas, para las personas, para la gente que lo pasa mal, para tratar de abordar la escolarización de 0 a 3 años, para actuar de verdad frente a la diabetes, la salud mental o las drogodependencias, que no mejoran. Nosotros lo hubiéramos hecho así, 200 millones para otras políticas. Aumentaríamos las perras para las obras hidráulicas, aumentaríamos el dinero para el I+D+i.

Y antes no pude hablar del turismo. El turismo es la clave de todo lo que nos está pasando y tenemos que apoyar ese sector, esa industria, porque de ellos dependemos el crecimiento, el arrastre al empleo, al consumo e incluso a otros sectores. Y por eso nosotros creemos que toca competir cara al futuro. Nuestros países emisores van bien. Los países competidores están mal, pero saldrán algún día. Ya hay recuperación en Túnez y en Turquía. De manera que tenemos que prepararnos. Nosotros pondríamos la tasa turística, lo presentamos aquí la pasada legislatura, lo hemos dicho veinte veces, para invertir lo que ustedes programaron: 1463 millones en infraestructuras turísticas públicas en todos los destinos del archipiélago, para hacerlo más competitivo, para que cuando venga el momento de que los que hoy lo pasan mal puedan competir con nosotros la gente venga aquí no porque seamos más baratos, porque seamos un destino refugio, sino porque somos los mejores. Por eso hemos hecho estas cuestiones.

Y dos cuestiones sobre la nueva política. Oiga, que ustedes sobre la nueva política... Bueno, bueno, es que, en fin...

La señora PRESIDENTA: Señor Rodríguez, dos minutos más.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: ...puede hablar de nueva política... nueva política, dice. Política de siempre. Política conservadora. Orientación inadecuada de las prioridades. Uno cuando gobierna se dedica a resolver los problemas de su pueblo, de todo su pueblo, no de una parte, de todo su pueblo. Y esto no es nueva política. Ustedes han llamado a la Oposición, y yo se lo agradezco, y especialmente el cafecito del señor presidente, que hace un café muy bueno, allí en el entorno, muy bueno. Y fue agradable visitar al presidente, porque nos llamó esta vez para hablar de ese tema, y con usted y el señor Barragán tuvimos tres o cuatro reuniones, que no conseguimos muchos frutos, también hay que decirlo, pero agradable. Y lo han hecho por una condición y es que están ustedes en minoría, no porque sea nueva política. Están ustedes en minoría y en esta ocasión tuvieron que hacer una ronda. No la hicieron para la ley de crédito extraordinario, no la hicieron, y, sin embargo, aquí, responsablemente, los grupos de la Oposición nos pusimos a trabajar con usted, e hicimos una ley de crédito extraordinario por unanimidad. De manera

que de nueva política nada, necesidades que ustedes tienen de hablar con la Oposición. Es verdad que se aferraron rapidito al PP y a la Agrupación Socialista Gomera, legítimo, legítimo, legítimo; pero esa es la orientación que ha primado aquí, una orientación, desde nuestro punto de vista, conservadora, que no apuesta por la cohesión social con las oportunidades que tenemos, que no apuesta por la diversificación con las oportunidades que tenemos.

Y acabo. Ahora tienen ustedes el siguiente asunto, ahora se tienen que gastar los cuartos. Este año lo estamos vigilando, señor consejero de Obras Públicas, los estamos vigilando, porque el año que viene van a tener 239 millones de euros en carreteras más 125, o más, de lo que no se van a gastar este año. Yo los quiero ver gastándose 400 millones, bien gastados, pues para hacer chapuzas no, bien gastados, los quiero ver. Ahora, las perras de este año, 700 millones más y las del próximo año, 760 millones, hay que ejecutarlas al servicio de la gente y de las prioridades que ustedes han decidido, que no son, en todos los casos las nuestras, las nuestras las he expresado aquí con mucha claridad.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rodríguez.
Contestación del Gobierno, señora consejera, cinco minutos.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Gracias, señora presidenta.

De nuevo, gracias a los dos partidos enmendantes, a Podemos y a Nueva Canarias, por el esfuerzo, por el tono constructivo.

Y mire, señora Santana, le tomo la palabra. Nueva Canarias y Coalición Canaria hemos firmado una enmienda al Estatuto de Autonomía, que le vamos a pasar esta tarde mismo para que usted la suscriba y la presentemos en el Congreso de los Diputados y que su partido, Podemos, se retrate en el Estatuto de Autonomía y anclamos nuestro Régimen Económico y Fiscal en el Estatuto de Autonomía y, por lo tanto, en la construcción de este país. La nueva construcción territorial, que, ojo, ojo, con lo que puede ocurrir, ojo, que Canarias entra en esa carrera en una posición de desventaja, con un Estatuto de Autonomía de primera generación. Así que ahí sí que queremos ver a todos los partidos, anclando nuestro Régimen Económico y Fiscal, anclando nuestro fuero en el Estatuto de Autonomía y, por lo tanto, en la Constitución. Lo ha dicho aquí, en el Parlamento, vamos a no decepcionar a los ciudadanos y de esa manera suscribimos el acuerdo. Nosotros lo acabamos de presentar, tenemos nuestras diferencias, yo puedo discrepar del señor Rodríguez en algunos aspectos, pero cuando hay que llegar a acuerdos, cuando estamos hablando del Régimen Económico y Fiscal, cuando estamos hablando de compensar la lejanía, cuando estamos hablando de superar la fragmentación, ahí buscamos el acuerdo.

Y mire, le voy a decir también. Usted dice que hay obras que pueden esperar, mire, si queremos cambiar un modelo productivo, en primer lugar, tenemos que tener clara una cosa: un modelo productivo de un país no se cambia con un presupuesto, se cambia tomando decisiones estratégicas –como puede ser la introducción del bilingüismo–, estratégicas, con una carga de profundidad que nos lleve a proyectarnos los próximos veinte años. Y le voy a decir una cosa, señora Santana, las infraestructuras de transportes son herramientas fundamentales de sistemas productivos modernos y, en esta tierra, lleva aquí sin invertirse en Canarias, precisamente porque nos cortaron los convenios, porque, como bien ha dicho el señor Rodríguez, hemos podido recuperar la media de inversión del Estado y eso es una magnífica noticia. Entonces, no me venga con el discurso hecho de “más para las personas, menos para el cemento”; es que son personas las que transitan por las carreteras, que tienen que ser seguras, que no pueden estar en cola horas y horas, perdiendo productividad, teniendo problemas, teniendo accidentes, es que eso es lo que ha ocurrido aquí.

Y mire, sí, se ha hecho un magnífico trabajo. El Estado ha reconocido que tiene una deuda con Canarias de 400 millones de euros, 400 millones de euros reconocido por el Ministerio de Hacienda, que hay que adicionarlos al Convenio de Carreteras y vamos a ejecutar el Convenio de Carreteras y vamos a ejecutar el convenio de obras e infraestructuras hidráulicas que está negociando el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, y va a incrementar su presupuesto.

Pero, señorías, es que el escenario en el que estamos trabajando es un escenario, como decía al principio de mi intervención, sin precedentes. Y es que nadie podía prever el conflicto catalán, pero es que, además, no ha terminado, no sabemos el resultado de las elecciones autonómicas, que se ha intervenido en Cataluña con el 155. Es una situación muy compleja, en la que mi partido está, ha estado siempre dispuesto al diálogo. Y mire, de la necesidad hacemos virtud, y si hay que trabajar en solitario para llegar a acuerdos con todos los partidos y sumar alianzas, bienvenido sea, es una buena oportunidad.

Y, señora Santana, permítame que le diga, con todo el cariño, que usted ponga en duda la posición ideológica del señor Curbelo, que ya lleva unos cuantitos años en la socialdemocracia, me parece que es... Bueno, supongo que le responderá.

Pero yo quería, por un lado, agradecerle porque entramos en una nueva etapa de debate de enmiendas parciales que ustedes han podido, en este debate de enmiendas a la totalidad, poner de manifiesto un modelo distinto, propuestas distintas, recetas distintas, ustedes harían las cosas de otra manera...

La señora PRESIDENTA: Dos minutos más, consejera.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Gracias.

Pero, señorías, yo les decía que hay tres cuestiones que marcan este presupuesto: por un lado, no íbamos a restar ni un céntimo de los recursos que venían para los servicios públicos. Y es verdad, señor Rodríguez, allí nos plantamos, pero encontramos un espacio de diálogo con los señores del Partido Popular, que han tenido la responsabilidad y el criterio de poder suscribir un acuerdo para dar estabilidad, para dar normalidad en una situación completamente anómala a la que se enfrentaba la tramitación de este presupuesto.

Le voy a decir otra cosa, señor Rodríguez, y usted lo sabe. Mire, cuando hablamos del 13% del IGIC, que es el tipo incrementado, 13,5, usted proponía pasarlo al 15, suponía un impacto en el 70% de la adquisición de automóviles. Yo sé que usted no conduce, porque además nos conocemos desde hace mucho tiempo, y no tiene carné, pero, mire, pero es que se ha envejecido el parque móvil y la gente está empezando a comprar vehículos, pero que no son un lujo, es que son más eficientes, más ecológicos, más seguros y por eso no íbamos a subir el impuesto. Habrá que pensar un nuevo modelo, pero no estábamos dispuestos a subir los impuestos. Igual que no estamos dispuestos a poner una tasa en el motor de nuestra economía, porque sigue siendo el motor de nuestra economía y no vamos a restarle ni un ápice de competitividad: como usted bien ha dicho, empiezan a recuperarse otros países receptores de turismo.

Por lo tanto, no vamos a poner en riesgo nuestro principal motor económico, vamos a seguir trabajando en un cambio de modelo productivo que no vamos a ver mañana, lo vamos a ver dentro de veinte años y esperamos tener... *(Se formula un comentario desde los escaños)*. ¡Claro!, es que los países que hacen cambios de modelos productivos toman la decisión veinte años antes y eso es lo responsable.

Muchísimas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

Hemos concluido el turno de los grupos enmendantes.

Vamos ahora a la intervención para la fijación de posiciones del resto de los grupos por orden inverso. Según el artículo 83 del Reglamento, comenzaría el Grupo Mixto.

Señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, presidenta. Señor presidente del Gobierno, señora consejera, señorías, buenas tardes.

(La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández).

Sinceramente, cuando el presidente del Gobierno llamaba a consulta a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, y escuchaba las declaraciones o leía las declaraciones de cada uno de los portavoces, llegué a pensar por un momento en que el presupuesto, o el anteproyecto de ley de presupuestos para la comunidad autónoma para 2018, iba a ser aprobado casi por la inmensa mayoría de los grupos parlamentarios. Y por las intervenciones que ahora estoy escuchando, no va a ser así, parece que va a ser con los votos de Coalición Canaria, el Partido Popular y la Agrupación Socialista Gomera. Y hay algunos que incluso llegan a atribuir a estas tres fuerzas políticas, en las que me incluyo, determinados calificativos como de no progresistas o la vieja política. Yo les quiero recordar a algunos de los que hacen esas afirmaciones que es verdad que en política uno cumple años y yo he cumplido ya unos cuantos en política, pero yo les invito a que vean políticas progresistas en La Gomera, en La Gomera. Conózcanlas y después hablan.

Y yo logro entender que la vieja y la nueva política es aquella para comparar la de la legislatura anterior, donde no había diálogo entre el Gobierno de esta comunidad y el Gobierno de España, es decir, entiendo la vieja política aquella que practicaban el presidente autonómico y el señor Soria. Pero ahora hay nueva política, nueva política. Y, desde luego, en estos presupuestos, que no son unos presupuestos perfectos, no lo son, no son perfectos, pero a mí me gustaría que, cuando se hable de una nueva filosofía

para hacer un presupuesto... Porque, claro, hay que decir, mire usted, no me gustan estos presupuestos, quito de aquí para poner aquí, y hay dos claves: o más recursos, con una política fiscal adecuada para que aquellos que tienen más paguen más para redistribuir la riqueza en aquellos que tienen menos, eso es una clave, o quitar de unas partidas para poner en otras, priorizando el gasto. No hay otra. Por lo tanto, también tenemos que clarificar toda esta situación.

Y, miren, mi grupo parlamentario anunció la intención de apoyar estos presupuestos y, además, voy a votar, o vamos a votar, mi grupo va a votar en contra de las enmiendas a la totalidad. Y le voy a decir que, efectivamente, se trata de unos presupuestos que se incrementan en un 12,9%, casi mil millones, y de esos mil millones el 80%, el 80% de ese presupuesto, de los ocho mil doscientos y pico millones de euros, va a la sanidad, a la educación y a los servicios sociales.

Podemos discrepar. Y, efectivamente, tiene razón, señora consejera, sumando los datos de presupuesto real 2017 y presupuesto real 2018, hay que tener en cuenta que nos aproximamos si modificamos y sumamos lo que es la modificación presupuestaria y el crédito extraordinario que incorporamos.

Pero, en definitiva, lo cierto es que para la sanidad, la educación y los servicios sociales se destinan cantidades importantes de recursos. Porque la sanidad no es solo poner recursos, en la sanidad hay que marcar una estrategia que se debe pactar, una estrategia pactada con todos los sectores implicados para mejorar la sanidad y para mejorar, indudablemente. Qué duda cabe de que en la atención primaria es necesario invertir, ¿para qué?, para que no se colapse la atención hospitalaria, para que no se colapsen las urgencias, para que los ciudadanos no tengan que salir de La Gomera a Tenerife, o de La Palma a Tenerife, o de El Hierro a Tenerife a los centros de referencia. O sea, la política tiene también estrategias y saber priorizar el gasto y distribuirlo adecuadamente, no basta con pedir por pedir, porque, miren, si a la Sanidad nosotros le inyectamos el doble de lo que tiene hoy, se lo gastan también, casi... *(Se formula un comentario desde los escaños)*. Sí, sí, eso es así.

Por tanto, es verdad que crecen unos presupuestos, y que es el mayor de toda la historia, pero miren, yo voy a recordarles unos datos porque a veces, cuando hablamos desde esta tribuna, queremos acordarnos solo de aquello que al oído del ciudadano pensamos que le halaga más. Y voy a recordar algunas cosas:

Este presupuesto es una gota de agua en el desierto, y alguno se sorprenderá aquí: qué quiere decir este. Una gota de agua en el desierto porque no podemos estar satisfechos porque, por una vez, por una vez, el presupuesto autonómico se incrementa en casi mil millones este año, en los términos que ya conocen, y el presupuesto del año 2018 aproximadamente mil millones. Y yo pregunto: ¿y todo lo que ha ocurrido hasta aquí desde el año 2009, cuando teníamos un sistema de financiación que incorporó al REF en el conjunto de la financiación autonómica, de allí a aquí qué ha pasado?, ¿es que nos hemos olvidado, es que nos hemos olvidado todos? ¿Es que nos hemos olvidado también de que el Gobierno socialista de Zapatero, en la última etapa, aprobó un plan de inversión de 25 000 millones para diez años y que llegaron otros, borrón y cuenta nueva, se acabó? Todo eso influye. O sea, nosotros en Canarias podíamos estar ahora mucho mejor, porque lo que hoy se está planteando como un logro –que es meramente coyuntural todavía, señorías, meramente coyuntural, no está garantizado todavía–, y lo que nosotros creemos que hoy es un logro importante de mil millones adicionales para invertir en aquello que se crea mejor, lo estamos dando como una cuestión excepcional, que lo es, pero miren, no tendría que haber sido así, lo que tendría que haber sido así es que desde el año 2009 no hubiéramos vinculado, y en esto tienen, estimado Román, en esto tienen unos más responsabilidades que otros, los que han adoptado los acuerdos.

Y miren, las políticas de austeridad y los recortes que se han llevado a cabo con Canarias, que, desde esa fecha, han sido de más de seiscientos millones de euros cada año, han hecho que tengamos que haber detraído recursos de otros fines para llevarlos a los servicios públicos esenciales. Y eso nos ha privado de haber llevado a cabo inversiones adecuadas para cambiar el modelo productivo, que es la clave, es la clave, porque todos lo han dicho, los intervinientes: el modelo productivo está centrado y escorado en el sector servicios, especialmente en el turismo. Y cabe alguna crítica también, señora consejera, habría que incentivar más el sector primario y la industria para que todo no dependa exclusivamente de la actividad vinculada al sector servicios y especialmente al turismo.

Pero yo quiero recordar que el diálogo, en esta legislatura, yo al principio de la misma insistí mucho destacando la importancia que tenía el diálogo. Mucho, sí, claro, porque veníamos de una legislatura anterior en que no se produjo el diálogo, no se produjeron el diálogo ni el acuerdo. Entonces, efectivamente, el diálogo en esta legislatura lo ha iniciado el señor Clavijo frente al enfrentamiento que se produjo en otras etapas. La necesidad del voto, la necesidad del voto, para la mayoría y la estabilidad parlamentaria en el Congreso de los Diputados al Partido Popular, le ha venido muy bien a esta tierra, y le ha venido muy bien para avanzar en la agenda que tenía Coalición Canaria y también la suya, don Román, que usted la reivindica muchas veces aquí. Yo creo que eso se le reconoce, la agenda canaria y la agenda aportada

también por el nacionalista Quevedo. E, indudablemente, pasar el Partido Popular de una mayoría absoluta, donde podía ejercer el Partido Popular políticas directamente que no beneficiaban nunca a Canarias, hemos pasado a otra realidad distinta, ¿no?

Por tanto, ha sido muy importante que el Fondo de Competitividad se pueda llevar a cabo, como han señalado todos, separando el REF del sistema de financiación. Sistema de financiación que, con la coyuntura política hoy de dos comunidades autónomas, especialmente de la catalana, recuerden que, cuando en el sexto foro de presidentes se convocó a los mismos, hubieron dos ausencias notorias, que fueron la de los presidentes catalán y vasco. Por tanto, va a ser difícil que en esta legislatura Canarias tenga un nuevo sistema de financiación autonómica, lo cual quiere decir que la desvinculación del REF del sistema de financiación para disponer este año de doscientos y pico y para el año que viene de cuatrocientos y pico millones de euros es muy importante.

Pero no echemos las campanas al vuelo, no echemos las campanas al vuelo, porque todavía eso está recogido en una disposición adicional del presupuesto de este año en vigor y que será el que se prorrogue probablemente, si es que hay presupuestos en el año 2018 en el Estado. Por tanto, tenemos nosotros que trabajar en el Estatuto y en el anclaje de nuestro régimen económico para que eso sea una realidad, para no tener que estar mendigando a ningún Gobierno que gobierne en nuestro país en los próximos años; ni a este ni a ninguno, sea del color político que sea. Pero por eso yo digo que estos son unos buenos presupuestos, pero son los presupuestos de la duda, de la duda: este año sí y el año que viene, y el año que viene, ¿qué va a ocurrir? Pueden convocar elecciones generales el próximo año, después de leer el resultado en Cataluña, y puede ocurrir que ninguna de las grandes cosas que estamos planteando nosotros hoy se anclen de forma definitiva. Por tanto, todavía son conquistas meramente coyunturales.

Canarias sigue teniendo muchos problemas, nadie lo duda. Canarias tiene hoy mismo el 22% de paro de población activa, salarios a la cola, somos la tercera comunidad, no hay una distribución de la riqueza, es verdad que los ricos..., yo soy partidario de que paguen más los que más tienen y, por tanto, una política fiscal que pueda incorporar recursos para atender a los que menos tienen, que sí lo echo en falta en la reforma fiscal. Y tenemos, indudablemente, serias amenazas en el horizonte: la dependencia externa de la financiación hasta que garanticemos la coyuntura de anclar todos los derechos que le corresponden a Canarias las leyes que correspondan. Además de los precios del petróleo y de la actividad turística. Estamos viviendo una burbuja turística y que tiene riesgos —el consejero no está—, pero la burbuja tiene riesgos. Porque todo se está apostando al turismo y tenemos..., es verdad que la Ley del Suelo, indudablemente, va a posibilitar que el joven tenga más posibilidades de ir al campo, que la mujer regrese, pero tenemos que apostar más por el sector primario y por el sector industrial para diversificar nuestra economía y que nuestro modelo económico sea capaz de ser fuerte y no correr riesgos en el futuro. Por tanto, nosotros queremos que haya mejoras en la calidad en el destino turístico; mejora en el destino y la diversificación económica, pero yo no soy partidario de la tasa turística. Yo soy partidario de que los turistas paguen por los servicios que reciben y que se les presten, pero no una tasa para que englobe a cualquier turista que llegue a Canarias. No lo comparto, no lo he compartido antes y no lo comparto ahora.

¿Dónde están las inversiones? Aquí tenemos que hacer un esfuerzo, señora consejera, en inversiones en conocimiento, en I+D+i y en un plan que impulse, como ya digo, el sector primario, el sector industrial.

Tenemos un problema en el modelo económico y hay que hacer nuevas propuestas. Apostar por las empresas para crear empleo, por las empresas canarias. Y yo, que soy presidente de un cabildo, tengo que decirles que, cuando una obra se le encomienda porque la recibe en base a la Ley de Contratos, habitualmente se termina y no ocurre así con las demás. Por tanto, apostemos por nuestros empresarios, apostemos de forma decisiva por la industria y la agricultura y apostemos también para acabar con las dos velocidades.

Y le digo tres razones para que nosotros hayamos tomado la decisión de votar favorablemente. Le decía, la apuesta por los servicios públicos esenciales. Eso no quiere decir que no pueda expresar lagunas en cada uno de estos servicios.

En la sanidad, 231 millones de euros. Hay lagunas que resolver y hay determinados aspectos que tenemos que acordar también aquí, porque, insisto, la gestión no solo es disponer de recursos sino de una buena planificación.

En la educación, más de 100 millones, 100,4 millones de euros para nuestra educación. Aquí se ha reprochado de una forma continuada que no se ha dispuesto de recursos para los niños de 0 a 3 años. Es verdad que podía ser una de las opciones, yo creo que, efectivamente, es importante que se haga, pero creo que, con sinceridad, hay otros asuntos también en materia de educación que es conveniente recordar, no solo esto: atender a la formación profesional, cubrir las vacantes y completar las plantillas, universalizar el idioma que ustedes mismos introdujeron como una propuesta estrella y no nos basta

con hacer mayor inversión incluso con auxiliares de conversación, como hay o tiene previsto o están ya habiendo en educación. No es suficiente, señora consejera, hay que ir más allá, completar los déficits que hoy existen en algunos colegios, el colegio de Valle Gran Rey tiene una obra pendiente..., yo sé que cuando se rescinde a una contrata porque ha incumplido, si no está de acuerdo, hay que pedir con carácter preceptivo y vinculante el informe del Consejo Consultivo; nosotros tenemos una de esas obras, que ya es la tercera empresa y en tres años solo se ha ejecutado el 20%. El mirador de Juan Rejón, en Valle Gran Rey, una obra a la que le tenemos mucho cariño, pero tenemos que cumplir la Ley de Contratos, tenemos que cumplir la Ley de Contratos, y a veces se incumplen en exceso. Y yo soy partidario también, mi grupo, de pasar del 3,67% de inversión del PIB al objetivo que tenemos programado, o que tiene programado el Gobierno para el año 2022 de llegar al 5% del PIB.

Otra de las razones que nos llevaron a anunciar que apoyábamos el presupuesto es porque estamos necesitados de que haya inversión productiva y, efectivamente, como consecuencia de esos nuevos ingresos se destinan 318 000 euros a inversión productiva. En función de quién lea el destino final, pues estará más de acuerdo o menos de acuerdo en si es en el área turística, si es en el área de agricultura o en cuál, pero lo cierto es que hay una inversión que se incrementa en ese sentido.

Y por último, la reforma fiscal, la reforma fiscal que, indudablemente, tiene aspectos muy positivos. Aspectos muy positivos porque va destinada a las personas.

Y, con respecto a la inversión, me voy a permitir señalar una, de la que tengo una pregunta para formular a la señora consejera, que es la relativa a la construcción y al plan que tiene el Gobierno de construcción de centros sociosanitarios para Canarias. Este es un plan que tiene una gran importancia, lo sabe su compañero consejero de Sanidad, ¿por qué? Porque buena parte de las plazas hospitalarias, de las camas hospitalarias hoy están ocupadas por gente mayor, por gente que necesita una plaza sociosanitaria en vez de una hospitalaria. Y, efectivamente, no hemos firmado los convenios todavía, pero yo entiendo que se incorporarán los recursos del crédito extraordinario del año 2017, de este año, y los 53 millones del próximo año 2018. Es decir, que habrá ahí un plan estratégico que nos va a permitir mejorar, no solo la sanidad pública y, por tanto, liberar de las plazas hospitalarias a personas que hoy las ocupan para tener un centro de estas características.

No nos olvidemos: El Hierro, La Palma y La Gomera –este es un problema general de nuestro país y de Canarias en particular–, estas islas que acabo de mencionar tienen un envejecimiento de la población mayor al de cualquier otro lugar de Canarias. Un envejecimiento mayor, del orden de entre el 20 y el 22% de una isla a otra. Por tanto, yo creo que bien vale la pena este plan al que me acabo de referir.

Y no estoy de acuerdo, señor Román, en retirar los recursos que el Gobierno ha planteado para llevar a cabo, y la inversión, para intentar mejorar y cambiar el modelo productivo destinado al Fdcan. El Fondo de Desarrollo de Canarias es uno de los grandes aciertos que este Gobierno ha tenido y puede llevar a cabo, en todas las islas, en La Palma, en Lanzarote, en Gran Canaria, en todas... Usted recuerde que algún presidente de cabildo no quería hablar del Fdcan y ahora todo el mundo lo abraza como una cosa muy positiva para trabajar por mejorar las infraestructuras y resolver los problemas que tiene Canarias.

Por tanto, yo creo que...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Dos minutos, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: ¿Dos minutos? Antes les dieron tres.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Que sean tres entonces. (*Rumores en la sala*).

El señor CURBELO CURBELO: Bien.

Por tanto, yo creo que nosotros estamos haciendo un esfuerzo.

Y me queda analizar un poquitito las políticas sociales.

El empleo. Nosotros tenemos que hacer un esfuerzo especial en el empleo, porque hay dos claves: una, cambiar el modelo económico de Canarias para generar riqueza de forma estable y otra, seguir trabajando por los sectores más débiles.

El plan de la pobreza y de la exclusión social, que se han dicho las altas tasas que hay en nuestra comunidad, 15 millones de euros me parece que no son suficientes. Del mismo modo que para la prestación canaria de inserción se mantienen los mismos recursos, que ya se incrementaron indudablemente en el 2017.

Las ayudas a la vivienda, al empleo y a la emergencia social son muy importantes. Y, no nos engañemos, hay un dato que debemos barajar, al menos el Gobierno: como consecuencia del conflicto político y social que se está planteando en nuestra hermana octava isla de la República Bolivariana, están regresando muchos paisanos que vienen desamparados y tenemos, de alguna forma, tenemos que intentar ampararles y crear yo no sé si una unidad específica para eso. Vivo con mucha frecuencia, porque vivo entre La Gomera y Tenerife, y hay muchos gomeros y muchos tinerfeños, palmeros y herreños que han emigrado allí y hay casos que atienden los servicios sociales, pero debemos mejorar cada día más. Por tanto, yo creo que estamos en un momento importante para aprobar un proyecto de ley que va a repercutir de una forma clara y nítida en la mejora de la calidad de vida de muchísimos canarios, de cientos de miles de canarios.

La reforma fiscal. Hay que tener en cuenta, hay algunos que discrepan –probablemente yo también, en el fondo– de reducir el tipo del IGIC a los teléfonos fijos y móviles, porque, miren, hay gente que se los puede pagar perfectamente, hay otros que no, pero, en fin, yo creo que podíamos... Sin embargo, es muy importante todo lo relativo a ayudar a las familias y a las empresas, a pequeñas y medianas empresas y autónomos, cuando no llegan a alcanzar el nivel deseado de ingresos hasta los 30 000 euros que se les exima. O, incluso, en algunos casos más, que, como hemos señalado para no ser reiterativo, van a incidir directamente en las familias y a las personas que más débiles están, aquellos que acojan a una persona en su vivienda o a aquellos que tengan cierta dependencia...

En fin, yo creo que hay multitud de políticas que no hemos querido reconocer, pero hay muchas e independientemente de que yo también reconozco que tiene lagunas el presupuesto... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Curbelo.
Turno del Grupo Popular, señor Estalella.

El señor ESTALELLA LIMIÑANA: Buenas tardes, señor presidente, señorías. Señor presidente.

Acudo a esta tribuna en nombre del Partido Popular para defender y explicar la decisión de apoyar los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias del ejercicio 2018. Pero, antes, permítanme dirigirme al equipo de la Consejería de Hacienda –y presupuestos– para agradecerles el esfuerzo y la dedicación para que hoy podamos debatir en este Parlamento el proyecto de Ley de Presupuestos de la comunidad autónoma.

(La señora presidenta se reincorpora a su lugar en la Mesa).

La elaboración del presupuesto de una comunidad autónoma es una tarea titánica, no solo por la magnitud de la empresa, sino también por la cantidad de necesidades que debe satisfacer. Quiero, también, destacar la labor de todos los que han trabajado desde otras consejerías y también a los dos comités negociadores, de Coalición Canaria y del Partido Popular, cuyo trabajo se ha visto reflejado en el documento que hoy se presenta y que, como saben, la inclusión de algunos de sus aspectos ha sido fundamental para que nuestro apoyo sea una realidad.

Las condiciones en las que se desarrolla este presupuestos son las mejores de los últimos años. Solo unos pocos datos para ilustrarnos:

Una fuerte demanda interna, que provoca una gradual recuperación de la economía en términos absolutos. Se cifra, por la Consejería de Economía, en un 2,5 % el crecimiento de Canarias, que incluso el servicio de estudios del BBVA lo fija en un 2,8.

El sector del turismo, con un acumulado de enero-octubre en el 2018 de 15 millones de turistas recibidos, lo que supone un incremento respecto al mismo periodo del año anterior del 7%, camino de otro récord.

El esfuerzo de ajuste presupuestario realizado estos últimos años ha hecho que seamos la tercera comunidad con menor deuda en relación con nuestro PIB, el 16%, y la de menor deuda per cápita, 3195 euros por habitante. Este dato es del segundo trimestre del año en curso.

Pero también hay debilidades y amenazas, en algunas profundizaré más adelante. Las cifras de desempleo no terminan de bajar de las 220 000 personas; el *bretxit*, cuyos efectos pueden empezar a notarse dentro de poco; la inestabilidad provocada por la crisis de Cataluña; y la ausencia, por ahora, de presupuestos generales del Estado para el 2018, pero que, en caso de aprobarse, podrían llegar a ser otra inyección económica para Canarias.

Ya saben todos, así lo han expresado nuestro presidente, Asier Antona, y nuestra portavoz, Australia Navarro, que apoyaremos estos presupuestos por varias razones. La primera es porque incluyen algunas de las demandas que desde hace tiempo le venimos reclamando al Gobierno de Canarias, como es la disminución de la presión fiscal, sobre todo la más injusta de todas: la imposición indirecta. No hemos

conseguido incluir la totalidad de lo pretendido pero sí una parte. Por cierto, señora consejera, creo que le faltó nombrar explícitamente en su intervención el origen de esta reducción, y no es más que el empeño y la constancia del Partido Popular en reducir la presión fiscal. La segunda es que gran parte de los nuevos recursos económicos recibidos se destinará a los servicios sociales, sanidad, educación y empleo. Y la tercera es producto de una reflexión, de un razonamiento: en el 2018 Canarias puede acceder a 841 millones más de financiación por el incremento del Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales y la liquidación del Fondo de Competitividad, que incrementa su aportación en más de 388 millones respecto al 2017, y el Fondo de Garantía en 365 millones respecto al 2017, resultando una cifra de 2791 millones. Solo estos dos epígrafes suman 753 millones.

¿Cuál era el otro escenario posible, señorías, una Canarias sin presupuesto dejando pasar la oportunidad histórica de poder acceder a fuentes de financiación con importe hasta ahora desconocido? Sin ambages, sin dudas, le respondemos que no, que no con mayúsculas. Ese no es el camino que quiere recorrer el Partido Popular para escenificar que este es un Gobierno de 18 diputados, con una debilidad que se manifiesta cada vez que se celebra un pleno en este Parlamento; tampoco es la manera de poner de manifiesto su déficit de gestión. Todo esto los canarios ya lo sabemos, y bien que lo sufrimos. Pero, de no aprobar estos presupuestos, simplemente ahondaríamos en una manera de hacer política que no compartimos. Estamos aquí para sumar, para dar estabilidad a las instituciones y no para participar en una guerra de guerrillas en pos de unos titulares de prensa efectistas, que solo conducen a victorias pírricas con caducidad de un día, y, por supuesto, a la debilitación de la clase política ante los ciudadanos, que están esperando a que los políticos den solución a sus problemas en sanidad, en dependencia, en empleo, en vivienda y ahora también en pobreza.

Para el Partido Popular ahora lo que toca es el interés general de Canarias y poner los medios, los máximos posibles, para intentar solucionar los problemas de los canarios. Porque lo que quiere el Partido Popular para Canarias es estabilidad y certidumbre, cualquier otra decisión nos llevaría a un periodo entre tiempos, que no beneficia a nadie y mucho menos a los canarios, menos aún con las tres amenazas que se ciernen sobre Canarias ya comentadas.

Hemos de reconocerles que este presupuesto no nos satisface plenamente, de estar el Partido Popular en el Gobierno este no sería el presupuesto elaborado, pero a veces uno debe ajustar sus pretensiones a lo posible y no a lo ideal, porque lo ideal a veces está reñido con lo mejor para el interés general. Este presupuesto es el presupuesto de Coalición Canaria y, aunque el Partido Popular lo apoye, por las razones que he explicado, solamente el Gobierno, su presidente y sus consejeros son los responsables, y de su ejecución tendrán que dar cuentas en este Parlamento.

Ahora bien, señores del Gobierno, este apoyo que se les ha dado no es un cheque en blanco, ni tampoco una rendición a nuestras pretensiones. Durante el proceso de enmiendas tendremos que ponernos de acuerdo para corregir aspectos que nos parece oportuno incluir o modificar. Tampoco implica este acuerdo que renunciemos a expresar en esta tribuna aquellos aspectos del presupuesto que no compartimos. Quiero empezar por lo que nos une a los proponentes de la ley, ello explicará aún más y de un modo sustantivo nuestra posición respecto del presupuesto.

En relación a los impuestos indirectos, el IGIC: nos gusta la eliminación del IGIC para autónomos y pymes que facturen menos de 30 000 euros; nos gusta la rebaja del IGIC para menores de 35 años que adquieran su primera vivienda, que pasa del 7 al 3; nos gusta la rebaja del IGIC en la factura telefónica, del 7 al 3; nos gusta la rebaja del IGIC que se aplica sobre las obras y reformas en la vivienda habitual, también del 7 al 3; y nos gusta la eliminación de la tasa rosa para los productos de higiene íntima femenina.

Por cierto, a aquellos grupos que tienen como axioma que una rebaja de impuestos es incompatible con atender los servicios sociales les digo que no estamos de acuerdo. Menos aún en tiempos de una economía en recuperación y, como muestra, un botón: Canarias tiene una recaudación por IGIC que, según las previsiones de este presupuesto, se incrementará en 88 millones, lo que supondrá una recaudación total de 714 millones; y eso tras esta rebaja. Ya es hora de aliviar la presión impositiva, aunque solo sea en estos parámetros, desde luego, insuficientes a nuestro criterio, pero mejor esto que nada.

En este momento, traigo aquella máxima de Milton Friedman, premio Nobel de Economía: “estoy a favor de bajar los impuestos bajo cualquier circunstancia, por cualquier excusa y por cualquier razón, siempre que sea posible”. Y, a pesar de esta rebaja de impuestos, es posible, por la llegada de otros ingresos, incrementar las cantidades destinadas a los servicios públicos esenciales.

Como corolario, les diré que el Partido Popular preferirá siempre que los recursos económicos, en lugar de batir récords en las arcas públicas, estén en manos de los ciudadanos para que estos puedan llevar a cabo con menor dificultad sus proyectos de vida y generen riquezas que a su vez redundarán en un mayor volumen de recursos públicos: por un lado, dejarán de utilizar los recursos públicos al mejorar su

situación, al tiempo que pasarán a ser aportantes al sistema vía impuestos. Una suerte de círculo vicioso que se retroalimenta para mejorar.

No me desvío, señorías, también nos parecen acertadas las deducciones de la cuota autonómica en relación al IRPF. Destaco de entre ellas las deducciones de gastos en guarderías, de gastos escolares y la deducción de 500 euros para familias con personas con discapacidad o dependientes. Y ya que hablamos de ingresos, este es el momento de señalar que el grueso de ingresos de la Comunidad Autónoma de Canarias viene del Estado. Podemos observar cómo el gran salto de los ingresos viene por los acuerdos de Canarias con el Gobierno de Mariano Rajoy, cuya sensibilidad con Canarias y sus problemas queda fuera de toda duda, como pueden corroborar también otros grupos de este Parlamento. Nueva Canarias, por ejemplo, que, seguro, reconocerá la capacidad de diálogo y de consenso del Gobierno de España.

El Fondo de Competitividad y el Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales son dos instrumentos que, como hemos dicho, han visto incrementado extraordinariamente su importe por los recientes acuerdos y la desvinculación aún no definitiva de los recursos del REF del sistema de financiación autonómica.

Y respecto del destino de los extraordinarios ingresos a los que accede Canarias en el ejercicio 2018, nos gustan algunos aspectos de estos presupuestos. Nos gusta que se incremente la partida destinada a sanidad para mejorar las listas de espera, con un presupuesto récord de 2922 millones que tendrá que servir para iniciar el camino de la normalidad en los servicios sanitarios. También nos gusta el incremento en educación un 3,7 del PIB, aún lejos del 5% pero en la senda de conseguirlo. Aumento considerable de los importes destinados a inversión en todas las islas, que crecen hasta un total de 520 millones, y en inversiones reales y 504 millones en transferencias de capital.

Uno de los aspectos que siempre nos ha preocupado, permanentemente, es la deuda, que en este presupuesto ve incrementado su importe destinado, respecto del año anterior, en 171 millones. Así, dedicaremos a amortización 829 millones. Si todo va como prevé el presupuesto, rebajaremos la deuda en 258 millones de euros. A nuestro juicio, es una buena noticia.

Vayamos ahora, sin ánimo de ser exhaustivo, con algunos aspectos que no nos gustan.

El aumento de la partida destinada al presidente, que se incrementa en un 17,8%, cuyo importe alcanza ahora los 3 860 000 euros. Señor Clavijo –que se acaba de ir–, ¿para qué es esta partida, a qué fin se destinarán estos recursos? Yo espero que no sea para lo que se empieza a escuchar por estos pasillos: esto es para mayor pompa y boato del señor Clavijo, para publicidad de su gestión. Espero que nos lo aclare, señor Clavijo.

No nos gustan las disminuciones sufridas por las consejerías de Economía y de Agricultura. No dice mucho del Gobierno que estas consejerías, muy importantes por su transversalidad, pierdan recursos. Esto luego se ve reflejado, por ejemplo, en la disminución de uno de los instrumentos para el desarrollo de la I+D+i: el ITC, que disminuye su presupuesto en un 17%. O la baja dotación para el programa de apoyo a las pymes industriales, con un presupuesto que no llega a dos millones de euros. Para atender –ahí es nada– el fomento de su calidad y la excelencia, la propiedad industrial, la vigilancia tecnológica, la modernización y diversificación del sector industrial, 1 900 000 euros para todo el sector, seguramente se tratará de un error. Como también debe de tratarse de un error la asignación para la divulgación del programa “Elaborado en Canarias”: 150 000 euros. Es, señor presidente, señora consejera, claramente insuficiente.

A la vista de las cifras, no parece que tengan mucho interés en desarrollar el tejido industrial ni tampoco en destacar el valor que tienen las producciones hechas en Canarias. Qué injusto, con lo que cuesta sacar una industria adelante en Canarias. Los industriales, sobre todo los pequeños, requieren una mayor atención presupuestaria.

Tampoco nos gustan las diferencias territoriales de inversión en obras públicas. El Partido Popular no es un partido insularista, nosotros pensamos que se debe invertir en aquellos lugares donde existe una necesidad. Somos conscientes de que en todas las islas hay carencias; en aquella que ha quedado peor en la foto inicial, Gran Canaria, también. Y por ello creo que debemos, en el proceso de enmiendas, ver la posibilidad de encajar las necesidades de inversión que no se han tenido en cuenta, sin desmejorar las cantidades ya destinadas o adjudicadas a otras islas. Rompo una lanza en favor de reclamar, cada representante, lo mejor para Canarias y para su isla, como lo hacen la Agrupación Socialista Gomera y algunos consejeros de este Gobierno. Yo también quiero lo mejor para Canarias y para Gran Canaria, no son deseos incompatibles.

Tampoco nos gusta el desarrollo que adquiere la lucha contra la pobreza, a la que se le asignan 15 millones, escasamente. Ya el comisionado nos indicó que no tendrá el plan desarrollado hasta dentro de seis meses. Señor presidente, señora consejera, seis meses sin plan: no me negará que esto es un

fracaso sin paliativos, y las personas que necesitan estos recursos esperando. Mire, le doy una idea: existen organizaciones de reconocido prestigio que han luchado contra la pobreza durante décadas, como, por ejemplo, Cáritas. Conocen ellos la problemática como nadie, saben cómo combatirla, lo que ocurre es que no tienen recursos. Dote una partida para estas organizaciones, seguro que tendrá efectos más positivos que 15 millones en una cuenta corriente durante seis meses y un manual bien encuadernado. Con eso ni se come ni sirve para mejorar la vida de los más necesitados.

Y, por último, y no por ello menos importante sino al contrario, les quiero exponer que el Gobierno de Canarias debe hacer un mayor esfuerzo en el sector motor, en el turismo, aplicando políticas de rehabilitación y acondicionamiento de las zonas públicas de los municipios turísticos. Hay muchas que están muy deterioradas y en un estado impropio de un destino turístico de primer nivel. Es la inversión privada quien está tirando del carro, si se me permite la expresión, pero desde los gestores de lo público se debe actuar para que las zonas estén en consonancia con la formidable oferta de ocio privada para que los turistas que nos visitan tengan un mayor grado de confort y repitan destino, que es lo importante. Creo que debemos hacer un esfuerzo presupuestario a través de los consorcios de rehabilitación o bien a través de la Dirección General de Infraestructuras Turísticas con un plan plurianual de inversiones.

Y ya que hablamos de turismo, y dado el peso que tiene el sector en nuestra economía, tengo que decirle, señor presidente –que no está–, primero, que notamos una cierta relajación en este Gobierno regional, porque parece dormirse en los laureles del buen momento como si tuviera algo que ver, cuando es la inversión privada el verdadero actor y motor de este éxito y las condiciones negativas de otros destinos competidores directos. La reciente feria de turismo de Londres fue una muestra de ello, con una carencia de propuestas y un inmovilismo preocupante por parte del Ejecutivo autonómico, que fue incapaz de traer una noticia de peso más allá de las burbujas mediáticas.

Y en segundo lugar, y ya antes se ha comentado aquí, se ha deslizado aquí hoy en la intervención de la señora Santana, me gustaría llamar su atención sobre las propuestas que considero muy peligrosas en el fondo y en las formas y que espero que nunca jamás lleguen a nuestra tierra. Y me refiero a la tasa turística, que no es otra cosa que una rapiña sobre quienes nos visitan, muy lejos de esa Canarias amable que debemos exhibir ante el visitante. No basta con señalar ejemplos de otras latitudes donde se aplica, porque errores se cometen en todas partes y en esta Cámara tenemos ejemplos a diario. ¿De verdad queremos el modelo de la señora Colau, que espanta y ahuyenta a los turistas? Nuestra principal fuente de riqueza... *(Se oyen risas desde los escaños)*. Nuestra principal fuente de riqueza puede estar en peligro al aplicar esta ecotasa. Ecotasa no, impuesto, se llama impuesto, no ecotasa; no porque no la paguemos nosotros no es un impuesto, es un impuesto y no se llama ecotasa porque, además, su destino muy raramente se dedica a la ecología.

Permítanme hacer ahora, señorías, una reflexión sobre la aplicación práctica de este presupuesto y de su gestión estos años pasados. El 30 de octubre se publicó, en el boletín oficial de la comunidad, el nivel de ejecución de la Cuenta General, y arroja un saldo del 65 %. Hay consejerías, como Obras Públicas, que tienen un 20, Empleo un 51, Industria un 31 %. Vengo a decir esto porque, aunque agua pasada no mueve molino, no podemos permitirnos que un extraordinario presupuesto, como ya fue el del pasado ejercicio tras incorporar el crédito extraordinario, se quede en el papel. En bruto, en lenguaje llano, si este dinero, el de este presupuesto del 2018, no se pone en circulación y se hace realidad llegando a la calle por medio de las acciones y programas planeados, de nada servirá.

No quiero dejar de expresar nuestra principal preocupación. De entre todos los graves problemas que tiene Canarias, el más sangrante es el del desempleo. El último dato: 221 000 personas que quieren trabajar y no pueden. Este presupuesto tiene que servir para reenganchar a estas personas a la vida productiva, y esto solo lo lograremos con el esfuerzo de todos, no solo de la Consejería de Empleo y Servicio Canario de Empleo del Gobierno de Canarias. El Gobierno tiene un extraordinario instrumento para inyectar actividad económica y no lo están aprovechando, es la Consejería de Obras Públicas. Ya les he dicho que el nivel de ejecución es bajísimo de este año, no llega al 20 % hasta septiembre. Este año le consignan 348 millones, por los 193 del pasado año, y tienen previstos entre inversiones reales y transferencias de capital 1024 millones. Si ponen a trabajar esta locomotora, podremos ver cómo el resto de problemas de Canarias empezará a tomar otro color. No estoy diciendo que se solucionen, lo que digo es que el empleo es la clave para terminar contando una historia de éxito individual, familiar, social y colectivo.

Voy terminando. Esperamos que este sea el camino que permita a Canarias entrar en otro estadio de crecimiento, de consolidación de las políticas sociales, la disminución drástica de las cifras de desempleo, así como empezar con la buena práctica de reducir la presión fiscal a los canarios, más aun cuando contamos con otros recursos para hacer frente a las necesidades.

Señora consejera, usted y su equipo han elaborado este documento de partida, con la ayuda del Partido Popular hemos logrado tener una foto inicial presupuestaria para Canarias en la que hemos quedado moderadamente insatisfechos, de cuyos resultados somos prudentemente optimistas, pero más por el volumen del que dispone el Gobierno que por la pericia en la gestión demostrada hasta ahora.

Como dije anteriormente, seguiremos colaborando lealmente pero con firmeza durante el proceso de enmiendas para intentar limar algunas aristas que aparecen al estudiar con detenimiento este proyecto de ley.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Estalella.

Turno ahora del Grupo Socialista, señora Corujo.

(Rumores en la sala).

Señorías, ruego silencio para que la portavoz del Grupo Socialista pueda hacer su intervención.

La señora CORUJO BERRIEL: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías, miembros del Gobierno y medios de comunicación.

Hoy estamos asistiendo a un cruce de agradecimientos mutuos entre el Gobierno, que elogia a unos por su responsabilidad, por apoyar las cuentas, y los otros se sacuden de esos elogios diciendo que actúan en nombre, pues, de esa responsabilidad.

Quiero que tengan claro que al Partido Socialista no le van a dar, ni ustedes ni nadie, lecciones de responsabilidad, porque fuimos responsables durante seis años aprobando presupuestos para administrar los recortes que nos imponía el Partido Popular y que en algunos casos suponían más de seiscientos millones al año. Fuimos responsables para impedir el despido de 3000 maestros y maestras a los que el Gobierno de España quería que pusiéramos en la calle. Fuimos responsables para aprobar los presupuestos de este ejercicio del 2017, a pesar de que conocíamos el reparto injusto y clientelar que tres días más tarde iba a hacer el señor Clavijo al Consejo de Gobierno.

Por eso, no voy a entrar a valorar si las decisiones de otros son o no son responsables, o si son un querer salir en la foto o simplemente cumplir una orden de Madrid. Pero una cosa sí que quiero que quede clara: que al Partido Socialista no le gusten los presupuestos que ha mandado el Gobierno no merma ni un ápice nuestra responsabilidad, porque esa responsabilidad no la tenemos con el Gobierno, sino con el interés general de todos los ciudadanos y ciudadanas de esta tierra.

Señorías, la pregunta que nos estamos haciendo desde el Partido Socialista no es si estos son unos presupuestos buenos o malos o si son mejores que los del 2017. Esto tiene una respuesta obvia cuando estamos hablando de unas cuentas que crecen 983 millones –767 si excluimos la deuda pública– y que concentran importantes recursos en áreas como sanidad, educación o servicios sociales, en las que, como saben, existía un déficit de financiación. La pregunta que nos hacemos es si estos presupuestos despliegan toda su capacidad para dar respuesta adecuada a las necesidades reales de la población a la que representamos.

Estas cuentas son un perfecto punto de inflexión para decidir qué modelo de Canarias queremos construir: uno con unos servicios públicos potentes donde prime la equidad u otro donde las condiciones de vida digna de las personas las decidan las rentas familiares. Esto es lo que está en juego, señorías.

El Gobierno de Canarias, con el apoyo del presupuesto pactado con el Partido Popular, opta por este segundo modelo. Una decisión legítima, tan legítima que no deben esconderla, es una opción ideológica y, como tal, respetamos que la defiendan; pero no traten de decirnos lo contrario. Sobre todo, no traten de confundir a la opinión pública, esto no es un conmigo o contra mí. Por eso no tenemos ningún problema en reconocer los avances que suponen muchas de las medidas que recogen los presupuestos. Por ejemplo, estamos de acuerdo con la recuperación de la carrera profesional del personal del Servicio Canario de la Salud. Cómo no vamos a estar de acuerdo si fuimos nosotros los que en septiembre lo solicitamos a través de la ley de crédito extraordinario y ustedes mismos dijeron que no. Por cierto, recordarán –porque así está recogido en el *Diario de Sesiones*– como el presidente decía que tenía un informe jurídico donde afirmaba que no se podía reconocer la carrera profesional en una ley de presupuestos. Muy contundente no debía ser ese informe cuando tres meses después estamos aquí y han hecho lo mismo que decían que no se podía hacer.

También estamos de acuerdo con el incremento del presupuesto en sanidad, el segundo más alto en la historia de Canarias con respecto a su producto interior bruto. Cómo no vamos a estar de acuerdo si se cumple con una reivindicación hecha por el Partido Socialista dentro y fuera del Gobierno, contar con una presupuestación adecuada para afrontar el gasto real del Servicio Canario de la Salud. Pero antes de lanzar

las campanas al vuelo, tengamos en cuenta una cosa. Esta medida va a permitir una gestión presupuestaria de la sanidad, una mejor gestión presupuestaria de la sanidad, pero no va a dar cobertura económica para nuevas políticas sanitarias. El incremento con respecto al presupuesto final del 2017 que se limitó a cubrir el gasto real solo es de 33 millones, un dinero que además se va a comer la recuperación de la carrera profesional. Por lo tanto, no es que crezca el gasto sanitario, de momento solo crece el presupuesto sanitario.

También estamos de acuerdo en la implantación de un plan de infraestructuras sociosanitarias. Y cómo no vamos a estar de acuerdo, señorías, si fuimos nosotros, los socialistas, los que antes de que empezaran a hablar del famoso y conocido Fdcan ya queríamos que la supresión de la compensación del IGTE se destinara a esta materia y fueron el señor Clavijo y la señora Dávila los que se opusieron.

En materia de educación, y aunque no se llegue al objetivo del 4%, valoramos el incremento en las partidas para infraestructuras educativas, el aumento en la financiación a las universidades canarias o cómo se comienzan a dotar los planes que contempla la Ley Canaria de Educación, como el plan de atención a la diversidad o el impulso a las lenguas extranjeras. Cómo no vamos a estar de acuerdo, señorías, con el desarrollo de una ley que aprobamos el Partido Socialista.

También, y aunque nos hubiera gustado llegar a los 70 millones que pedíamos, valoramos los 10 millones de más que hay en las políticas públicas de vivienda, aunque entendemos que están muy mal repartidas.

Así podría seguir con muchas cuestiones positivas que contempla el presupuesto. Cómo no va a estar de acuerdo el Partido Socialista, quien ha propuesto todas estas medidas estando en el Gobierno.

Pero, señorías, tenemos la responsabilidad de ver más allá, de hacer una lectura completa, de ver cuál es la orientación política que hay detrás del presupuesto. Y en esa orientación política se ofrece un modelo de protección social que no da respuesta a las necesidades que tiene Canarias en este momento. Cómo piensa luchar este Gobierno contra la pobreza y la exclusión social, ¿manteniendo 100 000 euros a las ayudas de emergencia social mientras sube el presupuesto en publicidad y propaganda hasta llegar a 691 816 euros, bajando la dotación del programa de fomento de inclusión social en 6000 euros?

En Canarias hay 227 000 personas que viven con índices de pobreza severa, más del doble de la población de La Palma, 100 000 personas más de las que viven en la isla de Lanzarote no tienen garantizadas las condiciones de vida dignas, y uno de cada dos canarios está en riesgo de pobreza y de exclusión social. Y la respuesta de este Gobierno es reducir las partidas y meter 15 millones en un plan de lucha contra la pobreza a gestionar desde dependencia. Señor Clavijo, ¿a usted le preocupa la pobreza o realmente lo que le preocupa de verdad es que pase el chaparrón mediático?

Nada para aumentar las coberturas de las PCI, nada para los 43 400 canarios y canarias que se subsisten con pensiones no contributivas para poder llegar al mes con un mínimo de dignidad. Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, País Vasco, Navarra, la Comunidad Valenciana y Cataluña pagan pensiones no contributivas, ¿por qué no lo hace el Gobierno de Canarias? Hasta ahora decían que era por falta de recursos, ahora por falta de voluntad política, porque no es eso en lo que creen y eso, precisamente, es lo que nos diferencia. Como tampoco hay oportunidad, hay voluntad política para dar soluciones a otros problemas o, mejor dicho, para aplicar las soluciones a esos problemas que ha planteado el Partido Socialista, y una de esas soluciones se llama la ley de dependencia, que, aunque no les guste escucharlo, también tiene sello socialista.

Salvo la subida inexplicable del plan contra la pobreza y la dotación del plan sociosanitario, las partidas no solo no suben en 2018, sino que no tienen los 35 millones aprobados que les metimos en la ley de crédito extraordinario. Señora Valido, ¿nos puede decir cómo va a mejorar los resultados con 35 millones de euros menos?

Otra de esas soluciones, buque insignia también del proyecto educativo que aprobó el Partido Socialista, es la educación infantil de 0 a 3 años. Está en la ley estatal, está en la Ley Canaria de Educación, que sacamos adelante –recordarán– los socialistas, y en ningún momento se condiciona su implantación a contar con los fondos del Estado. Ustedes plantean cien millones más para educación y, de esos 100 millones, destinan cero euros a la puesta en marcha en educación infantil de 0 a 3 años. Según un reciente informe del Ministerio de Educación, ¿saben cuál es la tasa media de escolaridad de 0 a 3 años en España? Un 34%. Bien, el País Vasco, ese con el que tanto le gusta al presidente compararnos, un 52%. ¿En Canarias dónde estamos? Pues, como siempre, en lo importante, en la cola; nosotros estamos 40 puntos menos, en un 12%.

Pero esto es una cuestión más relevante que estadística, porque ustedes, por una decisión política, no por falta de recursos, niegan a los padres y a las madres con menos capacidad económica la posibilidad de que sus hijas y sus hijos puedan cursar esta etapa educativa. Porque de eso se trata, de que estos padres o

madres puedan decidir con criterios educativos si sus hijas y sus hijos deben recibir esta docencia. De lo que no cabe duda es de que los ricos pueden decidir libremente y de que a las personas con menos recursos la decisión les venga impuesta por la necesidad. Se puede hacer, y si no se hace es porque el señor Clavijo y la señora Monzón han decidido que no se haga, porque no es su modelo, porque este es el modelo del Partido Socialista.

Y ahora ustedes pretenden reconducir un modelo de protección social en un modelo de protección fiscal. Su propuesta son 124 millones de euros menos con medidas fiscales diseñadas para beneficiar a las clases medias y altas en detrimento de la capacidad de la comunidad autónoma para atender a los más desfavorecidos. Por ejemplo, plantean bonificaciones para incentivar una serie de donaciones a entidades culturales, científicas o ecológicas, y eso está bien, pero lo raro es que lo hacen con carácter retroactivo, con fecha de 1 de enero del 2017. ¿Quiénes pueden hacer esas donaciones, a los que les sobra el dinero o a los que les falta? Y una segunda pregunta, y más importante, ¿cómo va a incentivar usted algo con carácter retroactivo? Lo único que se nos ocurre es que, o bien se ha sido muy torpe, o bien que esa información la tenía como información privilegiada que algunas personas podían conocer que esas donaciones iban a ser bonificadas. En cualquier caso, mal.

Por ejemplo, la rebaja fiscal sanitaria. Miren, aquí Coalición Canaria ya se ha quitado la careta: pretenden que renunciemos a los recursos de la sanidad pública para que la gente acuda a la sanidad privada. Según el informe Arope, 1 288 479 personas en Canarias no pueden afrontar gastos imprevistos, por ejemplo, ir a una consulta privada. A todas esas personas ustedes les están negando una sanidad pública mejor a costa de que a los ricos y a las clases medias se les atienda más rápido en la sanidad privada. Y digo bien, ricos, porque según su propuesta... Mire, yo voy a poner un ejemplo, Amancio Ortega, si viviera en Canarias, tendría el mismo límite de deducción que una camarera de piso, que una camarera de piso, que acuda a la privada para que le curen una tendinitis en la espalda. Ese es el modelo de protección social, el que beneficia igual al señor Ortega que a las Kellys.

En la deducción para gastos educativos, ustedes no llegan tan lejos, hay que reconocerlo. Primero se limitan a 100 euros, tengas un hijo o tengas cinco, como si las necesidades fueran las mismas. Como vemos, una muy progresista, muy progresiva, la deducción que plantean. Pero es que, además, el umbral de renta que proponen es altísimo: 52 000 euros, 52 000 euros en la tributación conjunta. Señora consejera, no conozco a nadie que ingrese 52 000 euros en su casa y que tenga verdaderamente problemas para pagar la educación de sus hijos. ¿Ese es el modelo de progresividad fiscal que ustedes quieren? Ya les adelanto que el Partido Socialista prefiere becas a desgravaciones fiscales.

Señorías, quiero abrir un paréntesis para hablar del modelo productivo. Desde la Presidencia del Gobierno todos los días corren ríos de tinta hablando de I+D+i, se acude a jornadas, congresos y demás eventos hablando de futuro, de inteligencia, de ser punteros, de cambio de modelo productivo; y, mientras esto se dice, se recorta casi un 15 % en investigación, en desarrollo e innovación. Recortan en futuro.

Pero si esto es preocupante, lo que de verdad enciende las alarmas son las declaraciones de la consejera diciendo que la recuperación económica vendrá de la mano del incremento del 80 % en inversiones de infraestructuras. Miren, estas infraestructuras, seguramente, son muy necesarias para prestar mejor los servicios públicos, pero no son un fin en sí mismas, sino un instrumento para que el personal formado en Canarias y, a ser posible, con las innovaciones patentadas en Canarias, pueda prestar unos mejores servicios a la ciudadanía. Pongan el foco donde tienen que ponerlo, algunos estamos empezando a pensar que ese nuevo modelo desarrollista que propone el señor Clavijo es el mismo modelo desarrollista que imperó en Canarias antes de la crisis, el que, como decía algún grupo parlamentario, el de más cemento y menos talento, pero disfrazado, esta vez, de buenas intenciones.

Señorías, el ejercicio 2016, el de los 160 millones del IGTE, se cerró o, mejor dicho, se iba a cerrar con un superávit de 20 millones; pero, finalmente, hubo un déficit de 140 millones porque el Gobierno, ya con el Partido Socialista fuera, decidió transferir a cabildos y ayuntamientos el Fdcan por adelantado y una vez justificadas las obras. Detrás de esa decisión estaba, entre otras cuestiones, no cuestionar al presidente que se atrevía a criticar al señor Morera, ¿recuerdan?, porque supuestamente gastaba mucho en sanidad, en la sanidad de todos los canarios.

En 2017 nuestro objetivo de estabilidad nos permitía llegar hasta 111 millones de déficit. No obstante, nos va tan bien que la señora Dávila ya nos ha anunciado que cerramos con un superávit de más de 300, de los que el Estado nos permitirá gastar en torno a los 260 en 2018 y, agárrense ustedes, nos quieren convencer de que esto es una buena noticia. El Partido Socialista yo creo que debe de vivir en el mundo al revés, porque nosotros no vemos ese dato de las bondades por ningún lado. Llámennos ilusos, llámennos comunistas y algunos llámennos marxistas, pero para que nosotros podamos considerar un superávit de 260 millones una buena noticia, exigimos como mínimo que Canarias no esté a la cola en

sanidad, que Canarias no esté a la cola en dependencia, que Canarias no esté a la cola en el informe PISA, que Canarias no esté a la cola en las plazas sociosanitarias, que Canarias no esté a la cola en las plazas públicas de escuelas infantiles y, sobre todo, que Canarias no esté a la cabeza en pobreza y exclusión social.

Señora Dávila, deje de decirnos que el *ranking* en el que tenemos que salir bien parados es en el que el señor Montoro o el CIS dice..., porque los que de verdad cuentan, los que dan la razón de ser a un Gobierno autonómico, son los que acabo de nombrar y ese es el precio que estamos pagando por la nefasta gestión presupuestaria de este Gobierno.

Míre, la nefasta gestión política del presidente nos ha llevado a obtener más recursos de Madrid y una flexibilización en la regla del gasto, pero se les ha olvidado introducir alguna excepción. Pero miren, para que podamos contratar a más empleados públicos, este presupuesto prevé –escuchen bien– en 2018 que gestionaremos 983 millones más con 924 empleados públicos menos, según el anexo de personal; de ahí nuestra reiterada indignación presupuestaria.

Hay una nefasta dirección política que confunde las prioridades y muy poco personal para gestionar los expedientes. ¿Y cuál es la consecuencia? Que seguiremos amortizando deuda en lugar de rescatar a las personas. Estamos hablando de una gestión cargada de precipitaciones y despropósitos, de mezclar el debate presupuestario con un debate fiscal que se dijo que no se va a dar, de regular bonificaciones con carácter retroactivo, de superávits presupuestarios mientras aumenta la pobreza, de leyes de crédito extraordinario anunciadas antes incluso de la aprobación de las leyes de presupuestos, de maniatar al consejero de Sanidad por gastar mucho cuando en realidad sobra el dinero. Y esa dirección política es la que va a gestionar el presupuesto histórico de Canarias en 2018.

Señorías, culmino como empecé, hablando de responsabilidad. El primer paso para tramitar la ley, como bien saben, es posicionarse sobre las enmiendas a la totalidad presentadas y defendidas por Podemos y Nueva Canarias. Y quiero decirles en esta tribuna y sinceramente, a la señora Santana y al señor Rodríguez, que han hecho un buen trabajo. Sus enmiendas están cargadas de razones para rechazar los presupuestos, pero no ofrecen las soluciones, como bien saben, en este momento, que podamos encauzar con el Reglamento, con el Reglamento, en la mano. Si el Reglamento permitiera enmiendas a la totalidad de texto alternativo, allí habría estado el Partido Socialista...

La señora PRESIDENTA: Señora Corujo, tres minutos más.

La señora CORUJO BERRIEL: Políticamente, y si hablamos de temas partidistas, podría interesarle a mi partido que este presupuesto fuera devuelto, para así obligar al Gobierno a prorrogar el vigente y remitir una ley de crédito extraordinario en la que sí podríamos mover dinero entre secciones. Pero con ello lo que conseguiríamos, por ejemplo, es ralentizar las transferencias a los cabildos en materia de infraestructuras del plan sociosanitario, o que los docentes no cobraran sus nuevos complementos retributivos, o que el señor Baltar no contara con un presupuesto, ahora sí, cierto, desde el 1 de enero.

Por eso nuestro interés choca con el de nuestra responsabilidad y, lo digo desde el respeto, que comparto plenamente, con los argumentos presentados por Podemos y Nueva Canarias. Y por eso nuestro voto va a ser el de la abstención a sus enmiendas a la totalidad, porque nuestro principal objetivo no es frenar al Gobierno, sino que el Gobierno cambie de rumbo.

Ahora bien, también les anuncio que esta abstención acaba aquí. A partir de ahora, trabajaremos para acercar el presupuesto al modelo de protección social que sí propone el Partido Socialista. Y para ello plantearemos las pensiones no contributivas, el 4% del presupuesto en educación, con dotación para las escuelas infantiles de 0 a 3 años; más fondos para dependencia; más fondos para violencia de género; el fondo canario de ayuda a la emergencia social; la supresión de las bonificaciones fiscales para la sanidad privada; un mejor reparto de la política pública de vivienda; más libertad a los ayuntamientos para que puedan gastar el Fondo Canario de Financiación; más fondos para I+D+i. Si no se cumple ese mínimo de exigencias, el Partido Socialista no se va a poner de perfil. En ese camino, en el de la imposición y en el de las negociaciones paralelas, no nos encontraremos.

Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Corujo.

Turno ahora para el último grupo, Grupo Nacionalista, señor Ruano.

(Rumores en la sala).

Señorías, silencio, por favor. Cuando quiera, señor Ruano.

El señor RUANO LEÓN: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, señor presidente del Gobierno, señoras y señores miembros del Gobierno.

Corresponde siempre al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, por ser el más numeroso, cuando se interviene de menor a mayor, el terminar. Y ocasionalmente sucede que puede que estemos ya, o estamos ya, en la hora de comer e intentar fijar la atención sobre determinadas cuestiones que se han planteado por los demás resulta a veces un poco complicado, sobre todo tras el repaso que la consejera de Hacienda ha realizado en cuanto a determinadas cifras macroeconómicas o temas concretos vinculados a las enmiendas a la totalidad presentadas por los grupos parlamentarios de Podemos y de Nueva Canarias.

Sin embargo, me gustaría intentar empezar centrando qué viene a ser el presupuesto. El presupuesto es la política en cifras, la política del año 2018 en cifras, y si el presupuesto es la política en cifras y corresponde, como corresponde, al Gobierno elaborarlo y ejecutarlo y al Parlamento su aprobación y control, mi preocupación, la nuestra, es, al final, ver que hemos llegado hasta aquí y que tenemos ahora unas condiciones idóneas para seguir creciendo y para hacer que ese crecimiento de nuestras cifras macroeconómicas lo podamos trasladar a las familias y a las personas. Y ese, que es el compromiso que asumimos cuando nos confrontamos electoralmente en el año 2015, es ya una realidad posible gracias a una tarea que no empieza precisamente en este año 2017, sino que empieza, al menos, en el 2015 con los compromisos que el presidente asumió en el debate de investidura, y respecto del cual debo decir que, también, durante el tiempo compartido, con el Grupo Parlamentario Socialista, o con el Partido Socialista en aquel momento.

Creo que estamos en condiciones también de decir que hay algunas cuestiones que merecen el reproche, digamos, de la parte intelectual. Cuando uno quita, sabe cómo funciona el presupuesto, que quitas de una parte, sumas a la otra o si sumas a la otra, has de quitar de la otra parte. Y los datos nos sitúan en un escenario que es el mejor escenario desde el año 2009, el mejor escenario desde entonces, de 767 millones de euros adicionales en gasto no financiero. Cuando hablamos de gastos incluimos el gasto financiero, es la capacidad que tenemos para devolver nuestra deuda. Y me gustaría, respecto a la deuda, otra vez, decirle a la portavoz de Podemos lo mismo que dije en la comisión, es decir, lo que ha pasado con la deuda pública, no solo en Canarias, en toda España y, por supuesto, en los países del sur de Europa, es que los países del sur se han tenido que endeudar para afrontar el gasto corriente del funcionamiento de los servicios públicos. Es decir, es lo contrario a lo que se nos enseña cuando se nos enseña para qué se hace la deuda pública, que es, fundamentalmente, para la realización de inversiones que se pagan durante un periodo largo. Pero igual que ocurre en una casa: cuando uno no tiene para el consumo de lo indispensable, recurre a un crédito de consumo y a veces le clavan a uno unos intereses imposibles.

Pues ha ocurrido lo mismo. ¿Y qué ocurre? Que olvidamos lo que es realmente lo reciente, porque ¿es reciente o no hablar todavía de 2009? Yo sé que estamos en esta era tecnológica de lo rápido, de lo inmediato, del WhatsApp y del Twitter, pero, al final, los años recientes es poder hablar de cuándo empezamos nosotros en Canarias a computar las caídas del presupuesto, y miren, los datos son incontestables, son cifras y, por tanto, son cifras en valores absolutos.

Miren, en 2010 tuvimos un presupuesto de gasto no financiero de 7495 millones de euros, en 2010; en 2011, de 6259, 1200 millones de euros menos de un año al otro, 1200 millones menos de un año al otro. No quiero recapitular para referirme a la incidencia gravísima que produjo en los servicios fundamentales en los años que concurrieron de la legislatura de 2011 a 2015, aquella en la que gobernó Coalición Canaria-PNC con el Partido Socialista, porque cuando se tuvo que afrontar, por ejemplo, la reforma fiscal de 2012, que subió, entre otras cosas, el tipo general del IGIC, o cuando España estaba a punto de ser rescatada, se produjo el rescate bancario o cuando se produjo la crisis del euro, y, en fin, tantas cosas que no son tan lejanas como para recordarlas y encaminar, encauzar cuál es la política que debemos hacer a partir de ahora.

Y cuando decíamos, presidente, en su momento, en aquel que fue en nuestro programa, el “De aquí en adelante”, lo que esperábamos es llegar a la posición en la cual ahora nos encontramos para realmente proyectar esas cifras macro a la gente, para poder hablar de que ya..., de que podemos hablar de tasas de paro del 22,9 cuando en el año 2012 estábamos hablando del 34 %, del 34 %. Y tenemos que seguir trabajando para hacer posible cómo socializamos los beneficios de la economía, que viene creciendo, haciendo posible, sobre todo, que la gente trabaje.

Por tanto, no acabo de entender tampoco la gran crítica que ha recibido el presupuesto de inversiones, concretamente, por parte de Nueva Canarias, en tanto que esperamos que ese presupuesto de inversiones sirva básicamente para crear empleo, para contratar a un montón de gente de la construcción que hoy no tiene ninguna oportunidad, chicos que se fueron a la construcción con 18, 19 años porque entonces

ganaban 3000 y 4000 euros, así, escayolistas, especialistas que no quisieron estudiar y que hoy no tienen oportunidad alguna.

Entonces, vamos a intentar que esas proyecciones de gasto público en la inversión se realicen y nuestra preocupación, ¿sabe cuál es? La ejecución, la materialización, esa es la preocupación, pero no la decisión, la decisión es correcta y el compromiso y el deber del consejero en este caso, Obras Públicas y Transportes, es poner la maquinaria a cien o a más de cien para hacer posible que se ejecuten esos presupuestos y para que algunas cuestiones, como le planteaba la consejera en su intervención sobre la movilidad, empiecen a resolverse. Sobre todo en las islas más pobladas empieza a constituir un gravísimo problema el desplazamiento solo al centro político-institucional que representan las capitales. Afortunadamente, en Las Palmas de Gran Canaria la circunvalación ha sido una parte muy importante, todavía queda la cuarta fase y, por tanto, al final va a determinar en gran parte que todo ese eje que, en el caso de la isla de Gran Canaria, está centrado en la ciudad, en Las Palmas de Gran Canaria, y en el caso de Tenerife está centrado en la conurbación Santa Cruz-Laguna, pueda afrontarse. O temas como el crecimiento del sur, la vía que es necesario hacer entre lo que es Parque la Reina, un poquito más arriba, en Las Chafiras, y en la Playa de las Américas, que todas las mañanas constituye un gravísimo problema de movilidad de los ciudadanos y ciudadanas de la isla de Tenerife.

En fin, cuando hablamos de esto, no podemos decir que es que esa decisión va a alterar el funcionamiento de los servicios públicos, no podemos decir eso. Si usted –me refiero a don Román Rodríguez en este caso– lo que pone en duda es la política fiscal, podemos hablar de algunas cuestiones de la política fiscal. Creo que es necesario que lo hagamos, algunas cosas podemos aclararlas, pero creo que es fundamental un poco en la consideración que el Grupo Parlamentario Socialista, que ha criticado, en fin, muchísimo las cuestiones contenidas en el presupuesto, pero ha reconocido que tenemos un buen presupuesto de ingresos y ese presupuesto de ingresos nos da unos márgenes de crecimiento en políticas públicas que son buenos. Ahora veremos, después, viene una fase que es conocida, de presentación de enmiendas, de negociación, de altas y de bajas, que veremos qué capacidad tenemos para trabajar en ellas. Nosotros tenemos un compromiso con el Grupo Parlamentario Popular, que agradecemos el compromiso con la estabilidad, aun cuando algunas cosas respecto a la intervención de Estalella yo también podría repararlas; no me gustaría hacerlo, puesto que ustedes van a prestar su apoyo y, por tanto, no quiero distanciarme precisamente en este momento, ¿no?

Pero es verdad que, cuando uno decide mantenerse fuera, asume las cosas buenas y las cosas malas. Es decir, se mantuvo fuera el Partido Popular en la negociación que tuvo en el mes de julio para formar parte del Gobierno, a mi juicio, precipitadamente. Pero, bueno, ese es otro tema, no es el caso ahora. Ahora tenemos que hablar del presupuesto y tenemos que contribuir, al menos, entre el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, el Grupo Popular, el Grupo Mixto, al menos, para que este presupuesto salga adelante y genere la estabilidad necesaria en el año 2018.

Y digo “al menos” porque nuestro propósito, nuestra voluntad, es que en muchas otras cosas podamos contar también con los demás grupos parlamentarios. Desde luego, con el grupo mayoritario de la Oposición, el Grupo Parlamentario Socialista Canario, con el que compartimos tiempo de gobierno en esta legislatura; también con el otro grupo parlamentario nacionalista, Nueva Canarias, y el Grupo Parlamentario Podemos, respecto de las cuales algunas cosas, algunas cosas, podemos orientarlas, discrepando, como es natural, en muchas otras que tienen que ver con temas que afrontamos desde el punto de vista de la política fiscal.

Me referiré concretamente a dos temas como son el de la renta básica y el tema relativo a la tasa, a la mal llamada tasa turística o impuesto, en definitiva, al fin y al cabo, es un impuesto y no una tasa.

Pero me gustaría no dispersarme en exceso para poder, en fin, aparte de las cifras que hemos dado, hablar de algunas cosas que creo que son o que deben constituir soluciones.

Mire, decía que la caída en 2011 fue a 6259 millones, 1200 millones de euros menos. Entre otros, por ejemplo, señor consejero de Sanidad, se consignaron 200 millones de euros menos para farmacia en el año 2011 respecto de los del año 2010, después la que había sido la consejera de Sanidad criticaba a la consejera entrante, pero, realmente, lo que ocurrió fue que era imposible cuadrar si no fuera porque se hizo un plan progresivo para ir afrontando los gastos corrientes en farmacia.

Por tanto, usted dispone ahora de una altísima responsabilidad. Y, además, usted, que, en fin, respecto del cual nosotros esperamos que esa capacidad reconocida en la gestión pública y privada sirva ahora para hacer del sistema público sanitario un sistema fuerte y reconocido por dos cosas que hay que mejorar.

Yo sé que algunas cuestiones del texto de la enmienda de Nueva Canarias no las escribió don Román Rodríguez porque no le he oído eso en su lenguaje cuando se refiere a la calidad de la sanidad como la

peor. Porque la peor, y la valoración de los ciudadanos está vinculada a dos factores que todos conocemos. No son los factores asistenciales, son los factores vinculados a aquellos que son los relativos a la lista de espera, básicamente, y el funcionamiento de urgencias, sobre todo, en determinados centros hospitalarios.

Hay cuestiones que afrontar rápidamente, urgentemente. En la isla de Tenerife, la obra ya adjudicada para la residencia para el Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria debe afrontarse cuanto antes y sin interrupción, en los plazos y en su ejecución. Obras concretas, como la que se está esperando en la isla de Fuerteventura, hay que consignarlas de forma específica, y ustedes tienen que saber de forma específica cuánto tienen de capacidad de gastar al máximo, porque hacerlo en una bolsa nos hace o nos pone en disposición a nosotros, al grupo que apoya al Gobierno, de tener que aceptar enmiendas que al final no se refieren al gasto real ejecutable; y preferimos para eso que ustedes, el Gobierno, nos den una proyección real de todo lo ejecutable y podamos pactar con los grupos parlamentarios la posibilidad de consignar de forma específica la dotación para esas obras, y creo que es necesario que lo hagamos.

En otras cuestiones, me gustaría hacer también una reflexión sobre una cuestión que es muy señalada por todos los grupos parlamentarios. Ya lo fue en la ley de crédito extraordinario, y miro específicamente para Nueva Canarias, a don Luis Campos. Es la relativa a la enseñanza, a la etapa de 0-3 años. La etapa 0-3 años formaba parte de una discusión eterna entre los dos grandes partidos de Estado, si era una etapa educativa o era una etapa asistencial. Esa discusión se saldó finalmente con las dos últimas leyes orgánicas diciendo que es una etapa educativa, pero nadie podrá dudar de que, además de educativa, es una etapa asistencial, porque es que los niños pequeñitos, antes de tener 3 años, normalmente se hacen pis y se hacen caca, por decirlo así, y eso necesita asistencia además de la enseñanza, la que puedan recibir, y eso requiere unas condiciones determinadas.

A principios de los años 2000, en Canarias se hizo el plan de escuelas infantiles. El plan de escuelas infantiles es un plan para dotar a los municipios de una red pública de escuelas infantiles. A su vez, es posible fortalecer la posibilidad de escolarización, entre comillas, en esa etapa porque, digo, es una etapa no obligatoria y, por tanto, tampoco es necesariamente gratuita, pero hay un compromiso público de coadyuvar a su implantación, sobre todo para que se cumpla lo que decía la señora Corujo de hacer posible que aquellas personas con más necesidades puedan, a su vez, escolarizar, en fin, inscribir a sus niños y niñas en esa etapa, e incluso tener oportunidades desde el punto de vista laboral que pudieran no tener si no hay una solución a este problema.

Por tanto, hay que buscar una orientación. Nosotros sabemos que el Gobierno tiene un anteproyecto de decreto sobre este asunto y creemos imprescindible que ese anteproyecto vea la luz cuanto antes para reorientar, para orientar, y puede ser múltiple. Algunos hablaban en su momento de que esto se puede hacer en los centros públicos actuales, pero, mire, el costo solo, el costo en infraestructuras, en la separación, en la adecuación de toda esa red es tan elevado que es prácticamente imposible siquiera pensarlo, diseñarlo de esa manera; más allá de los costes asociados de personal, que no solo son, en su caso, de maestros, sino también de educadores infantiles, que son personas que deben haber cursado el ciclo superior de Educación Infantil.

Por tanto, hay que orientar especialmente la etapa hacia qué solución vamos a dar. Y, por ejemplo, le decía esta mañana al consejero de Presidencia qué posibilidades da hoy el crecimiento del Fondo Canario de Financiación Municipal. Nosotros no vamos a compartir, señoras y señores del Grupo Parlamentario Socialista, el incondicionamiento del fondo. Porque, mire, el fondo son recursos públicos de la comunidad canaria, el fondo ha servido para sanear las estructuras económicas municipales, y hoy día son tantos los requerimientos estatales respecto del control económico-financiero que el destino del fondo está básicamente, desde que hicimos modificaciones durante los años de la crisis en determinados aspectos, sobre todo las condiciones de libre disposición del fondo, que están destinados básicamente a políticas sociales municipales.

Por tanto, nosotros no vamos a permitir que..., perdón, no me gusta ese verbo, no podemos compartir que se incondicione para que se pueda gastar en gasto corriente a ordinario y no se destine a finalidades específicas que se definan por la comunidad autónoma, que es la titular de esos recursos; y de ahí podíamos hablar muchísimas cosas, naturalmente. Primero, negociando con la Federación Canaria de Municipios; segundo, hablando en el ámbito parlamentario, porque, por ejemplo, señor Campos, usted, que ha tratado básicamente de orientar los recursos de 0-3 años hacia las escuelas infantiles, ¿por qué no practicamos parte del crecimiento del fondo destinado a un plan y recobramos un plan de escuelas infantiles que en el año 2001 tuvo 7 millones de euros, cuando crece el fondo, ¡crece el fondo!, para el año 2018 45 millones de euros? Crece, no ya el gasto que distribuimos este año 2017, sino para el año 2018 se proyecta un crecimiento de más de 45 millones de euros.

Y mientras tanto, estamos hablando de que la consejera de Política Territorial tiene que dotar con 600 000 euros una política de ayuda a salvamento y socorrismo de las políticas municipales. Pero, entonces, esto no casa. Por una parte, queremos desvincularlo y, por otra, estamos creando nuevas obligaciones que, en realidad, son de índole municipal, porque lo que se hizo respecto del salvamento fue congelar el decreto de 2002. Y, a su vez, si le piden a la consejera que dote esa partida, no podemos hacer compatible el crecimiento necesario de la política de apoyo a las policías, a la Policía Canaria, que componen el cuerpo general y las policías locales, que, hasta hace muy recientemente, recibían aportación del Gobierno y que el Gobierno ha tenido que destinar, básicamente, esos 600 000 euros a este plan de playas, cuando ignoramos el crecimiento del fondo y en paralelo hablamos de incondicionarlo.

Creo que tenemos una gran oportunidad en este presupuesto. Creo que hablando en estos, aproximadamente, quince días que tenemos para elaborar enmiendas podemos hacer cosas muy, muy importantes. Creo que el Gobierno ha dirigido adecuadamente las políticas hacia tres grandes ejes:

En primer lugar, los servicios públicos fundamentales, y así lo reitero una vez más para conocimiento público. A la sanidad, en primer lugar, a la educación y a los servicios o políticas sociales. Es necesario que en algunas cuestiones de política social mejoremos algunas previsiones del presupuesto en relación con temas... Que si, de un lado, la dependencia, cuál es la capacidad de ejecución, planteaba nuestra portavoz en esa materia, cuál es la capacidad de ejecución real del plan sociosanitario con los cabildos insulares. Porque, más allá de la ejecución, de la capacidad real de ejecución, los recursos que no fueran a ser ejecutables podrían ser disponibles, por ejemplo, para sumarlos...

La señora PRESIDENTA: Tres minutos más, señor Ruano.

El señor RUANO LEÓN: Muchas gracias, presidenta.

Por ejemplo, podrían servir para sumarlos al plan de inclusión social. Y para reparar a algún portavoz, que ahora no recuerdo si fue el señor Estalella o algún otro portavoz, no es necesario que el plan esté aprobado para aplicar recursos a la inclusión social y la pobreza. Es que es como decir que no existen estrategias para combatir la exclusión social y la pobreza. En fin.

Verá, señora Luzardo, que hasta con usted nos ponemos de acuerdo, ya que nos ponemos de acuerdo con su grupo, también lo haremos con usted. Creo que estamos en unas condiciones excepcionales para producir cambios; e incluso en un tema que me gustaría no dejar de mencionar, que es la política cultural.

Nuestro diputado don Juan Manuel García Ramos presidió esa comisión de estudio que se formó en esta Cámara, y se sacaron determinadas conclusiones. Piensen que el presupuesto ya crece, crece nada menos que un 31 % en cultura en este próximo año 2018. Crece un 31 %, pero es verdad que en 2012 la caída fue del 67 %, y es verdad que la política cultural no la ejerce únicamente el Gobierno de Canarias, que hay unas importantísimas transferencias sobre todo a los cabildos insulares. Aun con ello, aun con ello, nosotros estamos dispuestos a hablar para intentar mejorar algunas políticas, algunos PILA concretos, algunos proyectos de inversión y líneas de actuación concreta en materia de política cultural. Creo que es necesario que lo hagamos, a pesar de que –como digo– se incrementa un 31 % y lo único que pedimos es responsabilidad para hacerlo sin que se produzca ningún daño a ninguna otra acción que consideremos prioritaria.

En la política fiscal –y termino–, me gustaría señalar a don Román Rodríguez y a alguna otra persona lo siguiente, y es la advertencia que hace en su enmienda a la totalidad, don Román, en la página 10, a que “nuestro crecimiento económico está sustentado en factores exógenos”, y habla de entre otras cosas de la crisis de los competidores del Mediterráneo. ¿Y cree usted que hasta que no sepamos cómo se resuelve la crisis vamos a tomar decisiones acerca de una ecotasa, una tasa turística? Nosotros estamos dispuestos a hablar a largo plazo de ese tema, y posiblemente en la próxima legislatura habría que ver cómo reaccionan esos mercados y si tenemos capacidad de hacerlo o no sin producir daño en la competitividad de nuestro destino, que es lo más importante. Porque vivimos de él y lo único que nos faltaba es que encima tuviéramos problemas en el motor de nuestra economía y tuviéramos que afrontar después marchas atrás y recortes, y recortes futuros. No es esa nuestra posición, nuestra posición es trasladar a la gente y a las familias este crecimiento y por eso vamos a rechazar las enmiendas a la totalidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ruano.
Señora consejera, para cerrar, tiene cinco minutos.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Gracias, señora presidenta. No voy a agotar los cinco minutos.

Simplemente, que sean estas palabras para agradecer que se haya podido propiciar un debate sosegado y tranquilo de unas cuentas que, como decía el portavoz del Grupo Nacionalista Canario, son probablemente las primeras cuentas poscrisis. El señor Curbelo decía algo importante: no estamos en el minuto cero del partido, tenemos que recuperar diez años y por delante queda mucho trabajo.

Permítanme, por lo tanto, que mis palabras de agradecimiento sean para mi grupo parlamentario, que ha estado todo el tiempo en el trabajo que ha realizado la Consejería de Hacienda con los distintos grupos parlamentarios apoyando, dando ideas, trabajando intensamente. Y permítanme, compañeros y compañeras de Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, que reconozca el trabajo incansable de Elena Luis, de nuestra compañera Elena Luis, y de José Miguel Ruano.

Agradecerles a todos los partidos políticos, a todos los que han intervenido para fijar ahora su posición de voto. A la Agrupación Socialista Gomera, permítame, señor Curbelo, agradecerle su apoyo, pero permítame también tener unas palabras para la magistral intervención que tuvo su diputada Melodie Mendoza, que apenas dos días tuvo para estudiarse los presupuestos. Tienen un grupo pequeño, pero de verdad con una enorme calidad, y me gustaría felicitar a la diputada Mendoza por el enorme trabajo que tuvo que realizar en tan poco tiempo. Creo que es de justicia.

También agradecerle, señor Estalella, su intervención. Defender sin ambages este presupuesto es un ejercicio, como usted decía, de responsabilidad y que, sin duda, en el proceso parlamentario podremos mejorar.

Agradecerle también a la señora Corujo. En ese cruce de agradecimientos también está incluido el Partido Socialista, y es verdad que hemos tenido seis años de trabajo en común y que, sin lugar a dudas, nos vamos a encontrar en el camino en favor del interés general y que, sin lugar a dudas, tiene usted nuestra mano tendida para que aquellas partidas presupuestarias que mejoren las políticas generales y que vayan en favor del interés general pues se vean complementadas.

Como decía al principio de mi intervención, espero que tengamos el valor de poder afrontar entre todos aquellos elementos donde nos hemos podido equivocar y tener la valentía de poderlo afrontar y, por lo tanto, la habilidad para corregirlos y –decía– la fortaleza para seguir adelante.

Sin más, les deseo a todos y a todas que tengan un magnífico trabajo, les quedan por delante unos días intensos, que lo que esperamos desde el Gobierno, desde el Gobierno de Fernando Clavijo –presidente, permítame–, lo que esperamos es que vengan a mejorar estas cuentas que hoy, con toda humildad, presentamos.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, consejera.

Señorías, vamos a votar las enmiendas presentadas. Llamo a la votación.

(La señora presidenta hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).

(Rumores en la sala).

Señorías, ruego silencio.

Comenzamos la votación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos. Señorías, votamos la enmienda del Grupo Parlamentario Podemos. Comienza la votación. *(Pausa).*

Señorías, 56 votos emitidos: 12, sí; 33, no; 11 abstenciones.

Señorías, pasamos a continuación a votar la enmienda del Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señorías, comienza la votación. *(Pausa).*

Señorías, 57 votos emitidos: 12, sí; 32, no; 13 abstenciones.

Queda, por tanto, también rechazada esta enmienda a la totalidad.

Señorías, se suspende la sesión y se reanuda a las diecisiete treinta.

(Se suspende la sesión a las quince horas y veintiséis minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y treinta y tres minutos).

La señora PRESIDENTA: Señorías, reanudamos la sesión plenaria...

(Rumores en la sala).

En este caso, con el control al Gobierno, comenzando, como siempre... *(Prosiguen los rumores en la sala).* Si son tan amables y me permiten empezar, por favor.

Les decía que reanudamos la sesión plenaria con la sesión de control al Gobierno, en este caso, al presidente del Gobierno.

· **9L/PO/P-1700 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NOEMÍ SANTANA PERERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE MEDIDAS PARA INCREMENTAR LOS SALARIOS Y FOMENTAR LA CONTRATACIÓN ESTABLE Y DE CALIDAD, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: En primer lugar, tiene la palabra la señora diputada doña Noemí Santana Perera, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre medidas para incrementar los salarios y fomentar la contratación estable y de calidad.

Señora Santana, cuando quiera.

La señora SANTANA PERERA (Desde su escaño): Muy buenas tardes.

Queremos preguntarle por qué medidas va a tomar el Gobierno para incrementar los salarios y fomentar la contratación estable y de calidad entre los canarios y canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño): Buenas tardes, presidenta, buenas tardes, señora Santana.

Nosotros desde el principio de la legislatura hemos ido desplegando un paquete de medidas orientadas a la estabilidad laboral que fomentan no solo el trabajo o intentan fomentar el trabajo de calidad, sino también la subida salarial.

Le puedo dar un dato: en el año 2016, frente a la bajada salarial de toda España, de la media de España, en Canarias los salarios subieron un 3,7%.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señora Santana.

La señora SANTANA PERERA (Desde su escaño): El pasado viernes impartió usted una conferencia bajo el sarcástico e irónico nombre de “Hacia una Canarias más justa”. Era un desayuno pagado por grandes empresarios, esos que a usted tanto le gustan, y en connivencia y amparo de dos medios de comunicación llamémosles amigos. En el marco de este desayuno, usted pidió, y cito literalmente, un gestito para que suban los salarios y acabar con las desigualdades de esta tierra, que ya va tocando, según sus propias palabras.

Nos gustaría saber si usted ha pensado algo más que hacer gestitos o pedirselo a la Virgen de Candelaria. Mientras sube el PIB en Canarias, llegan cifras de turistas récord, aumenta el precio medio en las habitaciones de los hoteles de Canarias; sin embargo, nuestros trabajadores y trabajadoras cada vez son más pobres. Y no lo digo yo, lo dicen esos informes a los que ustedes suelen restar importancia y, además, discutir las cifras que arrojan.

Yo le vuelvo a pedir dos pequeños gestitos, así, hablándole en su idioma a ver si esta vez me escucha, no como en el pleno sobre la pobreza:

Uno, que haga usted de mediador entre la patronal y los sindicatos para renegociar el convenio y subir los salarios. Señor Clavijo, esto es algo que ya se ha hecho en Baleares y se ha logrado subir los salarios en torno a un 17%. Yo sé que a usted no le gusta que le ponga de ejemplo Baleares a pesar de tener una economía muy similar a la nuestra y aún más dependiente del turismo.

Y el segundo gestito que le voy a pedir es que cumplan ustedes con las cláusulas sociales que ustedes mismos aprobaron en septiembre del año pasado y que a día de hoy son papel mojado.

Estos dos gestitos son los que haría un gobernante responsable. Estos gestitos son los que haría alguien que gobierna para la mayoría ciudadana y no para una minoría de poderosos. Estos gestitos son los que haría alguien que quiere a la gente de Canarias. Tal vez es pedirle mucho eso de que sea usted el presidente de todas y todos los canarios.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño): Muchas gracias.

Me alegra saber, señora Santana, que sigue atentamente mis pequeñas conferencias. No se preocupe, yo le agradecería que la próxima vez también viniese, no que escuchase de oídas, porque al final comete imprecisiones.

Mire, vamos a ver, varias cuestiones. Ha sido un magnífico éxito la mediación en Baleares, no se lo discuto; pero usted se empeña en comparar circunstancias distintas. Por cierto, le recuerdo que mayoritariamente Baleares ha sido gobernada por el Partido Popular, lo digo porque como lo pone tanto por ejemplo... Y del producto interior bruto, pues, yo... (*Comentarios de la señora Santana Perera desde su escaño*). Realmente, tradicionalmente, ha sido gobernada por el Partido Popular. Pero mire, he tenido la oportunidad de hablar con la presidenta de Baleares y la he felicitado por la mediación. Pero los salarios en Baleares eran más bajos que los de Canarias en el sector turístico y llevaban más tiempo... Yo la he escuchado atentamente, señora Santana (*ante los gestos de la señora diputada desde su escaño*). Yo de verdad... Yo puedo entender que... (*Rumores en la sala. Pausa*).

La señora PRESIDENTA: Presidente. Por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Bueno, en este caso, lo que le iba diciendo, nosotros estamos desplegando un paquete de medidas, desde bonificaciones a la Seguridad Social, incentivos a la contratación, políticas económicas, seriedad en la gestión, que han propiciado que en el 2016 los sueldos en Canarias han subido un 3,7%, la segunda comunidad autónoma en la que más han subido los salarios. Insuficiente a todas luces. Insuficiente. Y vamos a seguir trabajando.

Los datos a los que usted hace referencia son del año 2015, y se lo vuelvo a repetir. Y lo importante es ver las tendencias.

Por lo tanto, en la petición que además usted hace de mediación, estamos trabajando en la Mesa de Concertación Social, estamos trabajando con el consejo asesor del presidente, donde están patronales y sindicatos. Pero mire, lo que no voy a hacer, lo que no voy a hacer, es tratar de propiciar algo que puede perjudicar a los trabajadores, y le aseguro que si los trabajadores o las patronales piden que el Gobierno medie, articule y propicie, lo haremos. Lo que no vamos es a trasladar una batalla política a una concertación social, que está yendo razonablemente bien, y eso podría contaminar, porque, efectivamente, porque efectivamente, al final estaría contaminado por discursos políticos. Eso es lo que hacemos los que creemos que hacemos las cosas de manera...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Se acabó el tiempo.

· 9L/PO/P-1702 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LAS VALORACIONES POLÍTICAS SOBRE EL INCREMENTO PRESUPUESTARIO EN LOS PRESUPUESTOS DE 2018, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

La señora PRESIDENTA: Turno ahora el señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre las valoraciones políticas sobre el incremento presupuestario en los presupuestos del año 2018.

Señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (*Desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta. Señor presidente del Gobierno.

La pregunta que le formulo tiene mucho interés. Fíjese que le pregunto qué valoración hace de la posición política de determinados líderes regionales en nuestro país respecto de la posición que esta comunidad autónoma tiene, concretamente este año, después de desvincular el REF...

La señora PRESIDENTA: Perdón, señor Curbelo, disculpe que le interrumpa, pero el reloj está mal. (*Ininteligible*). Vuelve otra vez... Está mal el reloj, siga, siga.

El señor CURBELO CURBELO (*Desde su escaño*): Sí, estaba diciendo que quiero conocer su valoración después de haber dado un paso importante esta comunidad autónoma, como consecuencia de los trabajos en la agenda canaria del señor Román, de Coalición Canaria, de usted como promotor del sexto foro de encuentro de presidentes. Es decir, no había visto yo una insolidaridad tan grande producto del desconocimiento, hay que estar permanentemente en la terapia de decirles a nuestros

homólogos, de cualquier partido político, da igual, que no tienen en su cabeza la ultraperificidad, lo que supone de singularidad y el hecho diferencial canario. Porque yo de los catalanes lo puedo entender, porque han sido muy insolidarios –que por cierto, no estuvieron en ese encuentro del sexto foro de presidentes–, pero es que hay otros y yo, desde luego, no soy nadie para decirle a ningún partido político lo que debe hacer, estoy completamente seguro de que la propia presidenta del Gobierno andaluz debe saber que tiene muchísimas cosas en común. Es decir, pueden introducir elementos correctores, vinculados al desempleo y vinculados a la pobreza en ese foro, y a veces no logran entender que lo que hizo la comunidad autónoma canaria incorporando esos cuatrocientos y pico millones de euros al desvincular el REF del sistema de financiación es una oportunidad que es reciente, que viene padeciendo esa injusticia desde el año 2009. Y, además, cada vez hay más tensiones territoriales y, lógicamente, hay que permanentemente cultivar y decirles a nuestros homólogos que Canarias es una región alejada, que Canarias necesita la solidaridad, y estoy completamente seguro de que lo van a entender, lo van a entender, estoy seguro de que la señora Corujo le hará llegar a Susana, que ella lo entiende perfectamente, pero a veces, cuando hay una negociación importante que no ha existido en años anteriores, lo dan como un privilegio y no lo es, es simplemente la constatación de un hecho real, de una gestión puntual, que me alegra que sea así.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Totalmente de acuerdo con usted, señor Curbelo.

Efectivamente, tenemos que hacer mucha pedagogía, tenemos que tener mucha presencia, porque no se nos entiende. No se nos entiende, y esto cuando tenemos esas posibilidades de, en este caso, hablar de cómo nos movemos...

La señora Susana Díaz me presentó a mí en Sevilla en una conferencia, y es más, nos cruzamos en la World Travel Market, no pudimos hablar, pero yo le mandé además un *wasap* porque ella se acercó al *stand*, yo no estaba, al final luego yo me acerqué a su *stand*, porque yo estoy convencido de que ella tampoco está satisfecha con esas declaraciones que hizo, porque estoy convencido de que ella tampoco le desea ningún mal al pueblo canario, igual que nosotros no se lo deseamos al pueblo andaluz.

Pero sí viene el fruto de ese desconocimiento, sí viene el fruto del desconocimiento de que durante muchísimos años Canarias ha sido castigada y nuestra sanidad y nuestra educación no se han financiado con las mismas cantidades de dinero que la sanidad de un andaluz o la de un gallego, y eso es lo que se ha conseguido reconducir en esta situación, pues, porque hemos hecho el trabajo, hemos hecho la tarea y el voto nacionalista en Madrid ha tenido peso específico para la gobernabilidad de España. Y eso es lo que ahora vamos a empezar, en septiembre, cuando se incorporaron los créditos de la ley de crédito extraordinario, en septiembre, hace dos meses y poco, es lo que vamos a empezar a poder ver cómo va evolucionando en nuestros servicios públicos básicos y esenciales.

Por lo tanto, yo animo a todos los grupos políticos de esta Cámara a que traten también de ayudarnos a hacer esa labor pedagógica, ahora, pero también cuando negociemos el futuro sistema de financiación. Porque eso va a ser una realidad con la que nos vamos a encontrar y en la que Canarias va a tener que estar más unida que nunca, porque sí es cierto que quedamos lejos, que no nos conocen, que no saben, se extrañan de que tengamos que coger dos aviones al día para poder estar en una isla a otra, cuando ellos se mueven en coche y duermen prácticamente todas las noches en su casa, y ustedes, señorías... Vivimos otra realidad que para ellos es totalmente ajena.

Y ahí por supuesto sé que contamos con usted y su senadora y con todo el apoyo de su grupo en esta Cámara, porque es importante que eso que se ha conseguido lo fijemos, porque lo tenemos que pelear y luchar todos los días. Aquí ya lo que se consigue no es para siempre, lo que es para siempre es la lucha por mantenernos ahí, y ahí necesitamos de esa ayuda.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.
Continuamos.

· **9L/PO/P-1704 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ASIER ANTONA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL TERCER TRIMESTRE, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Turno ahora para la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre ejecución presupuestaria del tercer trimestre.
Señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta.
La doy por reproducida.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Señora Navarro, bueno, estamos haciendo el seguimiento, sabe que la incorporación de 340 millones de euros en los presupuestos, que se incorporan a los presupuestos de las consejerías en septiembre, tenemos ciertos reparos por si va a afectar al grado de ejecución, pero estamos en el 87% de ejecución, similar al del año pasado.

Por lo tanto, creo que las cosas van evolucionando razonablemente bien.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, señor Clavijo, yo tengo que basarme en los datos que conozco, que son oficiales y a los que me estoy refiriendo y con los que hago esta pregunta, son los que se publicaron hace dos semanas, que los dio la Intervención General y dicen que la ejecución media alcanza el 65%.

Me habla usted del año anterior. Cuidado, cuidado, porque en esta misma época el año anterior la ejecución era muy mala y para mí la de este año, salvo que cambien las cosas, va a ser mucho, mucho peor.

Yo le que le tengo que decir es que, con esos datos en la mano, su Gobierno ejecuta mal, poco y tarde el presupuesto, y esto es inadmisibile con todas las carencias que todavía sufren las islas.

Bueno, usted acude a la excusa que yo ya me esperaba: no, es que tenemos más presupuesto o más recursos. Hombre, yo creo que la excusa no puede ser esa, que se tengan más recursos; la excusa es que no hay previsión, que no hay planificación y que no hay gestión.

También me esperaba que me dijera que ahora mismo los datos son otros. Claro, es que así es como entienden usted y su Gobierno la transparencia. A nosotros nos gustaría contar con los mismos datos que usted para poder hacer bien nuestro trabajo y a tiempo real, a tiempo real; igual que los tiene usted que los tuviésemos los grupos, y así podíamos hacer el seguimiento.

Yo lo que sí le puedo decir es que, señor Clavijo, nosotros estamos muy preocupados por los indicadores porque no son buenos, que ejecutar aprisa y corriendo en el último trimestre es la prueba de que las cosas, insisto, no se planifican con la previsión adecuada. Nos preocupa el porcentaje de ejecución, nos preocupa la calidad de la ejecución y de la gestión, pero sobre todo nos preocupa lo que va a pasar el año que viene. ¿Y por qué nos preocupa? Hombre, señor Clavijo, estamos hablando del mayor presupuesto de la historia reciente, 767 millones más de gasto, entre otras cosas, gracias al Partido Popular, al Gobierno de Mariano Rajoy.

Pero, tengo que decírselo sinceramente, usted y su Gobierno tienen que hacer un mayor esfuerzo, un mayor esfuerzo que el que han demostrado hasta ahora para conseguir que este extraordinario incremento de los recursos que vienen de Madrid, pues, repercuta realmente en lo que a todos nos preocupa, que es la calidad de vida de los canarios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Navarro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Le agradezco su preocupación. Y se la agradezco sinceramente, porque con gestos como el de apoyar los presupuestos nos animan, obviamente, a mejorar en la gestión y a darle todavía mucha más capacidad al Gobierno de Canarias.

Yo pido los datos cuando me hacen la pregunta, yo estoy encantado de compartirlos aquí en sede parlamentaria y, además, lo digo con toda la mente abierta, cuando tengan alguna duda, todos ya me conocen, me llaman: oye, ¿hay alguna variación de algo de esto?, y yo les voy a dar la información con total transparencia, porque además creo en el juego limpio.

El año pasado estábamos igual y el año pasado también se suscitó este debate y cerramos al 99,7% de ejecución. Es normal que en los últimos trimestres es cuando se produce lo que es el mayor gasto, pues, porque los procesos de licitación se retrasan, porque las certificaciones, pues que es una inercia y todos los que hemos gobernado y estado en alguna administración, todos sabemos que al final se produce el embudo en Intervención en el último momento porque todo sale.

Nosotros aspiramos a llegar, no hemos puesto una excusa en la incorporación de esos créditos porque realmente no es una excusa. Mire, yo voy a dar un dato: que el Gobierno de España tiene un 67% de ejecución presupuestaria ahora. Y es normal, no es que no planifique, no es que sea un mal o buen gobierno, no es que haga las cosas mal, sino que aprobaron el presupuesto en junio o julio y es absolutamente normal que todo eso se retrase. ¿Qué ponen? Pues la maquinaria a pleno rendimiento y, aun teniendo un grado de ejecución francamente peor al nuestro, pero la realidad es que estamos convencidos de que en el último trimestre del año van a generar, van a salir muchos proyectos y muchos concursos y mucho gasto público porque es lo que suele ocurrir.

Por lo tanto, más allá de la preocupación por el grado de ejecución o no que, insisto, se lo agradezco de corazón y, además, sé que ustedes siempre arriman el hombro, vamos a trabajar también para que ese gasto sea eficiente y sea a lo que va y a veces es preferible no ejecutar una partida si sabemos que no vamos hacer un buen uso del dinero público.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 9L/PO/P-1706 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS PARA MEJORAR LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EL SECTOR TURÍSTICO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

La señora PRESIDENTA: Turno ahora para el señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre medidas para mejorar la cantidad y calidad del empleo en el sector turístico.

Señor Rodríguez, cuando quiera.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Señora presidenta, señorías, buenas tardes. Señor presidente.

El turismo va muy bien. Va muy bien en Canarias y va muy bien en el resto de España, sin duda, en las comunidades singularmente turísticas: Baleares, por supuesto, Cataluña, a pesar de los problemas, Valencia, Andalucía, van bien los otros países del sur. Hay un conjunto de circunstancias de orden internacional que están facilitando el negocio turístico de los países del sur. Aquí de manera evidente, sostenida, no un año ni dos ni tres, cuatro y vamos para cinco.

El planteamiento es: aquí las condiciones que hemos ido generando a lo largo de las últimas décadas son interesantes. Por ejemplo, aquí se pagan menos impuestos, casi la mitad de los impuestos que se pagan en la media de la Unión Europea, diez puntos menos que en la media de España, hemos logrado tener un IGIC turístico un 30% más bajo que el IGIC turístico peninsular. Y yo creo que es francamente mejorable el tema del empleo y de su calidad. El asunto es: una vueltita de tuerca, señor presidente, para que eso llegue a la gente porque, si no, se deslegitima el sector y yo creo que ahí no pasaría nada por que usted diera un empujón.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño): Empujón, empujoncito, fisquito... Muchas gracias, señor Rodríguez.

Mire, usted hace la pregunta, la pregunta qué hace. Vamos a ver, nosotros estamos haciendo tres cosas:

La primera, potenciar la inspección laboral, es necesario para aflorar toda esa economía, esa infracontratación en cuanto a horas, en cuanto a circunstancias.

La segunda, promover acciones orientadas a contratar aquellos sectores que más difícil inserción tienen bonificando a la Seguridad Social, incentivos, siempre y cuando sean empleos fijos y, a ser posible,

a jornada completa, y estamos en unos ratios por encima, por encima de la media del Estado y por encima, incluso, de la media del Estado altamente en cuanto a los salarios.

Lo otro, nosotros hablamos. Hablamos con los sindicatos, hablamos con los empresarios. Pero no quiero que esto se convierta en un elemento de batalla política de unos contra otros, porque les haríamos un flaco favor a los trabajadores.

Por eso, yo digo aquí: los que quieran, los que estén dispuestos de manera discreta, sin cámaras, sin medios, sin que nadie se sienta empujado, sin que nadie se sienta extorsionado y sin que esto se convierta en una batalla política de los que defienden a los trabajadores y los que quieren hacer ver que defendemos a los empresarios y generemos un follón, porque los perjudicados van a ser los trabajadores, en última instancia.

Por lo tanto, que sepa que el que le habla y el Gobierno estamos haciendo todo lo posible para que eso se produzca, pero lo estamos haciendo de manera discreta por el interés general de los trabajadores. Y animo a todo el que quiera participar en ese proceso de manera honesta y de manera discreta a trabajar en la misma línea.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Se ha desequilibrado, la negociación colectiva está desequilibrada porque la reforma laboral desarmó a los trabajadores. De manera que los empresarios, si usted los deja, si la sociedad los deja, no ceden, porque hay una cuestión que es que el dinero llama al dinero, usted lo sabe muy bien. La tendencia de quien está ganando diez es a ganar veinte, y luego hay gente muy irresponsable.

De manera que yo creo que, desde el poder político, legítimamente se puede aspirar y liderar a ampliar el reparto de la riqueza de este sector. Yo no digo que armando follón, yo digo liderando.

El caso de Baleares, salvando las diferencias, es positivo, es positivo. La presidenta de ese territorio promovió entendimiento y un acuerdo muy relevante para aquella sociedad.

Lo que digo es, si ahora que vamos muy bien, cuatro años seguidos, no se mejoran los salarios, las condiciones laborales, ¿cuándo se van a mejorar? Es este el momento de hacer un esfuerzo para repartir la riqueza, los muy importantes beneficios y el Gobierno de Canarias debe y puede liderar ese proceso de entendimiento, de concertación porque es de justicia que así sea.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño): Yo creo que es una diferencia de estilo, señor Rodríguez, tenemos estilos distintos. No significa ni que el suyo sea mejor ni que el mío sea mejor, sino que tenemos estilos distintos. Yo le digo que ese trabajo se está haciendo.

Mire, en Baleares en el 2016 el salario medio subió un 2,1%, en Canarias, un 3,7. De momento, de momento, reconociéndole a la presidenta de Baleares un éxito en la gestión –reconocido y yo se lo he dicho–, de momento está siendo más efectivo el trabajo que está haciendo el Gobierno de Canarias a la hora de subir la renta de los trabajadores, que es el salario.

Y luego, vuelvo a repetir, o sea, se está haciendo con nuestro estilo, yo no digo que sea el mejor o el peor, pero estoy de acuerdo con usted en la forma, pero si generamos un clima de vencedores y vencidos se va a atascar. Y diga usted lo que diga, el Gobierno de Canarias...

La señora PRESIDENTA: Señor presidente, se acabó su turno.

· 9L/PO/P-1707 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES CORUJO BERRIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CONTRIBUCIÓN DE LAS MEDIDAS FISCALES DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS A MEJORAR LA INCLUSIÓN SOCIAL, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

La señora PRESIDENTA: Corresponde ahora a la señora diputada doña María Dolores Corujo Berriel, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre contribución de las medidas fiscales del proyecto de presupuestos a mejorar la inclusión social.

Señora Corujo.

La señora CORUJO BERRIEL (*Desde su escaño*): Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Corujo.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta.
Señora Corujo, sí.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señora Corujo.

La señora CORUJO BERRIEL (*Desde su escaño*): Señor Clavijo, su Gobierno no tiene un modelo de protección social definido. Casi mil millones más de presupuesto, ni una medida novedosa para afrontar el drama de la exclusión social en Canarias. Casi mil millones más de presupuesto y todo, si nadie lo remedia, va a seguir todo igual. Y para suplir esas carencias ahora pretende reconducir de un modelo de protección social a un modelo de protección fiscal. Perdone que sea condescendiente, pero usted, como economista, debería saber que para que una medida fiscal sea eficaz, lo primero que tiene que pasar es que el contribuyente tenga capacidad de gasto y, por tanto, capacidad de ingreso. Y son precisamente los que más urgentemente necesitan del apoyo del Gobierno los que más mermadas tienen esas capacidades.

Por eso, el Partido Socialista se lo ha dicho claro en varias ocasiones: prefiere becas a las deducciones por gasto de estudio. Por eso, el Partido Socialista prefiere una sanidad pública potente a suplir sus carencias con bonificaciones para acudir a la sanidad privada. Por eso no entendemos que se renuncie a 124 millones con medidas fiscales que, en su mayoría, están diseñadas para beneficiar a las clases medias-altas y altas en detrimento de las políticas públicas para atender a quienes más lo necesitan.

Y eso es lo que hace la reforma fiscal que propone el Gobierno. Una reforma donde la progresividad fiscal brilla por su ausencia, como la deducción por gastos educativos, que llega igual a las rentas medias que a las bajas, y para las que es indiferente tener un hijo a tener cinco. Una reforma donde los pobres, las clases medias y los ricos son beneficiados por igual si adquieren unos servicios como la sanidad privada, a la que solo pueden acceder los ricos y las clases medias. Viva esa equidad fiscal que defienden. Una reforma pensada por y para unos pocos y que poco o nada ofrece a las personas que más nos necesitan o que más necesitan una oportunidad.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Corujo.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

La vida, señora Corujo, no son compartimentos estancos. Vamos a ver, el Gobierno pone becas, el Gobierno pone becas; no solo pone becas ha sido un Gobierno que, por primera vez, ha puesto el traslado de las islas menores a aquellos, para que no dejen de estudiar, aquellos alumnos que estudian en las islas capitalinas.

Nosotros no solo tenemos una política de becas, sino que tenemos una política de becas de las más avanzadas de todas las comunidades autónomas. Nosotros hemos puesto en el presupuesto 231 millones de euros para la sanidad pública. Por primera vez en Canarias se está estudiando de manera bilingüe en el sistema canario público de educación. Hemos reconocido los sexenios. El presupuesto es mucho más grande que a lo que usted lo quiere circunscribir. La reforma fiscal –y le voy a dar un dato–, la reforma fiscal es para aquellas personas que cobran menos de 2000 euros al mes netos. Y fíjese que ese estudio Arope hablaba de que una persona o familia está en riesgo de exclusión social si cobra 1700 euros y tiene una familia de cuatro unidades. Por lo tanto, está para las clases medias-bajas porque estamos hablando de 2000 euros al mes, y eso le da más renta disponible a la familia, y es un alivio fiscal, y son 124 millones de euros que les devolvemos a los contribuyentes, a los contribuyentes que peor lo han pasado en la crisis y que están en las rentas medias-bajas. De ahí para abajo, señora Corujo.

Luego, yo puedo entender que, efectivamente, tenemos que hacer políticas sociales, pero dándoles mayor renta disponible a las familias generamos más consumo, generamos más actividad económica y se genera más empleo. Ese es el círculo de la economía, como usted bien dice, que es a lo que yo me he dedicado en mi vida profesional.

Por lo tanto, una cosa no excluye a la otra, el Gobierno de Canarias en su presupuesto está actuando de manera, digamos, de abanico amplio. Es decir, estamos actuando en las becas, estamos actuando en el sistema educativo, estamos actuando dándoles incentivos a los empresarios para que contraten de manera fija y estable, estamos actuando propiciando políticas económicas que suban los salarios –con éxito, por otro lado–, estamos actuando también con la dependencia, estamos actuando con aquellos que peor lo están pasando. ¿La deducción de 500 euros para aquellos que tienen un dependiente un discapacitado en casa le parece que no es una medida de inclusión social? El bajar el IGIC para poner las reformas cuando tienes que adaptar tu casa a la accesibilidad por una circunstancia sobrevenida, ¿eso no es una medida de inclusión social? Luego, lo que pasa es que tenemos que hacer un abanico amplio para actuar en todo, si queremos solucionar los grandes problemas...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente. Se acabó el tiempo.

· 9L/PO/P-1708 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL RUANO LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LOS DATOS DEL INCREMENTO DEL SALARIO MEDIO EN 2016, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

La señora PRESIDENTA: Turno ahora para el señor diputado don José Miguel Ruano León, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre los datos del incremento del salario medio en el año 2016. Señor Ruano.

El señor RUANO LEÓN (Desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señor presidente del Gobierno.

Son los datos derivados de la EPA del año 2016 los que motivan la formulación de esta pregunta. En esos datos de la EPA figuran, entre otras reflexiones, las siguientes:

La estructura productiva existente en las comunidades autónomas tiene una gran influencia sobre su nivel salarial. De esta forma, tuvieron una mayor concentración de salarios altos el País Vasco, con el 45 % de sus asalariados por encima de 2100 euros, la Comunidad Foral de Navarra, con el 39,2, o la Comunidad de Madrid, con el 37,6.

En estos datos se hace constar, asimismo, que Canarias es la segunda comunidad autónoma con mayor crecimiento del salario medio en 2016. Y usted, en la formulación de algunas de las preguntas de la tarde de hoy, ya nos ha comunicado, ha comentado la tendencia que pueda llevarse en esta materia.

Interesa, no obstante, puntualizar –dado el uso frecuente que algunos compañeros y compañeras diputados y diputadas realizan sobre esto– que las diferencias poblacionales entre Canarias y Baleares son muy sustantivas, de tal manera que Canarias tiene una población de 2 154 905 habitantes y Baleares de 1 150 839: un millón de personas menos. Creo que hay datos que debemos manejarlos de forma completa para poder valorar el índice, primero, la tasa de empleo, después, la de paro y también cuáles son las medias salariales o el reparto per cápita del PIB.

En cualquier caso, presidente, ¿en qué medida cree que los datos de 2016 apuntan a una mejora de la tendencia salarial en la comunidad canaria?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ruano. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Gracias, portavoz, querido José Miguel.

Efectivamente, los datos se tienen que analizar con rigor y con seriedad porque, si no, podemos sacar conclusiones erróneas.

Yo puedo entender que es una demanda, es una demanda que tiene, que, además, es real y en la que está preocupado el Gobierno, y es el intento de una subida salarial. Es importante porque lo vimos en el pleno de la pobreza: solo subiendo los salarios y las pensiones, que es la renta que entra en los hogares, podemos salir de los riesgos de exclusión social. Y ese es un trabajo que tiene el Gobierno.

Pero el Gobierno de Canarias ni tiene una varita mágica ni tiene capacidad normativa. Eso tiene que estar dejado a la negociación entre patronales y sindicatos, y comparto con el señor Rodríguez que la reforma laboral rompió ese equilibrio y lo dificulta. Pero hasta que no se cambie la reforma laboral, hasta aquellos, aquellos a los que se les llena la boca hablando de esto y, teniendo grupos numerosos en el

Congreso de los Diputados, no han presentado la iniciativa de derogar la reforma laboral y vienen aquí a dar lecciones, hasta que eso ocurra, hasta que eso ocurra y contarán con el apoyo –estoy seguro– de los dos diputados nacionalistas en estas tesis. Y, fíjense, me permito el lujo de hablar ahora hasta por el señor Rodríguez. Pero él asiente, él asiente y me dice que sí.

Por lo tanto, hasta que eso ocurra y se recupere el equilibrio, nosotros eso lo podemos propiciar, generar el espacio, el caldo de cultivo, generar la buena sintonía para que eso ocurra, pero no tenemos capacidad para obligar a los empresarios. Podemos ponerles incentivos, podemos motivarlos, y eso, que llevamos haciendo desde el principio de la legislatura, tiene su reflejo en la EPA y en el 2016 es la segunda comunidad autónoma que más sube los salarios con un 3,7%. Pero es que en el 2016 se han generado 40 135 nuevas altas a la Seguridad Social. Personas que no están trabajando en puestos de trabajo, que no tenían ningún tipo de recursos, no estaba entrando ese dinero en sus hogares y se está haciendo. ¿Y es insuficiente? Sí es insuficiente. Tenemos que hacerlo más y mejor. Y, lo vuelvo a repetir, cada uno con su estilo; y los que quieran que nos encontremos en este camino de discreción, de discreción, en este caso, para propiciar eso, nos vamos a encontrar, porque ¿quién puede estar en contra de eso? Pero hay que hacerlo, a mi modo de ver, como se han hecho las cosas.

Y, mire, este Gobierno, a lo mejor con más discreción o menos discreción, hemos ido cosechando, acuerdo tras acuerdo, con el Gobierno de España y con distintos sectores...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente, se acabó su turno.

Hemos concluido el turno de preguntas al presidente. Vamos a continuar con las preguntas del orden día de hoy.

· **9L/PO/P-1626 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.**

La señora PRESIDENTA: A continuación, turno del señor diputado don Iñaki Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el cumplimiento de las leyes, dirigida al vicepresidente del Gobierno.

Señor Álvaro.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño): Buenas tardes, señor vicepresidente. ¿Cuál es su opinión con respecto al cumplimiento de las leyes?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Álvaro. Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenas tardes, señor Lavandera. No es objeto de opinión: las leyes simplemente hay que cumplirlas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente. (*Rumores en la sala*).

Señor Álvaro... Señor Álvaro, ruego, señorías, que guarden silencio y que sean respetuosos, por favor, señorías.

Señor Álvaro.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño): Gracias.

Señor vicepresidente, mire, me alegra que esa sea su opinión, pero los hechos dicen lo contrario.

Yo no le voy a preguntar sobre Cataluña, no le voy a preguntar sobre la Ley de estabilidad financiera y presupuestaria, no le voy a preguntar sobre la Ley de Transparencia. Le voy a preguntar sobre un tema de su exclusiva competencia.

El pasado 7 de marzo, nombró usted a la exalcaldesa del municipio de Frontera como asesora, cuestión que es incompatible con su condición de concejal al tener la consideración de alto cargo, según la Ley 3/1997, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno y Altos Cargos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. Un incumplimiento de la ley.

Hace poco más de un mes, el señor Clavijo, al ser preguntado por esta cuestión, se despachó con una respuesta a la altura de su ética política, con un “lo hacemos todos”, dejándole a usted a los pies de los caballos. Le digo esto porque ya no puede alegar desconocimiento, al igual que tampoco puede obviar la obligación de iniciar el correspondiente procedimiento para la invitación de reintegro de pagos indebidos.

Decía Kant que el deber es la necesidad de una acción por respeto a la ley, y que las acciones hechas por deber se hacen con independencia de su relación con la felicidad o desdicha de las personas queridas, se hacen porque la conciencia moral dicta que deben ser hechas. La pregunta se la vuelvo a repetir, se la vuelvo a reiterar, señor vicepresidente: ¿va usted a servir al ordenamiento jurídico, a su deber como cargo público, o a satisfacer las órdenes de un presidente o de un partido, siendo estas manifiestamente contrarias a la ley? Y le vuelvo a preguntar: ¿piensa usted cumplir con las leyes, sigue dándose esta incompatibilidad en el ámbito de su departamento, sigue estando esta persona como asesora y como concejal en un ayuntamiento?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Álvaro.
Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

Efectivamente, dada la preocupación existente hace un mes, aproximadamente, con la pregunta que le hicieron al presidente, nosotros procedimos a ser proactivos ante esta situación y hemos pedido informe a la Dirección General de Modernización y Calidad de los Servicios para que nos certifique si doña Melisa Armas, que es la asesora a la que se refiere, pues, incumple o está bajo alguna incompatibilidad.

En base a ese informe que hemos solicitado por escrito, pues, actuaremos en consecuencia acorde a la ley.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor vicepresidente.

· **9L/PO/P-1652 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL JESÚS JORGE BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA ÚLTIMA REUNIÓN CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA EN RELACIÓN AL CONVENIO DE CARRETERAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos. Señor diputado don Miguel Jesús Jorge Blanco, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la última... Señorías, por favor, el pleno continúa. Sobre la última reunión con el Gobierno de España en relación al Convenio de Carreteras.

Señor Jorge, cuando quiera.

El señor JORGE BLANCO (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor consejero y vicepresidente, señor Rodríguez, no hemos tenido la oportunidad en este pleno de hablar y de que comente usted la última reunión que tuvo, acompañando al señor presidente del Gobierno, con el ministro de Fomento en relación con los trámites, la negociación que el Gobierno de Canarias ha llevado o sigue llevando con el Ministerio de Fomento, con el Gobierno...

La señora PRESIDENTA: Señor Jorge, disculpe, pero se ha vuelto a trabar otra vez el reloj... Ruego a los servicios de la casa, por favor, porque está en verde y ahora es cuando empieza a caminar.

Lo siento, señor Jorge.

El señor JORGE BLANCO (Desde su escaño): Me quedaban dos minutos dieciséis segundos, señora presidenta. *(Risas en la sala)*.

La señora PRESIDENTA: Ya empezó a hablar y seguía hablando y el reloj seguía en dos treinta, o sea, que le queden dos veintitrés está bastante bien, que nada más que le he quitado siete segundos, señor Jorge.

El señor JORGE BLANCO (Desde su escaño): En definitiva, señor consejero, que nos comente usted los avances que ha tenido o que tuvo en esa reunión del mes de octubre.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
(*Sin micrófono*).

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Señor Jorge Blanco, pues, efectivamente, lo hemos hablado en numerosas ocasiones en este pleno, también en Comisión de Obras Públicas del propio Parlamento. Desde el mes de enero, febrero, prácticamente, hemos mantenido muchísimas reuniones con el Ministerio de Fomento, con la Dirección General de Carreteras, con la Subsecretaría, con la Secretaría de Estado y con el propio ministro de Fomento, dada la importancia que tiene renovar el Convenio de Carreteras. Como saben, el actual vence a 31 de diciembre de este año y es absolutamente necesario, antes de final de año, tener un nuevo marco, un nuevo convenio que nos permita tener un horizonte plurianual de inversiones en carreteras de las islas, tan necesarias y tan habladas en tantas ocasiones en este Parlamento.

Por eso, en esa reunión, sacamos el compromiso, hace un mes, del propio ministro de que antes de final de año íbamos a tener firmado, bien un nuevo convenio, o bien una adenda que nos permitiera también tener un horizonte plurianual de inversiones.

Precisamente, este lunes día 20 tenemos una nueva reunión en el Ministerio de Fomento, ya con un borrador del propio convenio y con una idea, vamos a salir de esa reunión con la idea de tener ya fecha para poder firmarlo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.
Señor Jorge.

El señor JORGE BLANCO (*Desde su escaño*): Muy bien, pues estaremos atentos, señor consejero, al próximo lunes a ver lo que, en definitiva, las conclusiones que se sacan de esa reunión.

Lo ha dicho usted con una rotundidad muy grande: va a haber o convenio o prórroga o adenda del convenio vigente para evitar que se puedan paralizar las obras que están en tramitación o en ejecución en Canarias a través del Convenio de Carreteras. Creo que es una buena noticia de la que todos nos debemos alegrar y expresar nuestra satisfacción. Es importante que profundicen en esa reunión del próximo lunes, del día 20, para tratar, evidentemente, es mucho mejor firmar el convenio porque nos da un plazo mayor a la hora de reformular el Convenio de Carreteras y proponer nuevas carreteras en ese convenio.

Me detengo en otra cosa, señor consejero. Me detengo en un problema grave que tiene usted y que tiene su consejería, y es el nivel de ejecución que tiene la Consejería de Obras Públicas, un 19,7 hasta el pasado 30 de septiembre. Eso es una ejecución muy baja. Imagínese usted con más dinero todavía en el 2018, ¿seremos capaces de ejecutar la cantidad ingente de dinero, el volumen enorme de recursos que vamos a tener en el 2018, sumados a los que ya tenemos en el 2017 para que eso no pueda generar frustración en los ciudadanos de Canarias? Ahí tiene usted una tarea importante, señor consejero, porque tiene usted que cambiar o la mentalidad o la estructura o los procedimientos en la Consejería de Obras Públicas para que la agilidad en la ejecución de las obras sea, evidentemente, mucho mayor que la que está ahora. De nada sirve llenarse la boca con muchos millones y millones de euros si al final lo que va a producirse es un atragantamiento por parte del departamento de Obras Públicas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Jorge.
Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (*Desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta.

Es difícil, en un minuto, responder a las dos cuestiones que me ha planteado.

Con respecto al nuevo convenio, el Gobierno de Canarias lo tiene claro y el consejero también: es preferible tener un nuevo convenio que tener una adenda o tener una prórroga del convenio vigente, entre otras cosas porque el horizonte temporal es mayor y nos permite programar en dos quinquenios las obras de todas las necesidades de cada una de las islas. Para nosotros esa es la prioridad.

Y con respecto al grado de ejecución, nunca he dejado de decir la verdad. Cuando se aprobó el presupuesto general del Estado y se incrementaba la partida vinculada al Convenio de Carreteras, dije claramente que en los tiempos que íbamos a tener de ejecución, es decir, de septiembre hasta diciembre, era imposible proyectar obra, licitarla, adjudicarla y certificarla. El incremento iba a ir destinado a dos

cuestiones principales, o tres. Una, las expropiaciones, que sí nos permitían, de hecho, hemos iniciado el expediente de expropiaciones de la obra de La Aldea, por poner un ejemplo. Por otro lado, incrementar las partidas ya en las obras en ejecución, que es uno de los problemas que tenemos y que estamos tratando, de hecho, la carretera, la cuarta fase en la circunvalación, hemos incrementado de 100 000 euros que estaban programados a 20 millones. Y la tercera, pagar la deuda que teníamos pendiente o los recargos de la deuda.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

· **9L/PO/P-1650 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LIDERAZGO DE CANARIAS EN LAS RUP, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos. Turno ahora del señor diputado don Juan Manuel García Ramos, Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el liderazgo en Canarias en las RUP, dirigida al señor consejero de Economía.

Señor García.

El señor GARCÍA RAMOS (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor consejero, en declaraciones radiofónicas del pasado 10 de octubre destacó usted el liderazgo de Canarias al frente de las regiones ultraperiféricas. Me gustaría saber en qué sentido se ejercerá ese liderazgo de Canarias en las RUP en la XXII Conferencia de Presidentes de las RUP, celebrada, como todos sabemos, el 26 y 27 de octubre en Cayena, en la Guayana Francesa.

Canarias asumió la presidencia de las regiones ultraperiféricas y será el Ejecutivo autónomo de nuestras islas el encargado de convocar y organizar las reuniones de trabajo, coordinar las comunicaciones con las instituciones y organizar la próxima conferencia anual que se celebrará a finales de 2018 en nuestro archipiélago y, asimismo, llevar a cabo las negociaciones con la Comisión Europea a través de la unidad RUP de la Dirección General de Política Regional y Urbana y con el Comité Europeo de las Regiones.

La asunción de esa presidencia por parte de Canarias ha coincidido con la adopción por parte de Comisión Europea de un documento denominado una estrategia renovada en asociación con las RUP, que contiene las líneas maestras para enfrentar los difíciles desafíos que tienen por delante las nueve regiones ultraperiféricas europeas, consideradas por esa misma unión como accesos estratégicos a los mares del mundo en una era de globalización generalizada.

También esa presidencia supone enfrentar asuntos como los acuerdos del partenariado económico y la negociación del *brexit*. Sé, por información facilitada por usted en la Comisión de Asuntos Europeos, que ya Canarias lidera las RUP en asuntos como la Red RUP Energía, la Red RUP Empleo y la RIS3, la plataforma de inteligencia, y también en asuntos de transporte, ¿no? Aparte de estas, me gustaría saber qué otras iniciativas planteará Canarias durante esa presidencia.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Turno para el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez) (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías, señor García Ramos.

Bueno, pues, el papel de Canarias es fundamental en las regiones ultraperiféricas. Es un papel de liderazgo y que se aborda a la hora de elaborar documentos, de elaborar propuestas o de cualquier tipo de enmienda o aportación a la legislación europea. Y eso se hace, lo hace el Gobierno canario, demostrando, en primero, que es una prioridad política de este Gobierno y, en segundo, porque tiene unos equipos técnicos en la estructura de gobierno que son capaces de asumir los retos que se encuentran a la hora de abordar asuntos a nivel institucional europeo.

Pero, además de eso, también Canarias lleva ya dos décadas teniendo una oficina, una delegación en Bruselas, y digamos que es la sede de todas las regiones ultraperiféricas. Con lo cual, todo esto confirma el papel de liderazgo que le da ese papel de hacer una amplia acción de sensibilización, de negociación de asuntos que son de todos, de interés para Canarias y que se hacen a nivel institucional.

Pero, bueno, Canarias es el motor, y es el motor de las RUP. Desde el año 1987, Canarias forma parte del concepto RUP, y es un concepto en el que, además, desde el primer momento ha estado luchando por que este concepto quede plasmado jurídicamente y que, además, en el derecho secundario esté presente.

Por lo tanto, todo ese trabajo que tiene, ahora llega la cumbre de presidentes y el presidente Clavijo asume la presidencia y lo hace en un momento fundamental, un momento en el que se empieza a negociar el pos-2020, tanto desde el punto de vista legislativo como lo que sería el nuevo marco financiero. Con lo cual, estamos en el momento adecuado para poder abordar estas cuestiones.

Pero, más que eso, ya Canarias lleva liderándolo, como usted indicaba, con los grupos de trabajo. Grupos de trabajo que se han creado, que son de éxito. El primero de ellos, creado en el 2014, es el grupo de la RUP Empleo; es un grupo que ya en el 2015 tiene un reconocimiento y hace que en el mismo 2015 se cree también la RUP de Energía, RUP que ha servido, esa red, ha servido para temas legislativos importantes. Pero también tenemos trabajos conjuntos como son el Urban Waste o el Grow Up, o también el que se está creando es el...

La señora PRESIDENTA: Gracias, consejero. Acabó su tiempo.

· 9L/PO/P-1658 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE APOYO A LAS MUJERES RURALES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.

La señora PRESIDENTA: Turno ahora para el señor diputado don David Cabrera de León, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el centro coordinador insular de emergencias de El Hierro... No, me he equivocado. Sí, sí, me salté... Sí, sí. Perdón, perdón, me salté una página. Disculpen, disculpen, señor Cabrera y señora Ventura, que le tocaba a usted el turno. No, no, me salté yo la página.

Turno ahora de la señora diputada doña Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre apoyo a las mujeres rurales, dirigida al señor consejero de Presidencia.

Señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Señor consejero, la pregunta es muy sencilla: si tiene previsto, para 2018 o en lo que queda de legislatura, algún tipo de estudio o diagnóstico de la realidad de las mujeres en el trabajo en el sector primario, en el mundo rural, y si tiene previsto desarrollar algún tipo de acciones, proyectos o programas desde el ámbito del Instituto Canario de Igualdad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodríguez.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Barragán Cabrera) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señoría, la pregunta que tengo es “¿Qué acciones viene desarrollando desde su consejería como apoyo a las mujeres rurales en Canarias?”, ¿no? Bueno, como usted sabe, efectivamente, esta es un área transversal y, efectivamente, compete al conjunto del Gobierno de Canarias.

Y, en relación con las acciones desarrolladas, como sabe, desde el año 2008 hay un acto institucional de empoderamiento de la mujer en el mundo rural, que se celebra el 15 de octubre, y también, en aplicación de la transversalidad de género, ha sido la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas la que ha organizado en esta ocasión el acto.

Y por otra parte, desde la consejería, hemos activado un programa, que se llama “De la invisibilidad al protagonismo en tiempo y en la vida”, que está dirigido a las mujeres rurales de más de 60 años y que hemos iniciado esa experiencia en Gran Canaria. Y, si bien no va dirigido solo y exclusivamente a las mujeres rurales, de forma exclusiva, también venimos desarrollando actuaciones en el marco del proyecto del fomento del asociacionismo de las mujeres canarias.

No obstante, en relación con la pregunta que usted me ha comentado, dentro de los programas de diagnóstico sobre la situación de la mujer en Canarias, igual que hay muchos segmentos distintos, si fuera necesario se podría hacer uno específico para lo que usted plantea.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA (*Desde su escaño*): Señor consejero, lo planteábamos o lo preguntamos porque le animamos a ir un poco más allá.

Ya pasó la crisis económica, al menos aparentemente, su Gobierno lo tiene claro. Ya también acabó la época en la que el Partido Popular se encargó de eliminar toda la financiación y todo el apoyo que suponía a la promoción de la igualdad en este país y estamos en Canarias con un presupuesto expansivo, el mejor en crecimiento en los últimos años.

El Gobierno tiene la oportunidad de trabajar con las mujeres que trabajan en el campo realizando acciones y proyectos de apoyo claros y concretos, reales, no simplemente el 15 de octubre del próximo año en ese acto institucional que usted mencionaba.

La vida de las mujeres en las zonas rurales, usted lo sabe, tiene unas necesidades, unas demandas a las que se debe dar respuesta, y desde el Instituto, como organismo que promociona la igualdad, entendemos que es uno de los instrumentos, herramientas con los que se puede trabajar, aparte de la Consejería de Agricultura. Pero desde luego que es el Instituto el principal promotor o debe serlo –en convenios con ayuntamientos o cabildos– para intentar transformar la vida de las mujeres en el ámbito rural.

La despoblación del mundo rural, usted lo sabe y todos lo conocemos, lo sufrimos, se produce por ese desánimo y por esa falta de servicios públicos. No es lo mismo el empleo en un ámbito urbano que en un ámbito rural. Desde luego que la necesidad de servicios públicos en los núcleos rurales no es la misma situación que en los núcleos urbanos. El transporte, las conexiones a internet, etcétera, etcétera, la conciliación de la vida familiar y personal... Es completamente distinta.

Y especial mención quería hacer también a cómo afrontan las mujeres en el ámbito rural la lucha contra la violencia de género.

Por tanto, le animamos a tomar medidas, le proponemos que tome medidas específicas que combatan las desigualdades en el ámbito rural y que promueva las mismas oportunidades, la igualdad de oportunidades, entre hombres y mujeres en un ámbito urbano y en un ámbito...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Rodríguez.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Barragán Cabrera) (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Señoría, estoy completamente de acuerdo con usted en lo que está planteando. No obstante, sería conveniente que supiéramos que, como área transversal, algunas de las cuestiones que usted plantea, por ejemplo, vinculadas al ordenamiento de las zonas rurales, si hacen falta escuelas infantiles, parques, algunos servicios próximos, normalmente se dan en el ámbito insular o municipal, precisamente en el campo de la ordenación urbana. Es decir, cuando están haciéndose los planes generales se intenta dar soluciones a ese tipo.

(*La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y pasa a ocupar la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio*).

Pero sí podemos estar de acuerdo también en la otra parte de su intervención, que es el empoderamiento de la mujer rural. Y ahí estamos completamente de acuerdo y la invito a que tengamos una conversación privada para recoger sus impresiones en el sentido de por dónde cree usted que podríamos enfocar el trabajo que usted nos invita a encargar.

Muchas gracias.

· **9L/PO/P-1615 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID CABRERA DE LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE EL CENTRO COORDINADOR INSULAR DE EMERGENCIAS DE EL HIERRO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiendo pregunta, del señor diputado don David Cabrera de León, del Grupo Nacionalista Canario, sobre el centro coordinador insular de emergencias de El Hierro, dirigida a la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

El señor CABRERA DE LEÓN (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

El centro de coordinación insular de El Hierro surgió hace doce años como una experiencia piloto de seguridad a nivel insular con el objetivo de gestionar desde nuestra isla las emergencias que en ella se producían, con la novedad de hacerlo de manera propia desde una isla no capitalina. Con el intenso y

comprometido trabajo y el impulso del Cabildo Insular de El Hierro y mediante la firma de un convenio de colaboración con el Gobierno de Canarias, concretamente con la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad, el 31 de mayo del año 2005, arrancó esta pionera idea.

Desde este centro de coordinación ubicado en Valverde y con el comprometido trabajo de un equipo técnico y de gestores formados en la propia isla de El Hierro, se impulsó esta novedosa idea, convirtiéndose en un centro referente en nuestra isla y en el resto de Canarias.

Con la responsable colaboración de los ayuntamientos de la isla, de La Frontera, de Valverde y, posteriormente, de El Pinar, se pusieron a disposición los recursos y los del propio Cabildo Insular de El Hierro, se consiguió centralizar en la Isla del Meridiano la gestión de muchos tipos de incidentes, como los forestales, las lluvias torrenciales, intensos vientos o accidentes, quedando pendiente de gestionar desde nuestra propia isla incidencias sanitarias o el propio salvamento marítimo.

En el año 2012, este centro pasa a la historia de la seguridad en El Hierro y en Canarias por su cierre, pese a la discrepancia de las instituciones de la isla.

Actualmente, el Cabildo Insular de El Hierro el pasado mes de marzo consigue restablecer este servicio, también con la colaboración del Gobierno de Canarias. Con este proyecto, dirigido desde la Consejería de Medio Ambiente, Residuos y Reciclajes, Seguridad y Emergencias, prestado desde un servicio externo compuesto por un coordinador y seis gestores, se pretende desde el conocimiento de la realidad de la isla dar respuesta eficaz y responsable a las distintas situaciones de riesgo que se pudiesen producir.

Por ello, consejera, me gustaría conocer de qué manera pretende el Gobierno de Canarias colaborar con este centro insular de emergencias en El Hierro.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): *(Sin micrófono).*

La señora CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) *(Desde su escaño):* Señora presidenta. Señor Cabrera.

Sin lugar a dudas, yo creo que lo primero es agradecer, desde el Gobierno de Canarias, puesto que nuestra labor a través del centro coordinador es impulsar que ese centro se ponga en funcionamiento, que el Cabildo de El Hierro haya vuelto a impulsar el centro, en este caso, el centro de coordinación de El Hierro como un servicio fundamental dentro de las emergencias.

Yo creo que eso desde esta consejería no solo animamos al cabildo a continuar, sino al propio consejero y a la presidenta del cabildo a que eso sea así. Yo creo que el Gobierno de Canarias en este sentido tiene claro que las emergencias son un área transversal y que, desde luego, desde el centro coordinador apoyaremos a los centros, a todos los centros insulares, en este caso, de emergencias que hay en las islas y que durante el año desarrollan labores de manera coordinada con el Ceceo. Eso no puede ser de otra manera, esa política en materia de emergencias, así como también en materia de seguridad, cualquier acción que se desarrolle en la isla debe contar con un centro coordinador, en este caso, equipado y con personal suficiente como para poder afrontarlas y, a través de la Dirección General de Seguridad y Emergencias, seguiremos apostando por eso y luchando para que cada isla cuente con esos medios.

De verdad que a través de los cabildos insulares tiene que hacerse una apuesta para poner fondos para sacar adelante esos centros, y yo creo que eso lo tenemos que valorar positivamente, y la consejería, en este caso, a través de la Dirección General de Seguridad y Emergencias, ayudar en otras acciones que puedan servir para, de alguna manera, paliar esas actividades. Pero, sin lugar a dudas, creo que es a lo que tenemos que seguir aspirando y luchar para que en este caso el cabildo continúe con su centro.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor diputado...

(El señor Cabrera de León indica que no va a intervenir).

• **9L/PO/P-1699 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA CONCEPCIÓN MONZÓN NAVARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE ACTUACIONES TRAS SENTENCIA FIRME EN EL SENO DE LA POLICÍA CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Pregunta de la señora diputada doña María Concepción Monzón Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre actuaciones tras sentencia firme en el seno de la Policía Canaria, dirigida también, igualmente, a la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

La señora MONZÓN NAVARRO (*Desde su escaño*): Doy por reproducida la pregunta, gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (*Desde su escaño*): Señora Monzón, igual que en diciembre del año 2016, que me trasladaba esta pregunta cuando aún la sentencia no era firme, le dije que el Gobierno de Canarias no valora las sentencias, las acata. Pues lo mismo le respondo en esta ocasión.

Nosotros desde el Gobierno de Canarias, desde la consejería, no valoramos las sentencias judiciales, lo que hacemos es acatarlas y, por lo tanto, cumplir con ellas.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora diputada.

La señora MONZÓN NAVARRO (*Desde su escaño*): Como usted bien dice, el año pasado le hacía esta misma pregunta cuando la sentencia no era firme. En esta ocasión lo es: cuatro años para un subinspector de la Policía Canaria que agredió a un subordinado para endosarle ese delito a un detenido que estaba en la comisaría.

Pero yo no le pido que valore la sentencia, señora consejera, le digo que actúe en la Policía Canaria ante una situación que se inicia desde el año 2013 con esta sentencia. Porque, a raíz de ella, llega una serie de situaciones de acoso y de malas actuaciones y mala praxis dentro de la Policía Canaria. Un acoso, que ahora mismo también se está juzgando contra este subinspector, y que, después de las periciales, el fiscal, además, pide dos años más de prisión, de tres a cinco, aparte de los cuatro que ya está condenado, a este mismo subinspector.

Que yo le recuerdo que hay escuchas telefónicas donde interviene también el que ahora es comisario de la Brimo, el que era en ese momento comisario jefe precisamente por una libre designación que ha sido recurrida también por los sindicatos y que, en este caso, le dan la razón también de una mala designación de este puesto, es decir, tendrán que ir para atrás. Es verdad que es en primera instancia, pero tiene toda la Policía Canaria judicializada, señora consejera.

Le digo que en esas escuchas se decía que se iban a abrir expedientes y, efectivamente, se abrieron veintiún expedientes. Expedientes que han sido judicializados y que han ganado uno a uno todos los agentes de la Policía Canaria. ¿Y usted me dice que esto es una situación aislada, como me dijo en el 2016, el año pasado? Si usted me dice que es la misma respuesta... ¿Un caso aislado para una plantilla que no llega a ochenta agentes, más de ochenta agentes, aproximadamente? Se han ido la mayoría de estos agentes y, de hecho, ahora que están en un proceso de concurso de méritos para incrementar el cuerpo de la Policía Canaria resulta que las solicitudes no llegan ni a la mitad de la previsión que ustedes han hecho para la tercera fase, que es la fase de formación, con lo cual les va a sobrar casi la mitad de las plazas en esa formación, ya se lo digo, porque el lunes terminó ese plazo.

Luego es una policía que no es atractiva, tiene un cuerpo desestructurado, desmotivado. Ahora mismo tiene a agentes y, en sede judicial, mandos de la Policía Canaria han dicho que esto es una trama sindical, de los sindicatos, que son los agentes los que han tramado todo esto, que aquí no hay nada. Y usted tiene varias sentencias firmes, resoluciones de jornadas y horarios, tiene dos recurridas y dos ganadas por las organizaciones sindicales, ¿y usted sigue diciendo que no pasa nada en la Policía Canaria?

Mire, señora consejera, yo le... (*ininteligible*) a decir que fuera valiente, que si usted todavía seguía teniendo confianza en los mandos de la Policía Canaria y en la Dirección General de Seguridad, pero aquí tenemos a dos representantes sindicales, a los que les agradezco que estén y si quiere se los presento después, y usted habla con ellos a ver si ellos le hablan de una realidad que al final usted es capaz de vez.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (*Desde su escaño*): Señora Monzón, usted me pregunta por un asunto judicial y, como no puede ser de otra manera, le vuelvo a decir que el Gobierno no lo valora, lo acata.

Pero yo creo que en esta sala, en este pleno, así como en comisión parlamentaria, han sido varias las ocasiones en las que hemos hablado de la Policía Canaria. Nunca me ha oído usted hablar a mí de la Policía Canaria, y ninguno de los que están aquí, en sentido negativo siempre he hablado en sentido

positivo, siempre he valorado el trabajo que hacen. Es más, siempre traigo a este Parlamento la labor que desempeñan, a pesar de que algunos la critican, la labor que hacen a lo largo del año en distintas actuaciones, a pesar de que algunos la critican, y la necesidad de contar con la Policía Canaria, a pesar de que algunos la critican. No lo habrán oído nunca de mi boca. Eso sí, si usted me habla de casos judiciales, le vuelvo a repetir: los casos judiciales se resuelven en los juzgados y este Gobierno no va a entrar a valorarlos, los acatará.

La imagen que usted quiere dar del seno de la Policía Canaria hoy no es real. Esa conflictividad de la que habla puede trasladarse a otros asuntos, pero no a asuntos judiciales que se resuelven, se dirimen en los juzgados. Si dentro del colectivo de la Policía Canaria hay algún problema, se resuelve dentro del colectivo de la Policía Canaria. Y ojalá tuviéramos más medios y más plazas para poder convocar, pero eso es una decisión, como usted bien dice, valiente, no solo que tiene que tomar este Gobierno, sino que hay que respaldarla en este Parlamento a través de los presupuestos.

Por lo tanto, señora Monzón, si de verdad queremos plantearnos un debate en serio sobre la Policía Canaria y sobre su labor, yo tengo muy claro y este Gobierno tiene muy claro que hacen una labor fundamental para el Gobierno de Canarias y para los canarios, que hacen una labor de colaboración fundamental para las administraciones locales y que tienen sus propios grupos operativos que desarrollan una labor que no solo valora este Gobierno, sino todas aquellas administraciones e instituciones con las que colaboran.

Por lo tanto, si queremos hablar de eso, yo les invito a abrir un debate serio, claro y responsable sobre la Policía Canaria en Canarias, sin seguir hablando de problemas que se resolverán en el seno de la Policía o en los juzgados, pero afrontemos con seriedad, con valor, no solo este Gobierno, sino también ustedes como diputados, el futuro de la Policía Canaria.

Muchas gracias.

· 9L/PO/P-1540 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL PITTI GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LAS OFERTAS LABORALES QUE GENERARÍAN LOS *E-SPORTS*, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiendo pregunta, del señor diputado don José Manuel Pitti González, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre las ofertas laborales que generarían los *e-sports*, dirigida a la señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

El señor PITTI GONZÁLEZ (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Salud y buenas tardes, señorías.

Durante este pleno vamos a debatir monográficamente sobre los *e-sports* y, probablemente, sobre el reconocimiento de un espacio digital en la nueva ley canaria del deporte. Será durante una comparecencia que hemos solicitado al consejero de Turismo, Cultura y Deportes, don Isaac Castellano, comparecencia del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario.

Pero hoy quiero preguntarle, señora Valido, por las previsiones sociales y laborales ante la perspectiva de la imparable implantación del deporte electrónico en nuestra comunidad. En otras latitudes, en las que disfrutan una regulación legal, los *e-sports*, seguidos por audiencias interminables, millonarias, ya constituyen una creciente actividad económica y cobran incluso una dimensión profesional. Referimos, entonces, competiciones propiamente deportivas que ofrecen oportunidades laborales a todos sus agentes; casi todas las categorías, por cierto, del deporte profesional en el que se inspiran los *e-sports* y con el que comparten, entre otras cosas, filosofía y fines.

Mi pregunta para usted, señora consejera: ¿qué oportunidades ofrecería, desde el punto de vista social y laboral, la implantación de la regulación de los *e-sports* en nuestra nacionalidad?

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) (Desde su escaño): Buenas tardes, señores diputados, señoras diputadas. Presidenta.

Bueno, para empezar, la propia Organización Internacional del Trabajo reconoce que estamos en un momento de cambios brutales, que no nos permiten de manera clara determinar cuáles van a ser las profesiones del futuro. Ese es un debate que está abierto a nivel global. Hoy, tenemos niños y niñas en

nuestras escuelas que van a trabajar en profesiones que aún no existen. Todo está cambiando y es inútil negarnos a un avance tecnológico que va mucho más rápido de lo que podamos imaginar.

En ese sentido, se están desarrollando en muchísimos países en el mundo ya, como nuevos espacios de generación de empleo importante, plataformas de desarrollo de *software*, de programas y de juegos que están generando economías importantes y que, además, tienen una virtud, que es la deslocalización de la producción. Que en un caso como el nuestro, que estamos tan lejos del continente, nos viene muy bien si tenemos la conectividad necesaria y si tenemos la preparación, la formación en el mercado digital para que nuestros jóvenes con talento puedan incorporarse a la creación de nuevos juegos y de nuevas plataformas.

Sin duda alguna, no solo hablamos de los que se benefician como jugadores o entrenadores. Hablamos de los creadores de los propios *e-sports* y hablamos también de eventos que se convierten en referentes internacionales, que una tierra como la nuestra, que está en continua promoción exterior, no puede desear. Que de repente los ojos de muchísimas personas en el mundo entero estén pendientes de un evento de estas características en Canarias, todavía no puede tasarse como precio, como rentabilidad para nuestro destino como destino turístico.

Por tanto, sin poder cerrar cifras concretas en un espacio todavía por descubrir pero que no se nos puede escapar, está claro que es una oportunidad para una tierra que, insisto, con buena conectividad puede ofrecer desde aquí grandes productos al mundo y que puede ser también anfitriona de importantes eventos con una infraestructura turística, con una infraestructura hotelera, con una conectividad aeroportuaria que se lo puede permitir. Creo que los *e-sports* nos pueden dar mucho más de lo que dan a lo que se conoce hoy como jugadores...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor diputado...

(El señor diputado indica, desde su escaño, que rehúsa intervenir).

· 9L/PO/P-1703 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA FIRMA DE LOS CONVENIOS DE LOS NUEVOS CENTROS SOCIO SANITARIOS, DIRIGIDA LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiendo pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la firma de los convenios de los nuevos centros sociosanitarios, dirigida a la señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

El señor CURBELO CURBELO (Desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señora consejera.

En muchísimas ocasiones, las familias canarias viven el drama de no encontrar en su isla respectiva –y me refiero fundamentalmente a El Hierro, a La Palma, a La Gomera–, una plaza en un centro sociosanitario porque no hay. Y el drama aun es mayor porque se da la situación y la circunstancia de que tiene que ser trasladada a otra isla, con lo que supone de desarraigo. Y veíamos esta mañana que los mayores ocupan plazas hospitalarias y, por tanto, es un recurso que no tiene sentido que se gaste de esa manera si podemos tener disponibles centros sociosanitarios.

El Gobierno anunció en el mes de junio una idea potente para, en cooperación con los cabildos canarios, llevar a cabo un convenio y proceder a la construcción de un conjunto de infraestructuras sociosanitarias en cada una de las islas del archipiélago. Es verdad que esta es una competencia transferida de la comunidad autónoma a los cabildos canarios y, por tanto, me parece una idea excelente, porque resuelve los problemas que acabo de mencionar y estoy completamente seguro de que hace más feliz a todas estas familias que hoy tienen inconvenientes y que sufren las consecuencias. He visto que en la reforma fiscal incluso incluye, si no recuerdo mal, 500 euros de deducción en el IRPF del tramo autonómico para las familias que acogan a una persona que tiene y vive esta situación.

Por tanto, la pregunta es muy clara. Es verdad que ha pasado algún tiempo, pero yo estoy completamente seguro de que el Gobierno tiene en sus previsiones la firma de esos convenios. Me gustaría saber si esos convenios se van a llevar a cabo con las cantidades que estaban previstas ya en la anualidad de 2017 y también las previsiones en el anteproyecto de ley del presupuesto autonómico para 2018, porque creo que es una iniciativa pionera y que va a dar respuesta a una gran cantidad de problemas en las islas, especialmente, en La Palma, La Gomera y El Hierro porque tienen un envejecimiento de la población muy superior al resto, es decir, mayores de 65 años hay del 22, 21 y 20% en las respectivas islas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) *(Desde su escaño)*: Estimado diputado, hemos hablado mucho de esto, pero yo le voy a recordar un poquito las fechas.

Efectivamente, en junio cerramos con la Fecai, con los cabildos, los acuerdos de financiación de los distintos planes insulares. Es el 27 de julio cuando se aprueba la ley de crédito extraordinario que nos proporciona la primera anualidad para poder abonar en el mismo año 2017. Y esto nos lleva a agosto y, por tanto, hasta septiembre no podemos montar el expediente, trabajando con todos los cabildos para distribuir las anualidades porque todos los cabildos ni tienen la misma velocidad de ejecución ni tienen los proyectos en igual situación. Por tanto, hay cabildos que en la primera anualidad necesitan más recursos o menos y en la siguiente anualidad necesitan más.

Hemos cerrado con todos los cabildos para tratar de adaptarnos a su posibilidad de ejecutar este dinero y desarrollar las construcciones de las infraestructuras y ya tenemos el informe favorable de Hacienda, el gasto plurianual, que, si Dios quiere, nos permitirá llevar a Consejo de Gobierno ya el acuerdo plurianual que debe sustentar el convenio que firmaremos, espero, inmediatamente después. La previsión era que fuera ya al próximo Consejo de Gobierno porque ya tenemos el informe de Hacienda y, si todo sale bien, yo espero que lo aprobemos en la semana que viene, como mucho, la siguiente, y que ya podamos firmar.

Pero antes de terminar, me gustaría decir que comparto con usted la preocupación con palmeros, con herreños, con la gente de Lanzarote y de Fuerteventura también. Porque ya también en Lanzarote y en Fuerteventura estamos teniendo problemas serios cuando tenemos a un mayor que necesita ser ingresado por falta de plazas. Y si ingresar a una persona mayor es siempre un drama, para la persona mayor en primera instancia, y también para la familia, si lo tenemos que sacar de la isla y nos encontramos con familias que no tienen recursos para estar viajando a visitarlos, lo que estamos haciendo es generar una situación de verdad trágica. Usted lo sabe bien porque, en el caso de La Gomera, son muchos los gomeros que se han tenido que desplazar a residencias en Tenerife, dejando a sus esposas, también mayores y bastante dependientes, en sus pueblos sin poder volver a verlas.

Cuando hablamos de las infraestructuras sociosanitarias estamos hablando de un plan que no solo es necesario por una cuestión de necesidad de envejecimiento, estamos hablando de justicia y estamos hablando de dignidad en esos últimos años, y hay islas que de verdad... *(Corte en el sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

· 9L/PO/P-1684 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LOS RESULTADOS DE LA PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO EN LAS URGENCIAS DEL CENTRO DE SALUD DE TÍNCER, SANTA CRUZ DE TENERIFE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Socorro Beato Castellano, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre los resultados de la puesta en marcha del servicio de radiodiagnóstico en las urgencias del Centro de Salud de Tíncer, en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al consejero de Sanidad.

La señora BEATO CASTELLANO *(Desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta. Señorías, señor consejero.

En abril de este año, desde el Grupo Nacionalista le trasladábamos la preocupación de los vecinos del distrito suroeste de Santa Cruz de Tenerife en relación con su demanda de la puesta en funcionamiento del servicio de radiodiagnóstico en el Centro de Salud de Tíncer, dado que cuando necesitaban una prueba de estas características los derivaban, o bien a Tomé Cano, o bien al Hospital Universitario.

Entonces, usted nos contestaba que este servicio estaba previsto en el Pluscan –en el plan de urgencias canario–, que el equipamiento técnico estaba disponible, que, además, se estaba trabajando en las agendas para las citaciones, que estaba pendiente el proceso de incorporación del personal después de la OPE del 2017 y que, además, se estaban tramitando las autorizaciones de la Consejería de Industria; y nos ponía como fecha el segundo semestre de este año.

Nosotros tenemos que felicitarle, a usted y al equipo de la consejería, porque ha cumplido con los plazos: el servicio está disponible desde hace unos días en el Centro de Salud de Tíncer. Y queremos preguntarle por cuáles son los resultados, qué cifras se manejan y a cuántas personas está beneficiando este servicio.

Contar con ese servicio ha sido un paso muy importante para los vecinos del suroeste y de toda el área de influencia de Santa Cruz. También queremos recordarle que quedan pendientes algunas cuestiones, como el servicio de laboratorio, que esperamos que en el próximo año –hay consignación en los presupuestos– sea una realidad para ese centro de salud.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo) (Desde su escaño): Señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señora Beato, como usted bien dice... Bueno, primero permítanme recordarles que hoy es el Día Mundial de la Diabetes y si prevenir es curar siempre, en esta patología más que en ninguna.

Señora Beato, como usted decía, el día 16 se abre el servicio, tenemos diez días de pequeños problemas por conexión entre el servicio informático de atención especializada y de atención primaria, pero, superado ese primer paso, decirle que el servicio se consolida 365 días al año de ocho a veintidós horas. Y se consolida porque, en tan solo catorce días, hacemos 453 radiografías, lo cual significa que resolvemos un problema, una demanda que la población de la zona tenía, y una necesidad importante, resolviendo a su lado cuestiones de gravedad.

Decirle que, como usted bien dice, esto se ajusta al Pluscan, al Plan de Urgencias de Canarias, y que, siguiendo el mismo plan, se incorporará un *point of care* –que se llama un punto de diagnóstico analítico, dentro del conjunto de otros doce que se deben implantar a lo largo de toda la isla de Tenerife–, en el que tendremos, fundamentalmente, áreas de resolución en aspectos como, si no recuerdo mal, hemograma, bioquímica básica y algún otro parámetro más.

Sí decirle que en cuatro puntos específicos aumentaremos el nivel de resolución de estos servicios.

Creo que, con esto, el área de Tíncer, con el refuerzo del área de San Isidro, que se abrió seis días más tarde, completan de forma significativa la atención en proximidad de las urgencias de algo más de cien mil ciudadanos de esas zonas geográficas.

Gracias.

· 9L/PO/P-1685 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS DENUNCIAS SOBRE POSIBLES IRREGULARIDADES EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DEL PERSONAL ESTATUTARIO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiente pregunta, del señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre las denuncias sobre posibles irregularidades en los procesos de selección del personal estatutario en el Hospital Universitario de Canarias, dirigida al señor consejero de Sanidad.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Señora presidenta. Señor consejero.

Conseguir un trabajo temporal en la Administración pública es un tema muy apreciado. Y en la sanidad, ni le cuento, con esto de que las ofertas públicas de empleo se formalizan tarde y tardan décadas, tener un trabajo de interino de interina en una plaza cualquiera es resolverte la vida, ¿no?

De manera que ha surgido una polémica en los medios de comunicación, y alguna llamada, con relación a la contratación de personal temporal en una de nuestras grandes instituciones sanitarias: el Hospital Universitario de Canarias. Por un sindicato muy relevante, la Unión General de Trabajadores, y nada menos que por su secretario general, diciendo que hay irregularidades, que hay intereses creados.

Pregunta: ¿es esto cierto? De serlo, ¿qué va a hacer usted? Porque, insisto, la contratación temporal en el ámbito público es muy importante. Muy importante porque es una fuente de ingresos para esa persona y familia que puede encauzar su vida.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Román, decirle que, a día de hoy, en el Complejo Hospitalario Universitario de Canarias la selección de personal estatutario temporal se ajusta estrictamente a la legalidad y respeta los

principios de mérito, igualdad, capacidad y publicidad, habida cuenta de que tuvo que resolver esta contratación temporal, a través de una resolución, el gerente del propio hospital en su integración en el año 2009, puesto que no se había desarrollado la disposición adicional primera del Decreto 123 del año 1999.

Quede, por parte de este consejero, el compromiso, es decir, no existe una legislación unificada para la selección del personal estatutario en todas las gerencias hospitalarias. Tanto es así, que, para hacer esta regulación, el gerente del Hospital Universitario de Canarias tiene que retrotraerse a una norma del 96, de la entonces directora general de Recursos Humanos, que dependía de usted, que delegó ante la incorporación inmediata de los hospitales del Insalud esta competencia en los gerentes de hospital.

Decirle que esta consejería asume la responsabilidad del desarrollo de la disposición adicional primera de este Decreto 123/99, que se realizará antes del final del presente año y con ello lograremos unificar los procesos de selección de personal estatutario temporal de todas las gerencias del Servicio Canario de la Salud.

Pero quiero insistir en que, en el momento actual, no existe ilegalidad alguna, todo lo contrario, y que se siguen respetando los méritos de igualdad, capacidad y publicidad, puesto que se siguió el mismo proceso de selección que se seguía, que se tenía, en el hospital Insular, en el Hospital Universitario de Canarias, previo a su integración en el Servicio Canario de la Salud. Y que, lógicamente, tendremos que respetar, en ese proceso de unificación de proceso de selección, todos los acuerdos que se firmaron entonces en el proceso de integración de los centros sanitarios dependientes del Consorcio Sanitario de Tenerife, luego antes de final de año espero que el tema esté resuelto.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor diputado.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Sorprende que, veinticinco años después, el Servicio Canario de la Salud no tenga unificados los sistemas de contratación temporal, teniendo el valor que tienen. Es sorprendente.

Luego nos quejamos de algunos de los disgustos que da el sistema sanitario público. Si en un elemento clave, que es la contratación del personal eventual, que, insisto, es muy relevante, porque las oposiciones son cada quince años, pues, tenemos un problema.

Yo agradezco la aclaración y espero que esas denuncias de irregularidades, e incluso de amenaza de Fiscalía, pues se queden en sus justos términos. Pero sí parece razonable que a estas alturas la contratación temporal en las administraciones públicas esté reglada, sea homogénea y, desde luego, se garantice el principio de publicidad, concurrencia y méritos para acceder, por supuesto, a una plaza definitiva, pero a las plazas de contratación temporal porque son muy relevantes.

Espero que no vayamos a más en ese tema y que su compromiso hoy aquí se cumpla a rajatabla.

· 9L/PO/P-1687 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCIANO ACUÑA BETANCORT, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LA INTEGRACIÓN DEL HOSPITAL INSULAR DE LANZAROTE EN EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiendo pregunta, del señor diputado don Marciano Acuña Betancort, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la integración del Hospital Insular de Lanzarote en el Servicio Canario de la Salud, dirigida al señor consejero de Sanidad.

El señor ACUÑA BETANCORT (Desde su escaño): Sí, gracias, presidenta. Señorías, señor consejero.

Desde el Grupo Nacionalista Canario volvemos a traer a este pleno una iniciativa que tiene que ver con la sanidad en la isla de Lanzarote. En este sentido, una de las reivindicaciones en la planificación sanitaria es la integración de este hospital en el Servicio Canario de la Salud por múltiples razones ya debatidas en la pasada legislatura y en la presente.

Por ello, ante nuestra obligación como representantes de los ciudadanos y con la responsabilidad de llevar a cabo un seguimiento de este tema, volvemos a preguntar por ese proceso tan ansiado de integración. Un breve recordatorio, solo para poner sobre la mesa que esto se viene tratando desde, al menos, el año 2005 y la verdad es que el resultado ha sido más bien escaso.

El antecedente más esperanzador estuvo con la firma en el pasado marzo del 2015 de un acuerdo de integración mediante la firma de una hoja de ruta que marcaba las fases para culminar esta ansiada integración. También sabemos de su propia implicación personal en este tema, y por ello confiamos en

avanzar y consolidar en esta legislatura todo el proceso; además de contar con la decidida participación del Cabildo Insular de Lanzarote.

Por tanto, le preguntamos, señor consejero, por el momento actual de esa hoja de ruta y de si el lema que lleva la pancarta que luce la fachada de ese edificio, de “ya es hora”, puede concretarse en avances importantes. Estamos hablando de un hospital con alto nivel de especialización en medicina geriátrica, que, en realidad, es un servicio complementario y de apoyo a la atención primaria en la isla de Lanzarote. También contribuye a aliviar la espera quirúrgica, a aumentar la disponibilidad de camas en el Molina Orosa y a dar respuesta rehabilitadora a pacientes complejos con alta hospitalaria.

Así, es este uno de los motivos por el que las cifras de estancia media en el referido Hospital Molina Orosa es de las mejores de Canarias, al dar salida a patologías que en muchos centros de Canarias se alargan utilizando las propias camas hospitalarias.

En definitiva, señor consejero, es evidente el esfuerzo llevado a cabo por el Cabildo de Lanzarote, manteniendo una infraestructura hospitalaria que tantos beneficios ha dado a la isla de Lanzarote. Que también es una referencia en Canarias: único hospital donde se imparte la especialidad en geriatría, actualmente con seis geriatras y cuatro residentes, que, además, de un amplio equipo multidisciplinar, da respuesta eficaz a las ochenta camas hospitalarias que allí están.

Por todo...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Disculpe, señor diputado. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Marciano, efectivamente, se hizo una serie de reuniones recuperando la situación, el acuerdo del 2015, que usted citaba, formalizando la primera reunión, digamos, con acta formal en el pasado mes de mayo. A esta reunión la han seguido varias visitas a las instalaciones de carácter técnico y un intercambio permanente de información entre ambas instituciones, lo que nos ha permitido elaborar el borrador del convenio entre la Consejería de Sanidad y la corporación insular, porque quedarían integrados en el Servicio Canario de la Salud el Hospital Insular y los servicios sanitarios que se prestan en el mismo.

En estos momentos, el cabildo dispone ya de este borrador de convenio y del cálculo de asimilación de las categorías para aquellos profesionales que opten por la integración voluntaria en las condiciones de personal estatutario del Servicio Canario de la Salud. Y, de los estudios que se plantean, hay una propuesta de cartera de servicios donde se mantendría el Servicio de Geriatría con hospitalización, hospital de día, consultas externas y atención geriátrica, y otros servicios sanitarios como consultas externas de otorrino y pediatría y planificación familiar, y servicios complementarios de farmacia, laboratorio y radiodiagnóstico.

Por nuestra parte, en el futuro plan funcional, queremos incorporar a su cartera de servicios una unidad de salud mental de media a larga estancia para rehabilitación psiquiátrica de pacientes mayores de 55 años con patologías mentales graves, así como la Dirección del Área de Salud de Lanzarote y los correspondientes laboratorios de salud pública. Por esto está previsto el traspaso, por parte del cabildo, de la titularidad de bienes inmuebles y muebles libres de cargas y gravámenes.

Considero que con esta incorporación los servicios asistenciales de Lanzarote alcanzarán un nivel que será un incremento significativo para atender las demandas de la población local.

Gracias.

· **9L/PO/P-1705 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE LA AUTORIZACIÓN A UNA CONSIDERABLE CANTIDAD DE INSPECTORES A ESTAR EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiendo pregunta, del señor diputado don Francisco Antonio Déniz Ramírez, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre la autorización a una considerable cantidad de inspectores a estar en comisión de servicios, dirigida a la señora consejera de Educación y Universidades.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (Desde su escaño): Sí, señora consejera, nuestra pregunta tiene que ver con las razones por las cuales hay tantas, a nuestro juicio, una escandalosa o considerable cantidad de comisiones de servicio en el cuerpo de inspectores educativos.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Déniz, yo creo que en su misma pregunta está la respuesta. Precisamente por ese trabajo que usted reconoce, por esa experiencia y por ese importante asesoramiento que puedan hacer los inspectores. Esos son los motivos por los que están en comisión de servicio el número de inspectores que, desde luego, no es ni mucho menos como usted lo ha calificado.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (Desde su escaño): Bueno, yo creo que sí es escandaloso porque en los dos años que llevamos de legislatura las cifras de inspectores, sobre un total de unos setenta, en comisión de servicio en puestos de designación política alcanza la cifra de cerca del 30%. Estamos hablando de casi cerca de treinta inspectores, veinte y pico inspectores en los dos años.

Pero es que, además, en estos dos últimos años, resulta –fíjese usted si es escandalosa o no– que en dos años de legislatura el equipo directivo del Servicio de Inspección Educativa ha cambiado cuatro veces, cuatro veces. Entonces, me parece que es privar al sistema educativo de una función muy importante y muy relevante, porque lo que la gente suele entender que es la función de los inspectores es sancionar, básicamente, abrir expediente informativos. No es eso, exactamente, si nosotros nos atenemos a los artículos 2 y 3 del Reglamento de Ordenación de la Inspección Educativa de Canarias, la función de los inspectores tiene que ver con garantizar la calidad del sistema educativo, supervisar todos los procesos educativos, la documentación pedagógica, proponer, innovar... Es decir, es una cantidad de trabajo impresionante en el que, además, la experiencia, como usted dice, es un valor.

¿Y qué es lo que está pasando? Que ustedes están desmantelando el sistema de inspectores educativos, lo están privando de una experiencia porque para realizar todo este tipo de tareas hace falta mucha experiencia. Lo que está pasando es que se está politizando en exceso el sistema de inspección, es que hay cerca de veinte y pico, treinta inspectores; la última semana, tres nuevos inspectores. Pero, además, no van solamente a la Consejería de Educación, sino que también están en otras direcciones generales de empleo y en la Consejería de Empleo.

Entonces está generando un malestar, se está produciendo un vacío de personal cualificado para realizar esta función, se está sacando a esta gente por puestos de designación política y me parece que tiene que haber otras razones, no solamente puede ser que a estas personas se les dé un plus de entre 300 y 600 euros, tiene que haber más razones. Se está generando un malestar.

Fíjese usted si es escandaloso o no, que la lista de sustitución se ha agotado, ¡se ha agotado! Y ustedes están sacando, además, profesorado, para cumplir esta función, sin experiencia. Yo no menosprecio la capacitación que tienen, pero desde luego no tienen experiencia.

En definitiva, me parece que el último plan que usted acaba de anunciar este sábado fue en respuesta a mi pregunta. La situación es...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Déniz, no sé quién le da a usted los datos, pero, desde luego, están confundidos. No son más de treinta inspectores, solamente son trece inspectores más catorce inspectores en comisión de servicio más dos en servicios especiales.

Y, precisamente, es ese trabajo, esa experiencia y ese asesoramiento lo que hace que tengamos un inspector de viceconsejero de Educación y Universidades, sí, porque es importante su experiencia; de director general de Personal, sí, porque es importante su experiencia; que tengamos una inspectora llevando el área de enseñanzas artísticas, sí, porque es importante la experiencia que tiene y porque además está sacando proyectos importantes, como el de la enseñanza del timble. Que tengamos un inspector también llevando las buenas prácticas, ¿por qué? Porque su experiencia y su asesoramiento son fundamentales. Y así uno tras otro. Sí, y dos inspectores en empleo, ¿por qué? Porque Empleo y Educación están trabajando de la mano en el proyecto Enlaza.

Y no tenemos problemas con la lista de reserva. Hemos hecho un procedimiento de selección de nuevos inspectores al que se presentaron doscientos y aprobaron sesenta y nueve. Tenemos sesenta y nueve en lista de reserva y hemos incorporado cinco inspectores más. Hace poquito teníamos unas jornadas en las que hacemos un planteamiento nuevo de la inspección, no en la línea que usted dice de sancionar y de inspeccionar, sino de supervisar y de acompañar al profesorado.

Por lo tanto, creo que tiene un concepto muy, muy, muy diferente y una realidad que no es la que es sobre la inspección en el sistema educativo. Y, desde luego, no estamos privando al sistema educativo, todo lo contrario, están de lleno en el sistema educativo y trabajando para el sistema educativo y aportando todo su conocimiento al sistema educativo.

Muchas gracias.

· 9L/PO/P-1598 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO MATOS EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INCIDENCIA PARA CANARIAS DE LA CANCELACIÓN DE VUELOS Y CIERRES DE COMPAÑÍAS AÉREAS LOW COST, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiendo pregunta, del señor diputado don Gustavo Matos Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre incidencia para Canarias del anuncio de cancelación de vuelos de Ryanair, dirigida al señor consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

El señor MATOS EXPÓSITO (Desde su escaño): Señora presidenta, señor consejero.

Realmente, reformulamos la pregunta y no nos referimos solo a las incidencias en relación con Ryanair, sino en relación con todas las compañías *low cost*.

Lo cierto es que las compañías *low cost*, como sabe bien el consejero, hasta septiembre de este año han transportado a alrededor de 4,5 millones de pasajeros en Canarias. Ha habido un incremento de casi el 23,4% de tráfico de pasajeros en Canarias solamente a través de las compañías *low cost*; es decir, casi una cuarta parte ya de los pasajeros que utilizan la vía aérea para comunicarse con Canarias utilizan compañías de bajo coste.

Los aeropuertos de Canarias, además, el de Gran Canaria, el de Lanzarote o el de Tenerife, han experimentado enormes incrementos en el tráfico de compañías *low cost* en lo que va de año. Pero la verdad es que tenemos que ver con cierta preocupación—quizás no tanta después de escuchar al consejero—noticias que tienen que ver con el reajuste del mercado de las propias compañías de bajo coste, que están en una guerra empresarial, fruto de la competencia, fruto del nuevo mundo en el que vivimos y en el que nos movemos. Y, desde luego asistimos con preocupación al anuncio de la cancelación de prácticamente veinte mil vuelos, algunos más, por parte de Ryanair o el cierre de Monarch que ha dejado, por ejemplo, a 12 000 turistas británicos, entiendo que ahora el consejero nos podrá dar algunos datos más sobre cómo se ha resuelto este problema, pero, desde luego, para Canarias las *low cost* se han convertido en un tesoro que tenemos que cuidar y que debemos estar atentos a cómo se está moviendo ese mercado.

Prácticamente, quizás no haya habido mejor política de abaratamiento de billetes, incluido para los residentes, más allá, digamos, de las propias bonificaciones a las tarifas o incluso de lo que se está barajando, de las posibles bonificaciones a las tasas, que la competencia entre las propias compañías *low cost*.

Por tanto, nos gustaría saber qué datos maneja el Gobierno, cuál ha sido la incidencia y si se prevé, digamos, para este año y para el siguiente, qué impacto tiene y cómo se han ido resolviendo y qué horizonte maneja el Gobierno en relación con este asunto.

Muchas gracias, señor consejero.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Castellano San Ginés) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor Matos, por plantear esta cuestión.

Sin duda, en el sector de la aviación se han producido en los últimos meses tres fenómenos absolutamente relevantes, como pueden ser la quiebra de Air Berlin, las cancelaciones, como bien comentaba, de Ryanair y la quiebra de Monarch.

Con respecto a estos tres eventos, que, como he dicho, se han producido, con respecto a Air Berlin, después de la quiebra se ha producido un proceso de venta de activos, incluye tanto la flota como los *slot*, en los que Canarias ha salido reforzada con respecto al mercado alemán, en el sentido de que se han ganado más plazas de las que se han perdido para la próxima temporada o para la actual temporada de invierno.

Concretamente, la conectividad con Alemania se ha incrementado en un 14 %, fundamentalmente gracias a la aportación de aerolíneas como Niki y Eurowings.

Con respecto a Ryanair, es verdad que se han venido produciendo cancelaciones. Con respecto al caso de Canarias, concretamente, se ha producido la cancelación de la línea Gran Canaria-Glasgow y la reducción de frecuencias con respecto a diez rutas. Pero el efecto global es apenas perceptible, porque en lo que es Ryanair apenas se ha producido una disminución de la conectividad de en torno al 0,3 %. Esto viene fundamentalmente por el incremento, también, de plazas aéreas relacionadas con España, Alemania o Polonia.

Y con respecto a Monarch, es verdad que tendremos que esperar mucho más para evaluar los efectos reales. Esta es una compañía con la que había un establecimiento de 670 000 plazas aéreas, más de 500 000 pasajeros, y es verdad que en el corto plazo ha producido una coyuntura desfavorable y, como veníamos comentando en los últimos días, se ha producido un descenso de conectividad con respecto al mercado británico del 9,3 %, si bien estamos pendientes de la venta de *slot*.

La buena noticia es que el destino islas Canarias es un destino más diversificado y la conectividad global de nuestras islas se ha incrementado en la temporada de invierno. Eso significa, como repito, que somos un destino turístico más diversificado en cuanto a países emisores y eso nos permite afrontar con muchísimas más garantías determinadas eventualidades que se puedan producir como las que hemos mencionado.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor diputado.

El señor MATOS EXPÓSITO (Desde su escaño): Señora presidenta.

En los diecisiete escasos segundos que nos quedan, agradecerle al consejero la explicación. Estaremos atentos, porque el mercado de las *low cost* se va a seguir estructurando. Probablemente vayamos a ver movimientos importantes entre las compañías de bajo coste y estaremos atentos a qué efecto pueda tener sobre el mercado turístico de Canarias.

Muchas gracias.

· 9L/PO/P-1645 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EJECUCIÓN DE LOS 3 MILLONES DE EUROS DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2017 DESTINADOS A LA MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS ZONAS TURÍSTICAS EN LA PALMA, LA GOMERA Y EL HIERRO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiendo pregunta. Del señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez... Ah, veo que han cambiado. Don Luis Campos, la pregunta sobre ejecución de los 3 millones de euros de los presupuestos generales del Estado para 2017 destinados a la modernización y mejora de la competitividad de las zonas turísticas en La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida al señor consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (Desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Damos por reproducida la pregunta, y especificar en qué se ha materializado y cuantía por cada una de las islas.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Castellano San Ginés) (Desde su escaño): Muchas gracias.

Señor Campos, como es público y notorio, el día 30 de octubre tuvimos una reunión representantes de la consejería con la secretaria de Estado de Turismo precisamente para cerrar un convenio de infraestructuras turísticas relacionados con las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro.

Concretamente, este convenio –que todavía no ha sido firmado pero que existe un compromiso para hacerlo antes de final de año– incluye las obras del museo arqueológico de Valverde, en El Hierro; la mejora de la seguridad vial de acceso al mirador de Abrante y a El Chorro; mejora urbana de vías peatonales de acceso a la avenida marítima de Playa Santiago; el centro de investigación de la seta en la isla de La Palma; y la adquisición de un inmueble para el hotel escuela en El Paso. Entre los puntos en los que sí que ya tenemos acuerdo es que el plazo de ejecución para estos proyectos será de cuatro años a partir de la firma y, por lo tanto, espero sinceramente que la misma se produzca lo antes posible.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor diputado.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (Desde su escaño): Muchas gracias, señor consejero, le agradecería que en la segunda parte detallara los importes que habíamos planteado en la pregunta.

Pero hay un tema que es relevante. Este dinero quien lo solicita al Gobierno del Estado en las enmiendas al presupuesto es Nueva Canarias, va destinado a tres islas. Yo me voy a centrar en concreto en una de ellas: la isla de La Palma.

Desde la consejería se le remite una solicitud al Cabildo de La Palma para que diga, en orden de prioridades, dónde entiende que debería plantearse dicha inversión. El Cabildo de La Palma remite a la consejería diciendo que su prioridad absoluta es el centro de apoyo ambiental y recreativo de Mendo, en el municipio de El Paso.

Con este centro de apoyo ambiental y recreativo, que iría con un equipamiento estructurante que albergaría espacios únicos en Canarias para la observación astronómica y para la práctica del turismo activo, además, reconvirtiendo el antiguo vertedero de Mendo; la realidad es que el Gobierno de Canarias, con esa prioridad absoluta que establece el Cabildo de La Palma, decide, finalmente, no hacerle ni caso y se destina creo que medio millón de euros, en el caso del centro micológico de Mazo –y me gustaría que me lo confirmara–, y otro medio millón de euros para la adquisición del hotel Monterrey, en El Paso. Como ve, absolutamente distante de la propuesta que había hecho el Cabildo de La Palma. En el caso, además, del hotel Monterrey, en El Paso, una infraestructura que no está claro todavía la adquisición del suelo, una infraestructura que conllevaría millones de euros su rehabilitación y puesta en marcha, e incluso ni siquiera está definido el modelo de gestión, que ya nos han comentado desde el cabildo que ellos no están dispuestos a asumirla porque, de hecho, esta no es una propuesta que ellos hayan defendido.

Por otro lado, nos sorprende, ya que no han hecho caso al cabildo, que los dos municipios principales desde el punto de vista turístico, como son el municipio de Breña Baja y el de Los Llanos no tengan ninguna inversión de este tipo. Y nos sorprende, además, que, siendo Nueva Canarias quien presenta esta enmienda y solicita este dinero y lo consigue, y no ustedes, no hayan tenido la elegancia al menos de sentarse, al menos con nosotros, para preguntarnos: oye, por qué pidieron el dinero y a qué creen ustedes que podía ir destinado, por ejemplo, al mirador emblemático del Risco de la Concepción o a la avenida marítima en Santa Cruz.

Creo que ha faltado elegancia con Nueva Canarias. Creo que ha faltado elegancia y casi competencia con el Cabildo de La Palma y me gustaría que me lo aclarara.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Castellano San Ginés) (Desde su escaño): Dije que las cifras son las que son, 3 millones que se distribuyen entre los proyectos que le he citado. En cualquier caso, también le he dicho que el convenio todavía no ha sido firmado. Lo que existe en estos momentos es un compromiso por parte de la secretaria de Estado, que se hizo patente en la reunión que tuvimos el 30 de octubre, para que el mismo fuera firmado antes de la finalización del año, incorporando el elemento que ya le indicaba, que el plazo de ejecución para las diferentes obras se establece un periodo de cuatro años.

Más allá de eso, yo creo que no se me caen los anillos por reconocer que, en los procesos de negociación de los presupuestos con el Estado, Nueva Canarias tuvo un papel importante, como el que tuvimos también nosotros. No hay ningún problema en reconocer ese aspecto.

Muchas gracias.

· 9L/PO/P-1691 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON AGUSTÍN HERNÁNDEZ MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DE ESTADO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiendo pregunta, del señor diputado don Agustín Hernández Miranda, del Grupo Parlamentario Popular, sobre convenios con la Secretaría de Estado en materia de infraestructuras y equipamientos turísticos, dirigida al señor consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

El señor HERNÁNDEZ MIRANDA (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, ¿nos puede informar sobre los convenios con la Secretaría de Estado de Turismo en materia de infraestructuras y equipamientos turísticos previstos firmar antes de que finalice este año?

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Castellano San Ginés) (*Desde su escaño*): Efectivamente, de hecho, creo que buena parte de la información que en estos momentos le puedo dar es la que usted mismo ha puesto ya de manifiesto, y como ya le respondí también al diputado del Grupo de Nueva Canarias. Que el día 30 de octubre –en parte me voy a repetir con respecto a lo que dije anteriormente–, el día 30 de octubre tuvimos una reunión con la secretaria de Estado..., a la que, por cierto, ya lo hice en comisión, pero lo hago también en pleno, agradezco el tono que mantuvimos a lo largo de toda la reunión, no solo con respecto a este convenio, sino en el análisis de otras cuestiones que también se pusieron sobre la mesa. Y, concretamente, se alcanzó el compromiso con respecto a dos convenios diferentes: uno para las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro con un importe de 3 millones de euros y después otro convenio de 5 millones de euros para las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Tenerife y Gran Canaria.

Concretamente, las obras –algunas, evidentemente, se repiten con respecto a la pregunta anterior– son el museo arqueológico en Valverde, en El Hierro; la mejora de la seguridad vial en la vía de acceso al mirador de Abrante y a El Chorro; mejora urbana de vías peatonales de acceso a la avenida marítima de Playa Santiago; centro de investigación de la seta en la isla de La Palma; adquisición de un inmueble para el hotel escuela en El Paso; la vía ciclista insular de Lanzarote; la segunda fase del mirador de Los Canarios, en Fuerteventura; la ampliación de la rambla Juan Évora Suárez, en Fuerteventura; acondicionamiento del camino existente en Punta Blanca; el paseo litoral Amarilla Golf; el corredor paisajístico de Telde; rehabilitación de escaleras en la urbanización turística de Puerto Rico; y Casa de Alvarado.

Además, también tuvimos la oportunidad de introducir un aspecto que para nosotros es tremendamente importante desde el punto de vista de las inversiones en infraestructura turística, como puede ser la recuperación de un plan de infraestructuras turísticas, como el que tuvimos en el pasado que fue tan importante para nosotros y que fue cancelado de forma unilateral, porque entendemos que este tipo de obras son fundamentales para mantener la competitividad de nuestro destino.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor diputado.

El señor HERNÁNDEZ MIRANDA (*Desde su escaño*): Señor consejero.

El interés y el de mi grupo se fundamenta en dos preguntas muy claras: qué criterios se han utilizado en la selección de las obras previstas en los convenios que tiene previsto firmar próximamente con el Gobierno central en materia de infraestructuras y equipamientos turísticos; con qué instituciones insulares o, en su caso, locales ha acordado esas obras; con quién se ha reunido en esos ámbitos para determinar estas y no otras obras; y cuál ha sido el resultado de esas gestiones. Y me refiero, como usted sabe, a estas obras, que usted ha ido anticipando, por un importe de 8 millones de euros. Le iba a pedir que en sede parlamentaria las determinara, ya veo, ya he comprobado que ha especificado algunas. En todo caso, convendría precisar algunas cuestiones sobre el particular a título recordatorio.

En primer lugar, nos estamos refiriendo a una financiación estatal de 5 más 3 millones, efectivamente, 8 millones, en el marco de las negociaciones con los partidos nacionalistas y con Nueva Canarias, pero convendría tener presente, en relación con estas obras, que los antecedentes en materia de infraestructuras turísticas no nos permiten ser optimistas. Actualmente, hay obras incluidas en convenios firmados en el 2011 que a día de hoy todavía no han empezado su ejecución, y algunas incluso están por debajo del 50%. Me refiero a obras situadas en Valverde, la sala de congresos y audiciones; en San Sebastián de La Gomera, el mirador de El Cristo; y en Pájara, el mirador de Los Canarios, primera fase. Por cierto, se incorpora en estos convenios aún sin firmar la segunda fase del mirador de Los Canarios, cuando aún no se ha empezado la primera. Señor consejero, dígame qué conclusión hemos de sacar de todo esto.

Los antecedentes, por tanto, y lo que ha pasado últimamente nos hacen estar en alerta. Convenios del 2011 aún no ejecutados, ejecución presupuestaria deficiente, convenios que, aún sin firmar, ya venden sin el menor rubor sin saber si se va a empezar su ejecución este mismo año, aún estando presupuestados.

El turismo, señor consejero, tira del carro de la economía canaria, es una realidad que venimos constatando día a día. Las empresas turísticas y hoteleras vienen realizando un importante esfuerzo inversor en orden a ampliar y renovar su oferta en el ámbito alojativo, también en el ocio, y es algo que a veces nos olvidamos mencionar y, por tanto, reconocer. Pero en el campo de las administraciones públicas es obligación de las mismas, y el Gobierno de Canarias a la cabeza, dar ejemplo de una gestión adecuada y eficiente de los recursos, a través, en este caso, de una financiación estatal para ayudar a modernizar y rehabilitar las infraestructuras y equipamientos turísticos, tan necesitados en algunas zonas de nuestra tierra.

Muchas gracias.

· 9L/PO/P-1693 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JOSEFA LUZARDO ROMANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL CUARTETO KLENGEL POR EL ANTERIOR COORDINADOR DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Josefa Luzardo Romano, del Grupo... (*Rumores en la sala*).

Señorías, ruego silencio.

Siguiente pregunta, digo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la contratación del cuarteto Klengel por el anterior coordinador del Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida al señor consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

La señora LUZARDO ROMANO (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Me remito al texto presentado.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Castellano San Ginés) (Desde su escaño): Como consejero, no me corresponde a mí, sino a los técnicos, hacer una valoración de la calidad musical de los diferentes grupos que forman parte del festival. Yo tengo la confianza en que todos los grupos que forman parte del mismo y que están incluidos en la programación reúnen los requisitos de calidad necesarios.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora diputada.

La señora LUZARDO ROMANO (Desde su escaño): Señor consejero, usted sabe que esta pregunta está hecha porque ha surgido en los medios de comunicación una polémica.

La verdad es que yo le reconozco que, desde que usted ha tomado posesión, no gana para recibir marrones heredados. En primer lugar, tuvo que hacer público el desierto del concurso para nombrar al director. Su grupo parlamentario ha presentado una enmienda, que mañana veremos, que nos pide a nosotros, en la moción que llevamos, volver otra vez al concurso para un director del festival de música.

La verdad es que yo creo que no ha tenido mucha suerte. Hace un par de semanas, pues, tuvo que deshacer la famosa exposición de pintura y poesía del siglo XX, donde, además, usted en principio intentó que se corrigiera y al final tuvo que desistir y suspendió la itinerancia que iba a tener esta exposición y, por supuesto, no ha salido de aquí de la isla de Tenerife. Yo le pregunté en alguna ocasión esta semana que qué iba a pasar con el catálogo, ya me ha dicho su viceconsejero que ni se ha quemado ni está escondido y no sé si lo va a difundir. Porque de lo que estamos hablando no es una cuestión menor, sino de una exposición que ha costado, parece ser, más de 140 000 euros y donde, además, su propio viceconsejero ha dejado claro estos días que hizo una entrevista, pues, hombre, que lo decidió la anterior consejera asesorada solo por un asesor que parece ser que era el pintor Gopar.

(*La señora presidenta se reincorpora a su lugar en la Mesa*).

Nosotros le preguntamos por este cuarteto porque, vamos, nos parece que es importante saber si fue una cuestión interesante por parte del anterior coordinador o interesada. Y es importante saber la verdad porque era un trío que se convierte en cuarteto y, además, parece ser que ahora vuelve a ser un trío, pero ya no aparece la hija del anterior director. Porque, mire, estas cosas si son casualidad es mala suerte pero si no son casualidad podría ser reprochable.

Y, mire, termino diciéndole que, además, como usted sí me entrega las facturas, quiero que investigue estas facturas del grupo ICC. Que, además, es una factura de un encargo que hace también directamente el anterior coordinador, donde, además, la factura es de fecha noviembre, se paga en diciembre y el trabajo se hace después; y, hombre, las cosas yo creo que tienen que investigarse porque podría ser susceptible de algún tipo de irregularidad. Por eso..., yo creo que la tiene, pero si no, yo se la doy para que investigue si hay alguna alianza con la empresa del grupo ICC entre el anterior coordinador... Sí, sí, es que esto es importante...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Luzardo, se acabó su tiempo.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Castellano San Ginés) (Desde su escaño): Muchas gracias.

Hombre, no sé si es una práctica habitual preguntar por una cuestión e introducir elementos totalmente ajenos a la pregunta que se ha planteado. En cualquier caso..., la cuestión a la que hacía referencia y para la que sí que venía preparado con la respuesta, a otras informaciones no es por falta de transparencia, cualquier cosa que estime oportuno se le dará la respuesta consecuente. Pero, en cualquier caso, la empresa Canarias Cultura en Red no entra a fiscalizar la composición de las formaciones que forman parte de la programación del Festival Internacional de Música de Canarias. Por lo tanto, todas las decisiones que se han tomado al respecto de la composición del grupo que mencionaba, el cuarteto Klengel, tienen que ver exclusivamente con decisiones tomadas por la propia formación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.

- **9L/SD-1331 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JOSEFA LUZARDO ROMANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACTA QUE DECLARÓ DESIERTO EL CONCURSO PARA ELEGIR AL DIRECTOR DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA DE CANARIAS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**
- **9L/SD-1333 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JOSEFA LUZARDO ROMANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA FACTURA DE LA AUDITORÍA SOBRE LA ÚLTIMA EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA DE CANARIAS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**
- **9L/SD-1334 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JOSEFA LUZARDO ROMANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE FACTURAS TRAMITADAS POR CANARIAS CULTURA EN RED. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**
- **9L/SD-1335 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JOSEFA LUZARDO ROMANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE FACTURAS PAGADAS POR CANARIAS CULTURA EN RED.**

La señora PRESIDENTA: Señorías, hemos terminado las preguntas. Vamos ahora, según el orden del día, a las solicitudes de datos, informes y documentos. Comentarles que las SD-1331, 1333, 1334 y 1335 han sido retiradas.

- **9L/SD-1227 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE GASTOS REALIZADOS EN EL PROYECTO MONUMENTAL MONTAÑA DE TINDAYA. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

La señora PRESIDENTA: Y, por tanto, vamos a la 1227, del señor don Iñaki Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre gastos realizados en el proyecto monumental montaña de Tindaya.

Dos minutos y medio, señor Álvaro.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (*Desde su escaño*): Buenas de nuevo, señor vicepresidente.

El pasado 3 de julio registré en este Parlamento la siguiente solicitud de información: “relación de gastos, indicando concepto y tercero realizados en relación con el proyecto monumental de Tindaya”. La respuesta del Gobierno fue la siguiente: según consta en los estatutos de la Fundación Monumento a la Tolerancia en la Montaña de Tindaya, este ente, que tiene por objeto la realización del mencionado proyecto, está adscrito al Cabildo Insular de Fuerteventura. Y se quedan tan anchos.

¿Tiene alguna razón para no dar la información este Gobierno y responder con algo que no tiene que ver con lo que se está solicitando?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Álvaro.
Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenas tardes nuevamente, señor Álvaro.

El pasado 3 de julio, como bien ha dicho, usted registraba una solicitud de documentación en la cual pedía relación de gastos, indicando concepto y terceros, realizados en relación con el proyecto monumental montaña de Tindaya.

Este Gobierno interpretó que su pregunta hacía referencia al actual ejercicio presupuestario y al actual marco institucional del proyecto. Se le dio la contesta, que obra en su poder y que acaba de mencionar, que decía que es la Fundación Monumento a la Tolerancia en la Montaña de Tindaya, adscrita al Cabildo de Fuerteventura, quien debe ejecutar dicho proyecto.

Vista su disconformidad y aclarada en la justificación de esta pregunta oral, es cuando hemos entendido que usted quiere hablar del pasado y, por tanto, saber el gasto realizado años atrás.

Para dar respuesta a su pregunta actual, qué cantidades ha desembolsado el Gobierno para el proyecto monumental de Tindaya, le informo que la cantidad destinada por el Gobierno de Canarias al proyecto es de 17,5 millones de euros.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, vicepresidente.
Señor Álvaro.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (*Desde su escaño*): Gracias.

Señor vicepresidente, “realizados” es un tiempo pasado verbal. Entonces, yo creo que darle la vuelta a las cosas...

Mire, nosotros sabemos que el Proyecto Monumental Montaña de Tindaya, SA, se constituyó en el año 96. Sabemos perfectamente que el señor Clavijo es presidente de la fundación a la que nos hizo referencia en la contestación. Sabemos que la obra, si se hace, tendrá un coste superior a los 76 millones de euros. También sabemos que, en el año 2008, el consejero, el entonces consejero, don Domingo Berriel, cifró en casi 26 millones de euros lo gasta hasta aquella fecha. También sabemos que la hasta hace poco consejera de Turismo, doña Teresa Lorenzo, cifró ese gasto en más de 17 millones de euros. Pero nosotros lo que queremos es una relación de gastos, con tercero, importe y que se aclare si la señora Teresa Lorenzo decía la verdad, o era don Domingo Berriel quien decía la verdad, o qué criterio usan para intentar esconder las vergüenzas.

Entonces, yo insto a ese Gobierno, que usted representa hoy, que le han puesto esta encomienda en la que poco creo que haya tenido que ver, que nos remita la información solicitada: lo gastado hasta la fecha, compra de participaciones, avales, catas, costas judiciales, publicidad y propaganda, viajes, indemnizaciones y demás gastos.

Señor consejero, señor vicepresidente, simplemente recordarle que la transparencia no solo define a un buen Gobierno, sino que también lo aleja de la corrupción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Álvaro.
Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Señor Álvaro, le voy a relatar los datos, precisamente, que obran en la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, que son los mismos que el 12 de abril del pasado año 2016 en esta sede ya informó la

consejera Teresa Lorenzo en el Parlamento. Que son: que se habían gastado para el proyecto monumental de Tindaya 17,5 millones de euros, de los cuales 1,9 son costas judiciales.

Si usted quiere que le detalle más, le informo de que, de esos 17,5 millones, 8661008 euros fueron en subvención concedida a Proyecto Monumental Montaña de Tindaya, SA, para su funcionamiento y desarrollo; en 2001, 931000 euros; en 2002, 913000 euros; en 2003, 1400000 euros; en 2006, 353000 euros; 2007, 2600000 euros; en 2008, 2342000 euros; 1520665 euros, subvención concedida a la Sociedad Anónima de Promoción del Turismo, Naturaleza y Ocio, Saturno, mayoritariamente para el coste de defensa jurídica, también en varias anualidades 2012, 2013, 2014 y 2015 la última; 5400000 euros en las cuantías pagadas por Saturno por la adquisición de acciones del Proyecto Monumental de Tindaya, SA; 1920000 euros en consignaciones judiciales, todas ellas de 2015. A esto hay que añadir 2943 euros de costes de notaría para la constitución de la Fundación Monumento a la Tolerancia en la Montaña de Tindaya.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

· **9L/SD-1343 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EXPEDIENTE DEL PLAN PILOTO DE FORMACIÓN PRÁCTICA Y EMPLEO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA EUROPEA PARA AFRONTAR EL DESEMPLEO JUVENIL. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

La señora PRESIDENTA: Vamos a la siguiente solicitud de información, señorías. Sería la 1343, de la señora diputada doña Patricia Hernández Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre expediente del plan piloto de formación práctica y empleo en el marco de la estrategia europea para afrontar el desempleo juvenil.

Señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (Desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Valido, en fin, no es solo de su departamento, como hemos podido ver, la cuestión de los retrasos en las solicitudes de información, sino que no vienen completos. Y esta es mi pregunta: ¿cuál es la causa por la que, en un tema que usted sabe que estamos siguiendo en detalle, no se nos ha adjuntado el orden del día y el acta del Consejo General de Empleo, en donde usted dijo, además, que se había aprobado dicho plan?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gutiérrez.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) (Desde su escaño): Señora Hernández, cuando le pasamos el expediente, tal y como nos solicitó, y porque, además, tuvimos una comparecencia en la que pudimos profundizar, no se había producido el Consejo General de Empleo, por tanto, no podíamos añadir el acta de un consejo que no se había realizado.

En este momento, lo que tenemos es un acta que no se ha aprobado porque se aprueba en la sesión siguiente cuando todos los miembros del consejo dan el *okay* a la transcripción que hace el secretario y, en el momento en el que tengamos esa acta oficialmente aprobada por los miembros del consejo, se la haremos llegar. Es el único documento que faltaba y que, insisto, aun así, entramos un día tarde a darle la documentación, un día, pero no se había celebrado el consejo general, por tanto ese documento no podía estar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (Desde su escaño): Yo lo siento, pero la verdad es que no ha podido ser así.

Yo creo que a usted le han puesto eso probablemente porque usted no estuvo en el consejo, porque usted sabe, porque yo lo sé, que no puede ser y no puede llevarse a Consejo de Gobierno una modificación en política activa de empleo si no ha ya pasado por el Consejo General de Empleo. Me está haciendo así (*asintiendo con la cabeza*) otra que fue consejera de Empleo, porque es así, es preceptivo: tiene que ir al Consejo General de Empleo.

Por lo tanto, usted me ha mandado un expediente, entiendo que a la falta solo de la solicitud del informe jurídico que hemos pedido, pero que no estaba añadido al expediente porque fue más tarde, pero esto no, señora Valido, esto falta y tenía que estar adjuntado al expediente porque si no usted no podía haber hecho esa política activa de empleo y usted no podía haber aprobado ese expediente.

Por lo tanto, no. Usted a otro diputado sí, pero yo es que he estado dirigiendo ese departamento, señora Valido.

Y otra cosa, mire, usted en sede parlamentaria, igual que hoy está diciendo eso, dijo que el informe de Función Pública era positivo, que todos los informes eran positivos. El informe de Función Pública era negativo, y decía muy claro que esa acción no se podía llevar a cabo. Razón por la cual ustedes deciden pedir hacer modificaciones, no volver a pedir un informe a Función Pública y, ahora sí, remitirse a un informe a los servicios jurídicos de la comunidad autónoma, que supongo que ya tendrá en su haber.

Pero a mí me gustaría que no solo las solicitudes de información se hicieran en tiempo y forma y completo, sino que, además, no tomara por costumbre no decir las verdades en este Parlamento. Como esto, como que el Consejo General de Empleo fue posterior a mi solicitud, cuando tiene que ser anterior, y como que el informe de Función Pública es positivo, cuando es negativo y si quieren, los demás que me están escuchando, a su disposición.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) (*Desde su escaño*): Yo, como ver la fecha en la que se produjo el consejo, con el acta, y ver si es posterior o si es anterior. Es tan sencillo como eso.

Y, por otro lado, mire, yo pediré un informe jurídico que diga si el procedimiento que han seguido los funcionarios –que, por cierto, eran los suyos– ha sido inadecuado. Y si todos los pasos dados previos al consejo general no se podían dar. Porque le aseguro que esas instrucciones yo no las doy. Yo confío en los técnicos del servicio, que son los que montan el expediente y los que establecen los tiempos. Por tanto, les pediré un informe para que quede claro que ellos no han cometido un error al montar el expediente en el orden que han seguido los asuntos. Y verá usted que no puede haber un informe de un Consejo General de Empleo que se produce después de que se le entregan a usted esos datos.

Respecto a lo demás, mire, vamos a ver, yo confío de verdad en los servicios y en los técnicos y en los informes que me dan, no tengo por qué ponerlos en duda. Pero haré todo lo posible para aclararle a usted esa situación y que vea que puede, no lo sé, que lo hayan hecho en otro orden. Será más o menos adecuado, vamos a dejar el beneficio de la duda, pero mentir no, no me han mentido y yo me limito a contarle de lo que me informan, que imagino que es lo mismo que hacía usted en este pleno.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.
Señorías, hemos concluido las solicitudes de documentación.

· **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La señora PRESIDENTA: Vamos con las comparecencias. Comentamos en la Junta de Portavoces que había entrado un escrito de incidencias del consejero de Turismo, solicitando la posibilidad de ver primero las comparecencias. Hoy, por el tiempo que tenemos, solamente se podrá ver una.

· **9L/C-1270 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LOS E-SPORTS.**

La señora PRESIDENTA: Entonces, como se acordó en la junta, vamos a ver, señorías, si les parece, la comparecencia 1270, a instancia del Grupo Nacionalista Canario, al consejero de Turismo.

Para su defensa, señor Pitti.

El señor PITTÍ GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta. Buenas noches, salud, señorías.

Cuando hablamos de los *e-sports* y del ecosistema digital, hablamos de futuro, hablamos de sociedad, hablamos de deporte, hablamos de economía. Pero hablamos sobre todo de progreso, oportunidad, bienestar

y empleo. Como primera reflexión, podemos aseverar que todos los sectores sociales se benefician de los constantes avances en materia de inteligencia artificial.

Hoy, las grandes industrias reservan notables asignaciones presupuestarias, corazón de las tecnologías la información y la comunicación, para el I+D+i. Hoy, lo digital y lo tecnológico comparten espacio y compromiso. En el tiempo presente, con absoluta naturalidad, nos referimos a la *e-economía*, al *e-comercio*, al *e-marketing*. Compartimos una sociedad digital, hay una política digital, hay una economía digital, hay una cultura digital, también hay un deporte digital.

En cuanto comparten principios y valores, no tiene sentido alguno un litigio entre el deporte convencional y el deporte electrónico. No puede haberlo, entre otras razones, porque, básicamente, los deportes convencionales son los padres del deporte digital, los que le han dado la vida y, en muchos casos, los que impulsan su desarrollo.

La UEFA, la FIFA, la NBA, ya tienen sus competiciones de *e-sports*. Y, en su sexta cumbre, celebrada en Lausana en fecha reciente, el movimiento olímpico, el Comité Olímpico Internacional, ya acepta la posibilidad de considerar los *e-sports* como una actividad deportiva.

Una acción con semejante impacto económico y social, con indudables repercusiones en los ámbitos cultural, educativo y deportivo, debe estar delimitada y regulada en un marco jurídico. Ese es el vacío que ya ha cubierto Francia en 2016, con la llamada Ley por una República Numérica.

Como bien explica la magistrada Reyes Martel en una reflexión publicada por la prensa local, si permanecemos ajenos a una realidad que se impone sin regularla, serán las mafias y los depredadores digitales los que marquen sus propias reglas. Debemos regular, en una normativa específica, los *e-sports* y debemos hacerlo a partir del reconocimiento de la existencia de un nuevo ecosistema social. El ecosistema digital, el ecosistema de los jóvenes y los adolescentes, el espacio, hoy compartido por nativos e inmigrantes, mañana, inmediatamente, espacio pleno para los aborígenes digitales.

En fecha reciente, durante la pasada semana, el presidente del Gobierno, Fernando Clavijo, ha suscrito un histórico acuerdo de colaboración con la London School of Economics para avanzar en el objetivo de la internacionalización y la diversificación de nuestra economía, la transformación digital y el desarrollo de los *e-sports*.

La LSE, con la que ya compartimos el escenario estratégico de la innovación cívica, está clasificada como una de las mejores universidades del mundo en ciencias sociales y, además, tiene su propio equipo de *e-sports*.

Conviene profundizar, en todo caso, en el conocimiento del plan del Gobierno para el deporte digital y para los *e-sports*, y esa es la razón que evoca la comparecencia propuesta por el Grupo Parlamentario Nacionalista, Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Pitti.

Turno ahora para el Gobierno.

(Rumores en la sala).

El señor CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Castellano San Ginés): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, estoy convencido de que la materia que hoy nos ocupa, los *e-sports*, merecen un análisis detallado y hecho desde el sosiego. Porque estoy seguro...

(Prosiguen los rumores en la sala).

La señora PRESIDENTA: Disculpe, señor consejero.

Señorías, ruego silencio, por favor, si no es imposible poder escuchar a quien está en este momento hablando.

Continúe, consejero.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Castellano San Ginés): Muchas gracias, señora presidenta.

Porque estoy seguro de que estarán de acuerdo conmigo en que, probablemente, hay más puntos de acuerdo de los que *a priori* pueda parecer en función de los debates que hemos tenido hasta la fecha, más centrados posiblemente en el continente de los *e-sports* que en su propio contenido.

Estoy seguro de que todos los que estamos presentes en esta Cámara deseamos que el archipiélago avance, de que el archipiélago canario avance, repito, y que seamos pioneros de avances tecnológicos que están por venir y que no podemos desaprovechar las oportunidades que nos ofrecen.

Como ya dije en la comisión celebrada recientemente, los *e-sports* son una puerta abierta al futuro que no podemos permitirnos el lujo de cerrar. Precisamente, el desarrollo de los *e-sports* ha propiciado un acuerdo, como ya manifestaba el portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista, en colaboración con la London School of Economics, para la internacionalización, la transformación digital y el desarrollo de los *e-sports*. Y no pueden negar que es una gran noticia. Uno de los centros de negocio más prestigiosos de investigación aplicada, innovación y programas personalizados en diferentes partes del mundo. Este, sin duda, es un acuerdo que, de cara al futuro, nos sitúa en el centro del fenómeno del desarrollo de los espacios digitales, como dijimos en su momento en la comisión parlamentaria también celebrada recientemente.

En este pleno se ha hablado mucho de la necesidad de mejorar los salarios de los canarios, sus empleos, y esta es una forma de diversificar e internacionalizar la economía de nuestro archipiélago para introducirla en la era digital, proporcionar empleo en el futuro y posibilitar el desarrollo social, turístico y económico sostenible y a largo plazo. Así, podremos ser pioneros en afrontar nuevos retos tecnológicos, entre ellos, las empresas emergentes y la economía digital. Esto fue algo que abordamos en el último debate, precisamente, si era conveniente ser pioneros o sencillamente adaptarnos a los cambios que están por venir, pero creo que, en este caso, la historia premiará a los que lleguen primero y Canarias tiene la posibilidad de hacerlo.

Quiero explicar, y me gustaría que esto quedara claro, que el Gobierno de Canarias contempla, en el borrador de la nueva ley canaria del deporte, el vocablo “espacio digital”. Es un término donde caben las disciplinas digitales y es un espacio abierto, porque la transformación digital que estamos viviendo hace que los cambios ya no se produzcan en el transcurso de una década, sino en un plazo de pocos años y a veces, incluso, meses.

Si queremos que Canarias sea un referente en cuanto a la transformación digital, es fundamental que una ley que tenemos que aprobar en breve y con el mayor consenso posible no nazca estando obsoleta. Si queremos ser punta de lanza de la I+D+i y nuevas tecnologías, si queremos ser un ejemplo para otras comunidades, no podemos permitirnos cometer ese error. Y de ahí la inclusión del espacio digital en la ley o en el proyecto de ley canaria del deporte.

Ahora bien, paralelamente, el espacio digital tendrá su propia regulación de desarrollo posterior, hecha de manera exhaustiva y con participación de todos los sectores y agentes sociales: la comunidad educativa, nutricionistas, psicólogos, trabajadores sociales, juristas, jueces relacionados con menores, Colef, etcétera. Así, deberá estudiarse, por poner solo un ejemplo, el número de horas seguidas que se puede jugar para el correcto funcionamiento cerebral y físico, especialmente en el colectivo de jóvenes, porque lo que no sería explicable, ni justificable en modo alguno, es que, estando en nuestra mano ser punta de lanza y sabiendo que otras comunidades, no solo del Estado sino también en el ámbito de la Unión Europea, se han venido interesando por el trabajo que venimos desarrollando en esta materia. (*Rumores en la sala*).

Nos puede gustar más o menos, pero no podemos esconder la cabeza y hacer como se hacía en otros tiempos, en los que se pensaba que lo que no se nombraba no existía. El espacio digital es una realidad y no regularlo sería un ejercicio de irresponsabilidad, además de la pérdida de una oportunidad de oro para crear nuevos puestos de trabajo, nichos de empleos ligados a la investigación en nuevas tecnologías y a la inminente revolución digital que se nos acerca. Quienes han querido decir que contemplar esta posibilidad en la nueva ley es abandonar nuestros deportes autóctonos o dejar de lado a la cantera del resto de modalidades deportivas, no solo se equivocan, sino que, en cierta medida, puede parecer que lo hacen a conciencia. (*Prosiguen los rumores en la sala*).

Para Canarias no hay otro camino que aceptar que el reto presente y futuro inmediato pasa por ser pioneros en la revolución digital. Es el momento de protagonizar, evaluar y gestionar el cambio en lugar de ser sujetos pasivos en un proceso inminente e imparable. Quienes estamos aquí tenemos el deber de liderar un futuro inmediato hecho con, repito, nuevos empleos, perfiles profesionales, nuevas inversiones en innovación, mejor calidad de vida, diversificación económica, mayor promoción cultural y, sobre todo, un mejor reposicionamiento tecnológico. Y, por supuesto, dentro de este proceso tienen un lugar destacado los jóvenes y con ellos la práctica responsable de los denominados *e-sports*.

Este Gobierno va a velar para garantizar la inclusión social y la igualdad de género en la práctica de videojuegos y *e-sports* y la transmisión de los valores deportivos que siempre han regido la convivencia, el respeto, el compañerismo y –algo que preocupa al Comité Olímpico Internacional, que prevé, por cierto, la incorporación de estas modalidades en las Olimpiadas de 2024– basadas en los valores del olimpismo.

Eso es lo que vamos a fomentar desde el Gobierno de Canarias. Tengan claro que la consejería que dirijo respeta nuestro pasado, valora nuestro presente y, sobre todo, está abierta al futuro. (*Prosiguen los rumores en la sala*).

Me gustaría sinceramente, es más, les pediría que fueran partícipes de esta visión. El futuro está por construirse y no podemos permitirnos el lujo de cerrarle las puertas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, consejero.

Turno ahora para el Grupo Mixto. Señor Ramos Chinaea.

Señorías, ruego silencio, señorías, porque hay un murmullo permanente y es complicado, para quien está interviniendo, hacerlo. (*Prosiguen los rumores en la sala*).

Perdone un momento, señor Ramos Chinaea. Señorías, por favor.

Cuando quiera, señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Bueno, ya en la comisión correspondiente, en la que hablamos de los *e-sports*, pues dejé de manifiesto cuál es la postura de mi grupo al respecto. Y no era otra que el diálogo y el estudio, pues estamos hablando de un ámbito muy complejo, de algo que abarca varias modalidades y creemos que deberíamos seguir profundizando en ello y realizar un estudio más exhaustivo.

Además, también debemos diferenciar entre lo que es un *e-sport* y lo que es también un videojuego. El *e-sport* es realizar ese videojuego o ese juego de manera profesional. Y tener en cuenta que también no todos los videojuegos pueden ser un *e-sport*. Eso creo que también es algo importante a tener en cuenta.

Como ya le he dicho, la necesidad de regular esta actividad es prioritaria para evitar posibles fraudes, apuestas ilegales, pues todo este tipo de problemas con los que nos podemos encontrar en el futuro.

No podemos obviar que cada vez está más presente en nuestra sociedad este avance de las tecnologías y no podemos cerrarle la puerta. Por eso vemos positivo que se haya dejado una ventana abierta a ese espacio digital, del que usted habla, en la ley canaria del deporte; pero tampoco queremos que sea una ventana que luego nos va a causar problemas, por eso sí tenemos que ir con pies de plomo en este sentido.

Está probado suficientemente que generan una gran economía los *e-sports*. En el año 2016 facturaron 452 millones a nivel mundial. Estamos hablando solo de los *e-sports*, es decir, a este tipo de eventos o campeonatos que se realizan. Porque es que si hablamos de videojuegos, solo China, que es líder, facturó más de 24 500 millones en ventas de videojuego. Además, para este 2017 se espera que se superen los 600 millones. En España fue capaz de generar 4,5 millones de euros y se espera un crecimiento del 60%. Y si tenemos en cuenta nuestra comunidad autónoma, en Tenerife la edición este año de la LAN Party, que duró seis días, pues consiguió congregarse a más de 56 000 personas, e incluso vinieron 1 500 jugadores de toda Europa. Lo que nos hace una idea de lo importantes que pueden ser también los *e-sports* en estos eventos para promocionar o para ser también un atractivo más dentro de lo que es el turismo.

Desde la Agrupación Socialista Gomera, estamos ante una realidad que la propia sociedad está demandando y en ese sentido tenemos que trabajar. Y la vinculación que tiene con los deportes tradicionales pues cada día está más clara, vemos la...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos Chinaea. Se acabó su tiempo.

Grupo Nueva Canarias, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Sinceramente, yo es que lo decía: no sé por dónde abordar esto, no lo sé. Acabamos de tener un debate hace apenas diez días, en comisión, donde desgranábamos esta situación, sobre todo la preocupación que teníamos en su momento de que los *e-sports* se incluyeran en la ley canaria del deporte. Ha quedado descartado: el presidente ha rectificado, metió la pata y se excluye. Porque los *e-sports* no son deporte, señor Pitti, por eso no están en la ley canaria del deporte. Serán un montón de cosas, pero no es deporte. Si fuera deporte, su propio Gobierno los metería en la ley canaria del deporte.

Yo decía el otro día que, hombre, claro que avanzaremos y, a lo mejor, dentro de veinte años solamente se practicará una actividad en ese espacio. Yo no digo que no; yo, de hecho, decía que, probablemente, dentro de treinta años, las relaciones sexuales podrán ser en el ámbito digital, pero no serán físicas. Serán digitales, pero no serán físicas. Y ese es un elemento esencial cuando hablamos de regular la actividad del deporte o la actividad física.

A mí me sorprendió cuando se hizo la pregunta a la consejera de Empleo sobre el posible potencial que podrán tener los *e-sports* en Canarias y cuánto empleo. Yo creo que la consejera fue prudente en su planteamiento. Podrán generar mucho, muchísimo, algo más, poco o nada. Pero es que yo mañana le voy

a preguntar a la consejera cuánto empleo podría generar en Canarias el desarrollo de la nanotecnología o de la aeronáutica espacial y, seguramente, me dirá que, potencialmente, podrá generar muchísimo. Y nosotros eso no lo vamos a discutir. De hecho, decíamos que no discutimos el enorme potencial que tienen los *e-sports*, eso es una tendencia que, me guste a mí o no me guste –y ahora explicaré algo de por qué digo que no me gusta–, es una tendencia que es imparable. Lo que decimos es que se tiene que regular donde se tiene que regular, y lo digital se tendrá que regular donde se tiene regular, probablemente, donde los *e-sports*: en una ley digital, porque es en el ámbito digital y en el espacio digital donde se mueven.

Y nos negábamos y decíamos que era un disparate que los *e-sports* se establecieran ahí, pero no los grupos políticos de la oposición que estamos todos..., bueno, pertenecemos todos a la vieja política, porque como ustedes son los de la nueva política hoy, como ustedes son los que apuestan por la I+D+i... Es que cuando escucho al consejero hablar de la I+D+i, sobre los *e-sports*, cuando han hecho lo posible por cerrar el ITC, cuando han rebajado la I+D+i en todos los presupuestos... ¡Es que yo alucino! Ahora entiendo por qué, además, no dedicamos dinero para rehabilitar nuestras zonas turísticas, porque el futuro del turismo está en base a los *e-sports*.

Es que, de verdad, estoy absolutamente sorprendido sobre esta cuestión. No hemos dudado de que los *e-sports* haya que regularlos, hay que regularlos en el espacio donde hay que regularlos y el espacio digital en el espacio donde hay que regularlo. Sí le garantizo una cosa, la posición de nuestro grupo, pero es la del Colef, es la de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, es la del presidente de la Asociación de Videojuegos de España. Es que...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.
Turno ahora para el Grupo Podemos, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Señorías, buenas tardes.

Cuando hablamos de videojuegos estamos hablando de negocio, estamos hablando de economía, no de deporte, señor Pitti. Estamos hablando de negocio, que se tiene que regular, efectivamente, en otra ley, como hicieron los franceses, una ley de espacio digital. No los creó el deporte, los videojuegos, los creo la guerra; la guerra es la que creó este tipo de juegos. No me venga usted a decir cosas que no son.

Y luego, claro, lo hemos alterado, es que he oído al señor consejero decir que la nueva ley tendrá que regular la cantidad de horas que los niños pueden estar jugando a los videojuegos para que no tengan daños cerebrales. ¡Es que eso lo dijo usted! Entonces, por favor, es que estamos oyendo cosas fuertes.

Los videojuegos carecen de territorialidad, son un cien por cien actividad virtual. Son productos que dependen de cómo los editores los lanzan al mercado, los *publishers*, los empresarios. El deporte no puede ser propiedad de nadie, señor consejero, no puede ser propiedad de nadie, y esto es propiedad privada. Por lo tanto, ¿ustedes a qué están jugando?

¿Es un negocio? Claro que es un negocio. Regúlelo de otra manera. Es una simulación de deporte, igual que el fútbol. Por cierto ¿cómo va a quedar el fútbol en la nueva ley canaria del deporte? Me gustaría saberlo, es muy importante. Es fundamental para nuestra economía también.

El posicionamiento de la facultad. La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria tiene un posicionamiento, usted no diga que cuenta con la comunidad educativa, usted están desoyendo a la comunidad educativa y a los licenciados. La Universidad de Las Palmas plantea que si no hay actividad física no hay deporte. Y ustedes muy inteligentemente cambian de la propia definición de deporte en el último borrador cuando dice: el deporte es toda actividad. No, no, es toda actividad *física*, quitaron la palabra física. Si ustedes quitaron en septiembre el concepto de *e-sport*, no cabe ya que ustedes mantengan en el artículo 47.2 c) el espacio virtual como un área deportiva, como la tierra, el mar o el aire. O sea, que olvídese, ya sabe cuáles son dos enmiendas del Grupo de Podemos a esta nueva ley canaria del deporte.

Y por si fuera poco, el tribunal superior de justicia, tras una petición del Reino Unido para aplicar la exención del IVA a *bridge* –el juego de baraja inglés–, concluye: “tanto del tenor literal del artículo 132, apartado 1, letra m), como de la interpretación sistemática y teleológica de la Directiva 2006/112 se desprende que la citada disposición únicamente se refiere a actividades caracterizadas por un componente físico que no sea insignificante”. No es deporte tampoco esto, señoría.

Y no me venga usted a decir lo del Comité Olímpico Internacional. Una cosa es que se permita que haya federaciones para que se desarrolle la actividad y otra cosa es que se considere deporte. Usted está engañando aquí a la gente. El ajedrez tampoco es olímpico, o sea, no venga usted a engañar aquí a la gente, ni los *e-sports*.

Y usted, señor Pitti, dice que eso es para las generaciones futuras. Bueno, yo no sé de qué futuro está hablando usted, que sean, en todo caso, las generaciones futuras las que hagan esta ley canaria del deporte. Ahora con nosotros no cuenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Déniz.
Turno ahora del Grupo Popular. Señora Montelongo.

La señora MONTELONGO GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías, señor consejero, ciudadanos de Canarias.

Señor consejero, ¿se puede saber qué videojuego se tienen ustedes entre manos, el presidente Clavijo que primero se declara friki de los *e-sports* y luego usted, que dice que no se va a incorporar en la ley del deporte y hoy nos dice que lo va a hacer por la puerta de atrás en el desarrollo reglamentario?

Mire, los videojuegos son una fuente creciente de industria. Incluso hay importantes operadores de telecomunicaciones, como Movistar o Mediapro, que están metidos ahí. ¿Y sabe por qué? Porque hay un floreciente grupo de nuevas generaciones que la única manera de llegar hasta ellos y venderles lo que les interesa es a través de estos canales, porque por los tradicionales no llegan.

Pero mire, muy claro, señor consejero: los videojuegos deportivos no son deporte. Solo les faltaba a ustedes, a este Gobierno de Canarias, con un índice del 44% de población infantil con obesidad infantil, decirles y darles el mensaje a estos jóvenes niños de 12 años, con hipertensión y diabetes, que se sienten en la casa frente al televisor que están haciendo deporte. Solo nos faltaba darle ese mensaje a la sociedad canaria.

Mire, yo quiero decirle que en la ley no vamos a permitir que ustedes vayan por la puerta de atrás con ese “espacio digital” donde han demostrado hoy que quieren regularlo diciéndoles cuántas horitas van a poder practicar. ¿Y lo va a hacer también con la droga, con el alcohol y con el tabaco?

Mire, ustedes hablan de dinero, solo les importa el dinero. Y aquí en deporte, los que amamos el deporte, hablamos de valores, detrás del deporte lo que hay son valores importantes, que se transmiten a las generaciones. Y aquí le quiero decir una cosa: ¿usted sabe lo que es la estructura y lógica interna de un deporte? Quizá deberíamos empezar por ahí. La puesta en juego de cualquier deporte es su motricidad, la capacidad de ejecución motriz, su efectividad, su intencionalidad y la significación práctica de sus acciones, orientadas a un único objetivo, que es el objetivo motor.

Señor consejero, mire, los videojuegos deportivos son una oportunidad, pero habrá que crear un marco jurídico distinto al de los deportes donde se regule. Un marco jurídico donde usted tiene que ponerse en marcha junto al Gobierno de Canarias, haciendo ese espacio o ese marco jurídico para la regulación de esta actividad, diciendo que hay incentivos fiscales en Canarias, diciendo que hay una zona especial, que tenemos la RIC, que tenemos el REF; pero no pueden ustedes pasar la raya de utilizar los valores del deporte, de lo que sacrifican clubes, personas, madres, niños, para utilizarlo en un mercado floreciente y creciente con unos objetivos muy distintos a lo que es el valor de la salud, de la superación, del trabajo bien hecho. Eso ustedes no lo van a poder hacer en una ley del deporte, y en eso aquí tiene un grupo que...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Montelongo.
Turno ahora para el Grupo Socialista.

La señora ALEMÁN OJEDA: Buenas tardes.

Señor consejero, yo fui vehemente en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes de la semana pasada porque, sinceramente, creo que aquella comisión fue una tomadura de pelo para los que estábamos allí, miembros de la Oposición y del Gobierno, y no estoy haciendo ningún tipo de distingos.

Estaba expectante a ver qué era lo que nos iba a contar hoy, y le digo, sinceramente: *pa'* peor, la mejoría. Por lo menos hoy no oí aquello de la “escucha activa” que lleva Coalición Canaria en su ADN, pero bueno. La pregunta de la consejera hoy ya ha terminado de rematar la situación.

Yo he solicitado, para hablar de los *e-sports* aquí, una comparecencia, pero del consejero de Sanidad, para que nos hable de diabetes, nos hable de obesidad infantil, nos hable de hipertensión... (*Se oyen manifestaciones desde los escaños*). La práctica totalidad de los especialistas y de las organizaciones del ámbito de la actividad física y del deporte se ha venido manifestando públicamente durante todo este tiempo al respecto, se han posicionado en la misma dirección: los videojuegos de competición no son deporte.

Se lo dije en la comisión, ustedes ahora no hablan de los *e-sports*, no hablan de los *e-sports* porque ustedes mismos han defenestrado el término, porque ustedes se han quemado en una batalla completamente gratuita que nadie solicitó. Y ahora se sacan de la manga el 47.2 para una puerta de atrás para poder regular los videojuegos competitivos, que estamos hablando exactamente de los *e-sports* por medio de un decreto.

Señor Pitti: futuro, sociedad, deporte, economía, progreso, bienestar, empleo... Los *e-sports* y la Ley del Suelo nos harán vivir en el edén más absoluto en Canarias. ¿No tiene sentido alguno el litigio? Claro que no tiene sentido alguno el litigio entre deporte y *e-sport*, porque es que no tiene nada que ver una cosa con la otra. Los videojuegos no pueden ser considerados como un deporte porque no lo son, no hay más,

no en la ley del deporte. Tiene usted, además, herramientas para colocarla y legislar y reglar lo que usted quiera. No es lo mismo manejar un ratón que lanzar un balón.

Señor consejero, nosotros no escondemos la cabeza, no somos precisamente nosotros los que escondemos la cabeza. Genere un marco jurídico para la regulación de la actividad que se derive de la práctica de los videojuegos de competición. Le recomendamos que desarrolle una ley específica, una ley digital, una ley de espacio digital, llámelo como quiera.

Acudimos el viernes pasado a un foro, “La educación física en Canarias a debate”, organizado por el Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Canarias, con ausencias importantes.

Y quiero terminar esta intervención con la frase de Antonio Ramos Gordillo, vicerrector de Estudiantes y Deportes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: hemos estado cincuenta mil años para ponernos de pie y solo nos han bastado los últimos cincuenta años para sentarnos y fastidiarlo.

Gracias.

(Se oyen manifestaciones desde los escaños).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Alemán.

El grupo proponente. Señor Pitti.

El señor PITTÍ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

Señorías, me pregunto en este momento, como primera medida, si estamos celebrando una cumbre del movimiento olímpico o somos el Parlamento de Canarias. ¿Quiénes somos nosotros para definir lo que es deporte? *(Se suscitan rumores en la sala).*

Antes de... Pido, pido respeto y pido atención.

La señora PRESIDENTA: Señorías.

Señor Pitti, señorías, vamos a intentar dar por concluida la sesión de hoy, pero tampoco interpele, para que no contesten. *(Risas en la sala).* Vamos a ver si lo conseguimos.

Yo se lo pido a sus señorías y también al interviniente, al menos para intentarlo esta Presidencia.

Continúe.

El señor PITTÍ GONZÁLEZ: Antes de conceptuar definitivamente los *e-sports*, tendremos que determinar qué es deporte.

Según José María Cagigal, uno de los grandes teóricos deportivos de todos los tiempos, todavía nadie ha podido conceptuar el deporte con general aceptación, por cuanto –dijo– el deporte es una realidad indefinible. El *DRAE* le reserva dos acepciones: una, el deporte como recreación y pasatiempo; otra, como actividad física ejercida como juego de competición sujeta a normas.

Conviene aclarar hoy aquí que los ciberatletas requieren determinadas aptitudes físicas. En los *e-sports* la precisión, la velocidad de las muñecas y el movimiento de los dedos extralimitan el espacio de la virtualidad y la estrategia. Son capacidades físicas potenciales y esenciales. Los ciberatletas no tienen menos exigencias que los jugadores de ajedrez, incluido legítimamente en el catálogo oficial del Consejo Superior de Deportes, o que los practicantes del tiro con arco, que ya tienen una submodalidad tridimensional. Los *e-sportistas* no tienen menos exigencias físicas que los practicantes del dominó, reconocido legítimamente como modalidad deportiva en el ámbito de la comunidad autónoma por resolución de 30 de abril de 2007. Yo creo que el dominó es deporte, ¿y ustedes? Usted, señora Montelongo, ¿cree que el dominó tiene actividad física? Usted tiene tiempo ya en la actividad política, tiene una trayectoria dilatada, ¿ha alegado alguna vez contra la consideración del dominó como modalidad deportiva, lo ha hecho algún grupo de la Cámara? *(Se oyen comentarios desde los escaños).* El dominó es un deporte, claro que sí.

Según el doctor Ingo Froböse, de la Escuela Superior de Deportes de Alemania, los atletas de *e-sports* realizan hasta cuatrocientos movimientos de ratón por minuto, cuatro veces más que una persona normal. El teórico alemán sostiene que ningún otro deporte alcanza esta cota de presión y que el nivel de pulsaciones en una partida profesional puede llegar a los 180 latidos por minuto, el equivalente a una carrera intensa.

En nuestra comunidad disfrutamos ya un gran talento y varios resultados *e-sportivos*. El grancanario Alfonso Aguirre, Mithy, es profesional de la liga de leyendas, el concurso más importante del mundo. Y el equipo de la Universidad de La Laguna se ha proclamado recientemente campeón de la liga universitaria de *e-sports*, liga universitaria de *e-sports*.

Es irresponsable afirmar que los *e-sports* producen obesidad, sedentarismo, como se ha dicho en esta Cámara, diabetes. Por desgracia, señora Alemán, la obesidad y el sobrepeso han llegado a nuestra comunidad antes que los deportes digitales.

El grancanario Iván Martín, que realizó una tesis doctoral en la Universidad de Sevilla, dedujo que la actividad física y el videojuego no son actividades excluyentes, que el videojuego no produce pasividad. Pedro Ramos Villagrasa, doctor europeo en Psicología de Organizaciones y Trabajo por la Universidad de Barcelona: ningún jugador de videojuegos es una isla y ninguno se encuentra en un mundo abstracto y carente de emociones y de referentes sociales.

No es racional, no es noble y, por tanto, no es propiamente deportivo poner en litigio el deporte electrónico frente al deporte convencional, los deportes convencionales son los padres del deporte digital. La Unión Deportiva Las Palmas y el Club Deportivo Tenerife, organizaciones señeras de esta comunidad, tienen sus equipos de *e-sports*. En los juegos de Londres, hace cinco años, en 2012, en el concurso del pentatlón moderno, la prueba del tiro deportivo ya se hizo con láser.

Y es impropio mezclar los conceptos. Todos los videojuegos, como bien ha dicho, como bien ha esgrimido el señor Ramos China, no son *e-sports*. Estamos ante el paisaje de actividad afines y funciones semejantes, aunados en la defensa e interpretación de los principios y valores del olimpismo. Una filosofía de vida que se propone asociar el deporte con la cultura y la educación. Una ideología que reivindica el deporte, en fin, como un derecho humano. Principios y valores comunes, que lo son, del deporte convencional y del deporte digital.

Se ha confirmado durante estos días que los *e-sports* se van a exhibir en los Juegos Olímpicos de Invierno de 2018, que tendrán lugar en la ciudad surcoreana de Pionchang. Determinación adoptada por el Comité Olímpico Internacional, un movimiento que, en su cumbre más reciente, en Lausana, hace unos días, ha aceptado la posibilidad de reconocer los *e-sports* como actividades deportivas y su inclusión en el programa oficial de los juegos de París en 2024. Es esta, la consideración del COI, una prueba irrefutable del reconocimiento de la gran popularidad de los *e-sports* y, lo que más nos concierne, la verificación plena de la existencia del espacio deportivo digital.

Ya les adelanto, señorías, que en su propósito de reconocer el espacio digital y regular los *e-sports*, nuestra comunidad, nuestro Gobierno jamás excederá los límites éticos establecidos en la Carta Olímpica.

Hemos debatido mucho en esta Cámara sobre la necesidad comúnmente aceptada de tomar medidas relacionadas con la internacionalización de la economía de nuestra nacionalidad. Hoy mostramos una comunidad con importantes ventajas para los nómadas digitales. Los deportes electrónicos tienen un enorme potencial económico y se proyectan como un mercado global de primer orden.

Según la consultora Newzoo, el mercado global de los deportes electrónicos alcanzará los 1500 millones de dólares en 2020, la audiencia potencial de los *e-sports* rozará los 400 millones durante este mismo año. Por tanto, la regulación, promoción y apoyo a los *e-sports* favorecerá la estrategia de diversificación, fomento del empleo y atracción de inversiones del sector.

No podemos ni debemos caer en la tentación de demonizar los *e-sports* y tampoco en la incitación de construir artificialmente un debate semántico sobre la conceptualización del deporte, que, como dijo Cagigal, señorías, es una realidad indefinible.

Nosotros nos posicionamos rotundamente en el reconocimiento del espacio deportivo digital, en la regulación específica de los *e-sports* y en la defensa de sus objetivos. Escuchen, la promoción de comportamientos saludables, el favorecimiento de la integración social, el impacto educativo, la *gamificación*, la atracción de la inversión, la mejora del desarrollo de las habilidades digitales de la población y ante audiencias millonarias, la promoción de la imagen de Canarias como destino moderno en los nuevos mercados emisores.

Dijo Churchill que hace falta gran valor para levantarse y hablar. Queda constatado, a juzgar por el comportamiento de la actitud de algunos de ustedes, esta noche aquí, que, como dijo Churchill, también hace falta gran valor para sentarse y escuchar.

Señorías, ¿no podemos perder esta oportunidad! No podemos dejar desprotegidos y desaventajados a nuestros jóvenes. No podemos dejar solos a nuestros jóvenes.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Pitti.

Turno ahora, para cerrar esta comparecencia, el Gobierno. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Castellano San Ginés): Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que he de reconocer, y casi es un elemento compartido con muchas de las manifestaciones que se han producido, que me resultan extraños los términos y el tono en el que se ha producido este debate, en el que posiblemente hemos mezclado muchos conceptos. No sé si porque, quizás, en mis

explicaciones no estuve afortunado o porque, sencillamente, nos hemos dedicado a volcar todos nuestros prejuicios acerca de lo que creemos que son los *e-sports* y el espacio digital.

Cuando decía que el espacio digital –que es el término contenido en la ley, no los *e-sports*, lo quiero dejar claro– es una ventana abierta al futuro, lo que quería decir precisamente es que todo lo referente a esta materia, al mundo que está por venir, conectado con el mundo digital, sencillamente, no está escrito.

Aquí se dicen muchas cosas acerca de los *e-sports*, y yo tengo la sensación de que se habla sin haber conocido a muchos de sus practicantes. Lo que pretenden muchos que hagamos es ignorar una realidad que existe. Nosotros somos conscientes de que el espacio de los *e-sports* se viene desarrollando y que lo va a hacer con nuestra intervención o sin ella. Podemos imaginar a jóvenes desconectados en sus hogares, que solo se dedican –es la visión que parecen algunos mostrar– a comer mientras mueven los dedos, o podemos imaginarnos a chicos que sacamos de sus hogares, de ese escenario que nos han visualizado de alguna manera, que comparten un espacio, que definen estrategias, que se entrenan física y mentalmente. Porque tenemos que ser capaces de entender que el desarrollo físico y mental tienen su relación, y creamos un entorno completamente diferente.

Yo sí he tenido la oportunidad de hablar con algunos *gamers* y nos hablaban de todas las personas que estaban detrás de sus éxitos, en este caso porque se trataba de personas que habían alcanzado éxito en el mundo de los *e-sports*. Y nos decían que su entrenamiento requería, entre otras cosas, acudir a gimnasios, *mindfulness*, como decía anteriormente, análisis de estrategia y, por lo tanto, estamos hablando de un espacio físico, que trascendía el espacio digital.

Por lo tanto, aquí de lo que hablamos, sencillamente, es de cómo queremos afrontar este fenómeno, más allá de etiquetas que le queramos poner.

En torno a los *e-sports* se vienen desarrollando multitud de actividades económicas y otras relacionadas con el conocimiento. Ya en diversas universidades se vienen desarrollando másteres formativos vinculados específicamente con los *e-sports*.

¿Queremos rechazar que este fenómeno existe? Ese es el planteamiento que hacen los diferentes grupos parlamentarios. ¿Queremos dejar que esa visión que ha puesto de manifiesto la señora Montelongo acerca de los *e-sports* sea la que definitivamente se desarrolle? ¿O queremos ser capaces de vincular el desarrollo del espacio digital con valores propios del deporte? Más allá de definir, repito, los *e-sports* como deporte o no, ¿seremos capaces de conectar los *e-sports* con valores relacionados con el deporte? ¿Seremos capaces de conectarlos con el desarrollo físico, emocional y psíquico? ¿Seremos capaces de conectarlos con la conexión, digamos, social de los componentes que participan en este tipo de evento? ¿Seremos capaces de eso o, sencillamente, diremos que aquí no vamos a entrar y vamos hacer cierta la visión que la señora Montelongo nos ponía sobre la mesa?

Al final esa es la elección, porque aquí nos hemos dedicado todos a definir *e-sports* rechazando que en los mismos se pueda producir un componente físico. Y ya lo decía el otro día: ni todos los deportes implican ejercicio físico –tanto es así que se reconocen como tales el ajedrez o la colombofilia, el dominó, etcétera–, ni todo lo asociado al espacio digital, que está por desarrollar, se produce en ausencia de actividad física.

Yo le podría mostrar a muchos de ustedes diversos vídeos, que corren en la red, acerca de cómo crece este fenómeno, en el que se produce una vinculación clara entre la actividad física y el espacio digital que contempla la ley. Haciendo uso de tecnología también podemos asociar la actividad física a entornos virtuales.

Esta es una realidad que está por venir. Por lo tanto, lo que se les pide o lo que nosotros les pedimos con respecto a la ley, con relación al espacio digital..., más allá de cómo definamos los *e-sports*, que yo creo que si cada uno de nosotros quisiera dar una definición de este término posiblemente tendríamos sesenta definiciones diferentes, estoy plenamente convencido. Y esto es así porque es un espacio que está por crear, un espacio que está por crear, a las que las universidades le están dedicando su tiempo, a las que diversas empresas relacionadas con la programación están prestando mucha atención, relacionadas con el *marketing*.

Me parece que, sinceramente, desde el punto de vista del desarrollo de nuestro archipiélago, esto constituye una oportunidad que se merece algo más que los prejuicios y el desprecio manifestados por diferentes intervinientes en el día de hoy. Muchos han dicho, yo lo dije el primer día que tuvimos la oportunidad de hablar con relación a una pregunta parlamentaria, que me parecía más importante el contenido que el continente. Hacía esta afirmación y todos los grupos parlamentarios hablaban de la necesidad de regular no el espacio digital, pero sí los *e-sports*. Yo entendía que este planteamiento se producía porque todos los grupos parlamentarios entendían que de los *e-sports* podríamos extraer elementos positivos. Y sin embargo, la visión que hoy han puesto de manifiesto todos los grupos parlamentarios de la

Oposición es totalmente divergente con respecto a esta idea. ¿Ninguno de ustedes cree en el espacio digital? ¿Ninguno de ustedes cree en las posibilidades que nos ofrece, posibilidades de desarrollo económico, pero también desarrollo a nivel personal? ¿Todos creemos, todos creemos, repito, que, sí o sí, esta actividad conduce al sedentarismo, a la diabetes, etcétera? Señora Montelongo, ¿de verdad está usted planteando que eso es lo único que nos pueden deparar los *e-sports*? Si este es el planteamiento que nos hace, es que, sencillamente, no conoce en absoluto cómo se viene desarrollando el fenómeno. Nadie apostaría por esto si fuera así.

El gran reto, más allá, cuando creamos el término *e-sport* lo hacemos porque existe algo, un tipo de actividad que es diferenciada con respecto a otra, si no, no tendríamos la necesidad de crear un nuevo término. Pero, repito, el gran reto que tenemos afrontar es el asociar valores socialmente positivos y, en este caso, sí, valores vinculados al deporte –que yo creo que usted practica y yo también lo he hecho– al desarrollo de los *e-sports*. Por eso la necesidad de incluir el espacio digital en la ley.

Lo he dicho muchas veces: tenemos que tomar una decisión que es trascendental, y la decisión no es otra que decidir, como decía anteriormente, si somos pioneros en una materia, en la cuestión del desarrollo del espacio digital, o vamos a ignorar esta realidad, asumiendo que el papel de los canarios, el papel de los canarios no...

La señora PRESIDENTA: Señor consejero, un minuto más y concluya, por favor.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Castellano San Ginés): O simplemente adaptarlos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Le decía un minuto más para que concluyera, señor consejero. Es lo que le dije, pero igual no se escuchó.

Un minuto más y concluya.

(El señor consejero indica que ha concluido con su intervención).

Bueno, señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y treinta y dos minutos).



